

BIBLIOGRAFIA

OCHOA XAVERIUS: *Leges Ecclesiae post Codicem Juris Canonici editae*. Vol. I. *Leges annis 1917-1941 editae.—Commentarium pro religiosis* (Roma 1966) 2104 col. cm. 21×30,5.

Los aficionados a las ciencias jurídicas no ignoramos la relevante personalidad del Dr. Ochoa, ilustre canonista que continúa la gloriosa tradición de sus incomparables hermanos en religión Maroto, Larraona, Goyencche, Cabrerros de Anta, Gutiérrez, etc., etc; profesor en la Universidad Pontificia del Laterano; Juez en el Tribunal del Vicariato de Roma; publicista y miembro del Consejo de Redacción de la prestigiosa revista «Commentarium pro Religiosis».

Sinceramente opinamos que las bodas de oro natalicias de nuestro actual Código de Derecho Canónico habrán de sentirse honrosamente homenajeadas con la aparición del primer volumen de una colección ambiciosa de toda la legislación (entendida en sentido amplio, que comprende las Constituciones, Encíclicas, Instrucciones, Leyes, Decretos, Declaraciones, Respuestas, Decisiones. Indultos, etc., etc.) emanadas de la Santa Sede desde la promulgación de nuestro citado Código —año 1917— hasta nuestros días.

En este primer volumen se recoge únicamente una parte de esa legislación: la que ha tenido lugar desde el año 1917 hasta el año 1941. El segundo volumen, que ya está casi terminado, recopilará otra gran parte de esa legislación: la que apareció desde el año 1941 hasta la muerte de Pío XII. Y un tercer volumen completará la obra...

Indiscutible es la gran utilidad de esta labor emprendida por el Dr. Ochoa. Porque: a) quien desee conocer la norma jurídica, que en cada caso debe aplicarse, tendrá que tener en cuenta no sólo el Código de Derecho Canónico, sino también la legislación posterior, que no raramente modifica o completa las leyes codificadas; b) no deja de ser interesante para el estudioso del Derecho el poder seguir los pasos de la evolución que ha venido progresivamente teniendo la legislación y disciplina eclesiásticas para acoplarse al latido de los tiempos; c) en toda esa actividad desarrollada año tras año por la Santa Sede podrán encontrar, especialmente las Curias Diocesanas, una valiosa orientación que les ayude en la resolución de muchas dudas, en la concesión de muchas dispensas, en la tramitación de muchos asuntos, etc., etc.

Alguien podrá sentirse inclinado, ante la anunciada reforma de nuestro Código, a negar o infravalorar la utilidad de esta compilación. Recuérdese que la Comisión encargada de la proyectada reforma del Código no podrá descenderse o sustraerse al influjo benéfico de la experiencia legislativa, administrativa y jurisprudencial de estos cincuenta años de la vida del actual Código, de suerte que en el futuro Código esperado quede incorporada una buena parte de la actual legislación canónica. Al menos no podrá negarse el valor no sólo histórico, sino también interpretativo que esta legislación actual seguirá conservando para la recta inteligencia del nuevo Código; algo así como el conocimiento del Derecho Romano y del Derecho de las Decretales no quedó inutilizado con la aparición de nuestro Código de Derecho Canónico.

Hoy, por ejemplo, se han puesto de relieve en la vida de la Iglesia unos cuantos criterios, que seguramente informarán la Codificación que se está elaborando; podemos citar, entre otros, los siguientes: la necesidad de que la autoridad eclesial sea entendida en sí y en su ejercicio como un servicio pastoral ordenado a la realización de la ley suprema de la «salus animarum»; la no menos imperiosa necesidad:

a) de tener muy en cuenta la dignidad y responsabilidad de la persona humana del súbdito;

b) de revitalizar y espiritualizar las estructuras eclesiásticas con la visión más ontológico-sacramental que de la Iglesia nos ofrece el Concilio Vaticano II y el Sumo Pontífice Pablo VI; para lograr que la Eclesiología de la comunión, hoy propugnada, se conjugue armoniosamente con la Eclesiología societaria o, según el gusto de no pocos, jurdicista;

c) de recortar el exceso de burocracia y de centralismo administrativo con la puesta en marcha principalmente del principio natural de subsidiaridad;

d) de adquirir un conocimiento cada vez más profundo de la realidad eclesial para que las leyes no resulten estériles o perjudiciales; esto exige, entre otras cosas, un contacto íntimo, a través especialmente de un diálogo sincero teórico y práctico, de la autoridad con todos los sectores, eclesiásticos y laicales, de la comunidad.

Pues bien, nosotros opinamos que un examen reflexivo e imparcial del material compilado en esta obra hará descubrir que la Santa Sede ha venido practicando en sus tareas de largos años estos sagrados principios; al menos nosotros hemos creído haber demostrado esta orientación de la Santa Sede en un artículo que próximamente aparecerá en una publicación científica dedicada a las fiestas diamantinas de la Universidad Pontificia de Comillas.

Nos atrevemos a juzgar que estos son los momentos más oportunos para que se dé a conocer esa legislación; porque con la promulgación del nuevo Código se correrá, quizá, el peligro de que toda esa legislación —sobre todo la de Pío XI y Pío XII— quede olvidada o al menos relegada, no obstante el valor intrínseco que encierra y la constante tendencia, que la caracteriza, a acomodar la disciplina eclesiástica a las nuevas exigencias de los tiempos modernos.

El volumen publicado ordena cronológicamente los documentos. Nos parece acertado, porque de este modo pueden ser más rectamente interpretados a la luz de la evolución natural que ha venido gradualmente produciéndose en el campo jurídico, social, cultural, etc., de la Iglesia. Por otra parte, en los índices sistemáticos y analíticos, que el autor nos promete para el segundo volumen, encontraremos las ventajas que sin duda encierra toda distribución sistemática de materias.

Tenemos que destacar otros aciertos, dignos de alabanza, que advertimos en este mismo volumen, como el haber sido literalmente reproducido cada uno de los documentos —excepto aquellos, que afortunadamente son pocos— que el autor solamente resumidos pudo encontrar en revistas o boletines diocesanos; el acompañar cada uno de los mencionados documentos con el nombre de la autoridad de donde proceden, con la fecha en que fueron promulgados, con la publicación oficial o privada de donde fueron tomados, con la indicación de algunas de las principales revistas que los comentaron; el haber anotado no sólo el volumen y el año, sino incluso la página de *Acta Apostolicae Sedis* en la que puede encontrarse cada una de las frases del documento tomado de esa colección oficial, con lo cual el lector fácilmente puede confrontar el texto reproducido con el texto auténtico y, sin que pueda considerarse inútil el uso de esta colección oficial, citar directamente el *Acta Apostolicae Sedis* correspondiente sin necesidad de consultarla en cada caso; el haber elegido un tipo de impresión esmerado y nítido que, sin hacer inmanejable el tomo por las

proporciones excesivamente voluminosas que de otro modo adquiriría, en nada dificultada o perturba la lectura serena.

Recoger este ingente material, tan disperso por *Acta Apostolicae Sedis* y por los Boletines oficiales de muchísimas Diócesis del mundo católico, así como por las más reconocidas revistas de las ciencias eclesiásticas, tiene que suponer un esfuerzo casi titánico y un respetable desembolso económico.

Pero nosotros confiamos en que la competencia, capacidad de trabajo y juventud del autor podrá llevar a cabo, con la gracia de Dios, esta empresa. Y aún aplaudiríamos la idea, que seguramente acaricia el mismo autor, de que a partir del proyectado tercer volumen siguiera proporcionándonos en suplementos toda la legislación de la Santa Sede que sucesivamente vaya apareciendo en la vida de la Iglesia.

Bien podemos felicitarlos, a la vez que transmitimos al Dr. Ochoa nuestra cordial enhorabuena y nuestra rendida gratitud por la publicación de este primer volumen que de una manera, al parecer exhaustiva, recoge tantos y tan útiles materiales de los que de otro modo difícilmente, o con grandes pérdidas de tiempo y no pequeños dispendios económicos, podríamos disponer.—JUAN JOSÉ GARCÍA FAILDE, Fiscal del Tribunal de la Rota Española. Profesor de la Facultad de Derecho Canónico. Madrid.

LECLERC, GUSTAVE, S.D.B.: *Zeger, Bernard van Espen (1646-1728) et l'autorité ecclésiastique.*—Athenaeum Salesianum, Facultas Iuris Canonici, Studia et Textus historiae Iuris Canonici 2, Pas Verlag (Zurich) XII+451.

Presentamos un magnífico estudio científico sobre Van Espen, cuya figura es analizada desde el aspecto histórico (primera parte) y desde el aspecto doctrinal (segunda parte). Añádese una crítica de sus fuentes, influencia y doctrina (tercera parte). Aquellos dos aspectos son los que de verdad nos interesan.

La doctrina de Van Espen viene fuertemente condicionada por su agitada vida de profesor. Imbuído en el jansenismo y galicanismo desde sus años universitarios en Lovaina, bajo ellos orientará su vida y su magisterio sobre la concepción de la Iglesia. Entra de lleno en las cuestiones surgidas en Bélgica entre la Iglesia y el Estado, especialmente respecto a la «Misión» de Holanda que abocará al cisma de Utrech, y acabará sus días en el seminario jansenista, ya cismático, de Amersfoorts, fuera de su patria, el 2 de octubre de 1728 (pp. 86-112). De la polémica es de donde brotará una gran parte de sus obras.

De la doctrina de Van Espen analiza Leclerc la posición de aquél respecto a la potestad eclesiástica en general, a las funciones legislativa, ejecutiva y judicial de aquélla, a los sujetos de la misma y al poder político *in sacra*. Su deseo de una purificación de la Iglesia y de reducir a sus antiguos y justos límites el poder del Papa, se traduce en sostener una primacía más bien de honor que de jurisdicción (p. 411) y en favorecer la ingerencia de los reyes en los asuntos eclesiásticos al tiempo que su resistencia a las disposiciones de Roma. A Van Espen acudirán en busca de base doctrinal el febronianismo y el josefinismo, y de él tomará uno de sus puntos de apoyo el jurisdiccionalismo.

Del análisis de las fuentes inspiradoras de Van Espen aparece clara su carencia de originalidad respecto a las tesis fundamentales sostenidas por Van Espen. Todas ellas habían sido sostenidas antes de él por diversos juriconsultos, teólogos y canonistas galicanos, de tendencias episcopalistas o regalistas (p. 412).

Así, en la doctrina del *Placet* sigue a Fr. Salgo de Somoza, apartándose de él para extender el *Placet* hasta las mismas bulas dogmáticas (pp. 281-285, espec. 284); asimismo se inspira en Diego de Covarrubias y en P. Stockmans,

quien confiesa su dependencia de los dos autores españoles. En la exclusión de la Iglesia de toda jurisdicción sobre lo temporal sigue a G. Barclay y a M. A. de Dominis, defensores del poder absoluto de los reyes (pp. 286-290).

Con todo, Van Espen aparece como un maestro de la ciencia canónica, conocedor de sus fuentes, de las que se esfuerza por deducir su espíritu, hábil para establecer los principios de los que sacar todas sus implicaciones lógicas, erudito. Todo ello, unido al apoyo de las corrientes jansenista, febroniana y regalista, explica la enorme difusión de sus obras y la influencia ejercida en Alemania, Austria, España, Portugal e Italia (pp. 355-410).

Creemos que la presente obra del P. Leclerc constituye una verdadera aportación para el conocimiento de una de las grandes figuras del Derecho Canónico como lo fue Van Espen.—CARLOS CORRAL, S.I.

JAVIERRE, A. M.: *El tema literario de la Sucesión*. Prolegómenos para el estudio de la sucesión apostólica.—Atenco Salesiano, Roma, Pas Verlag (Zurich 1963) 600 cm. 17×24 Lir. 6.000.

Este grueso volumen de 594 páginas se presenta como un prolegómeno al estudio de la sucesión apostólica. El tema de la sucesión es un tema preferido de nuestro autor. Lo ha tratado ya en otras obras y artículos y esperamos que nos proporcione la obra directa de la que la presente es tan sólo una introducción.

Javierre pretende aquí mostrar la amplitud que en la mentalidad primitiva poseía el concepto de sucesión. Se proporciona así un contexto donde colocar aptamente la problemática reciente sobre este asunto. Y encontrar un camino. Como nos dice en la introducción, «se trata de reconstruir con fidelidad la teoría primitiva de la sucesión» (p. 5).

El método que ha seguido Javierre amplía la base documental. Es un testimonio de la antigüedad por acumulación. Las fuentes se admiten a menudo sin un estudio crítico detenido, sin un examen demasiado serio de su consistencia objetiva. Es que al autor le interesa el tema literario más bien que su objetiva consistencia. Es hacerse «cargado de la mentalidad ambiente» más bien que contrastar su realidad. Un estudio de categorías literarias, que demuestran la amplitud espacio-temporal de la temática.

Todo ello exige una labor incansable de lectura, de asimilación, de profundo esfuerzo de síntesis, puesto que, preocupado el autor en mostrar tal amplitud, extiende el ámbito de su investigación a través de muchos siglos y de muchas culturas. Francamente, sin embargo, creemos que el autor sale airoso de su empeño y no «se pierde» en la densa fronda de los textos. Tampoco creemos que fuerce los textos. Aunque sí pensamos que un demasiado afán arquitectónico dé, a veces, esa impresión. Solamente en la sección donde trata Javierre de la sucesión profética y, sobre todo, cuando trata de la sucesión en los Jueces, sus explicaciones no nos convencen del todo. Aunque fuerza es confesar que han rebajado un tanto la idea que teníamos formada de una sucesión esencialmente carismática.

La investigación toca tres esferas principales: la esfera griega, la esfera cultural veterotestamentaria y rabinica y la esfera cristiana. En todas tres, a través de un decálogo de textos y testimonios, va desentrañando el autor el hecho mismo de la sucesión, la teoría que se alza sobre tales hechos por los escritores, la terminología. Hay una concordia general, una visión de conjunto. Creemos que el autor está justificado en sus conclusiones al pensar que ha dado una base histórica más amplia al problema de la sucesión.

Sin embargo, y sosteniendo el valor fundamental de sus conclusiones, la obra nos deja insatisfechos. Es difícil encontrar el porqué. Esa misma limitación al tema literario en sí, dejando de lado su vertiente objetiva, aunque pueda ser un postulado metodológico necesario, da una impresión de recurso

escapista. La misma amplitud enorme del terreno cubierto nos deja un si es no es perplejos. ¿Se ha podido recoger toda la contextura mental de una manera exacta? ¿Son textos exclusivos? Casi es necesario un acto de confianza en el autor para quedar plenamente convencidos. Pero quizá ha sido el único método posible. Y aceptado el método, tal cual lo ha querido Javierre, su tarea convence. Queda la duda de que sea acertado.

Una palabra tan sólo sobre el estilo. Francamente nos parece demasiado florido, demasiado literario. A veces hasta rebuscado y retorcido. Abusa del arranque indirecto, que complica la idea y la mezcla con perspectivas personalistas, lo que priva a los conceptos de su inmediatez. En una obra esencialmente de investigación nos hubiera agradado una manera más directa de decir.

En resumen, una contribución original que descamos vivamente sea completada con el estudio directo de la sucesión apostólica en este contexto amplio. Nadie más capacitado que el autor para llevar a buen término esta tarea necesaria en la actualidad ecuménica en que nos hallamos.—JOSÉ R. DE DIEGO, S.I.

DE LA HERA, ALBERTO: *Introducción a la ciencia del Derecho Canónico*.—Edit. Tecnos (Madrid 1967) 333.

No pueden ser más sugestivos los temas tratados en esta introducción. Son los correspondientes a los más agudamente tratados en estos últimos veinticinco años de renovación de la ciencia del Derecho Canónico. El catedrático de Sevilla los ha sabido armónicamente recoger y exponer. Da cuenta del movimiento y al tiempo aporta su propia opinión. Una gran parte del pensamiento expuesto a lo largo de los cinco capítulos lo había venido dando a conocer en diversas revistas.

Estos capítulos son los de mayor interés: completos, ricos en bibliografía, v. c. cap. II el Derecho como ciencia, el III como ordenamiento jurídico. Una ulterior elaboración, como esperamos en su día, dará mayor unidad sistemática interna a la *Introducción*. No en vano es la primera en España. Quizá debiera tratarse más ampliamente y *ex professo* el tema de la Teología del Derecho.

Al cuerpo del libro añádesese un capítulo bibliográfico («Las fuentes del Derecho Canónico») para utilidad, más bien, del estudiante. De ahí su restricción. Dentro de esta finalidad se podía haber citado la bibliografía de Derecho Canónico, y en parte también de Teología Moral y Eclesiológica afines, contenida en ZAMARRIEGO, *Enciclopedia de orientación bibliográfica*, espec. tom. I, pp. 755 ss, en que se da la cita con la recensión hecha por diversos especialistas v. c. Bozal, Cabrerros de Anta, Corral, Lamberto de Echevarría, etc.

Para el momento presente de renovación del Derecho de la Iglesia conforme al espíritu del Vaticano II, actualizado hoy por el Sínodo Episcopal, creemos de gran interés la presente *Introducción* del profesor De la Hera para conocer la temática y corrientes doctrinales actuales sobre la naturaleza y fundamentos del Derecho Canónico.—C. CORRAL, S.J.

SÖHNGEN, GOTTLIEB: *La Ley y el Evangelio. Ensayo sobre su unidad analógica*.—Edit. Herder (Barcelona 1966) 146 cm. 12,2×19,8 Ptas. 85.

Tema eterno de discusión. Ley y Evangelio, gracia y derecho, institución y espíritu. Lo seguirá siendo. Hoy es tema, además, obligado no sólo del teólogo, sino también del canonista. El autor intenta correr el riesgo —el mismo lo reconoce en el prólogo— de escalar una dificultad. Ofrece un camino de solución. Lo cree ver en la naturaleza de la analogía. No hay oposición, sino

«unidad analógica de la ley y de la gracia, desde el punto de vista de la teología y de la filosofía del derecho» (pp. 9 y 114). «Analogía proporcionalitatis» que entiende como unidad relativa de relaciones, unidad proporcional de proporciones, pero no puramente extrínseca, sino intrínseca (pp. 114 ss y 136).

Los temas principales son los capítulos V y VII: «La gracia de la libertad y la libertad de la gracia» y «Analogía legis», hacen pensar. Con todo, a veces da la impresión de jugar agudamente con los conceptos ley-gracia-evangelio. En realidad, tampoco se pretende una exégesis de los textos evangélicos. Se la supone.

Ya sólo por el planteamiento del problema en la forma sugestiva en que lo hace Söhngen con la serie de frases de coste agustiniano (p. cj., final de la conclusión, los análisis de los asertos de S. Agustín, Sto. Tomás, S. Pablo) merece leerse con detención este opúsculo que nuclearmente recoge las conferencias dadas por el autor en la Universidad de Basilea en 1957.—C. CORRAL SALVADOR, S.J.

ALBERIGO, GIUSEPPE: *Lo sviluppo della dottrina sui poteri nella Chiesa universale. Momenti essenziali tra il XVI e il XIX secolo.*—Herder (Roma 1964) 463 cm. 14×20.

El profesor Alberigo, conocido ya en el campo de la investigación por sus meritorios estudios, nos ofrece este nuevo trabajo que desde luego se merece el agradecimiento de los eclesiólogos por la competencia con que está realizado. Es sabido que esta obra fue atenta y apreciadamente considerada en las labores conciliares.

Después de una introducción en la que nos ofrece una visión histórica del problema de la autoridad con grande ponderación y conocimiento de los hechos, entra en el estudio del tema del libro distribuyéndolo en seis capítulos. Nota general de todos ellos es el conocimiento amplio y maduro de los autores, que pueden ofrecer valores para el tema estudiado.

Capítulo primero [pp. 11-101]: Trata del Concilio de Trento y nos ofrece como conclusión de su estudio: «era dunque corrente e comune a parecchi Padri che non tutti i poteri extrasacramentali fossero compresi nella potestas iurisdictionis conferita dal Papa, ma fossero essenzialmente connessi alla funzione pastorale» (p. 91). La declarada oposición de Pío IV a que el Concilio se pronunciase por el derecho divino de la jurisdicción episcopal, no obstaba a que el Papa reconociese como doctrina común que los obispos reciben en virtud de su consagración episcopal un poder personal y paritario para concurrir con los demás al bien de la Iglesia universal (p. 100).

Capítulo II [pp. 103-178]: Trata de los obispos titulares, contra los que tenían los teólogos tantas prevenciones. Después de un atento análisis de los autores, Alberigo llega a la conclusión de que las discusiones sobre los obispos titulares mantenidas en este período llevaron a los teólogos a proclamar un aspecto de la Eclesiología que generalmente había sido relegado un poco a la penumbra: el de la relación de los obispos con la Iglesia universal (p. 176).

Capítulo III [pp. 179-220]: Estudia los titubeos de la teología postridentina. En un ambiente en el que la atención está centrada generalmente sobre el Romano Pontífice y sus prerrogativas, y en el que las relaciones del obispo con la Iglesia universal apenas tienen relieve, se puede todavía apreciar «el esfuerzo de aquellos teólogos que conservaron la conciencia viva de los valores que la Tradición había reconocido siempre en el episcopado, no sólo como institución, sino también como cuerpo moral que comprendía a todos los obispos» (p. 179).

Capítulo IV [pp. 221-348]: Eclesiología y teología del episcopado en el siglo XVIII. En primer lugar, nos ofrece el autor una visión panorámica de la eclesiología y episcopología de aquel siglo, dominada por una preocupación

polémica hartamente estéril, que se polarizaba sobre los dos puntos: Papado, Episcopado. Por la manera cerrada de enfrentamiento en que se desarrolló, esta polémica parece «un diálogo serrato... tra sordi», y tal género de diálogo, naturalmente, apenas aporta progreso ninguno. Se repiten los argumentos con que los autores de un bando se enfrentan con los del otro. «La investigación eclesiológica se cristaliza» (p. 224). La armonía comienza a florecer y ser fecunda «sólo cuando alcanza a encontrar una auténtica dimensión espiritual y teológica» (p. 226). Lo que se realiza lentamente.

Capítulo V [pp. 349-413]: Desarrollos y polémicas en la doctrina precedente al Vaticano I. Una nota general que se advierte en los teólogos y canonistas de este período es «la firme convicción del fundamento inalienable del Primado y de la infalibilidad personal del Papa», fruto en parte de las tendencias autoritarias de la época, en parte también de la reacción contra las tesis galicanas y jansenistas, pero sobre todo «de una fuerte adhesión a la Tradición» (pp. 349-50). Precisamente este esfuerzo por profundizar en la Tradición y captar en ella el sentido de la jerarquía católica llevó a los autores a la valoración del episcopado y en particular a la de su dimensión colegial (p. 350). En este movimiento merece ser destacado con categoría de iniciador, por ser él quien le dio consistencia, el teólogo de Tubinga Johan Adam Möhler, quien liberó a la Eclesiología del inmovilismo polémico y la orientó por los cauces de una eclesiología vitalista e integral.

Capítulo VI [pp. 415-454]: La continuidad de la doctrina tradicional en la época del Vaticano I. La convocación del Concilio provocó inmediatamente el problema de los obispos titulares que, como es sabido, comenzó a considerarse en un tono de sereno estudio, pero pronto alcanzó un movido sentido de polémica con figuras como Maret, Coppola y otros. Se ha de advertir, con todo, que el eje de la consideración eclesiológica en esta época lo constituía la afirmación de la autoridad que por influjo en buena parte de los teólogos del Colegio Romano tomó la dirección decidida de la autoridad pontificia, dejándola resguardada para siempre de cualquier insidia galicana (p. 432).

Una advertencia creemos deber hacer al llegar a este lugar: «El concilio, nos dice A., no tuvo el propósito de agotar la doctrina sobre la Iglesia, sino solamente de definir contra todos los errores el Primado y la infalibilidad personal de los sucesores de San Pedro». Suponemos que el autor se refiere estrictamente al texto definido. Las miras iniciales del concilio plasmadas, por lo que respectaba a la eclesiología, en el esquema I de Ecclesia, se fijaron en el misterio de la Iglesia, y es sabido, por otra parte, que el decreto sobre el Romano Pontífice preparado al principio e incorporado después al dicho esquema formando su capítulo XI, nada contenía relativo a la infalibilidad pontificia. Es cierto que el concilio no definió más que la Constitución «Pastor Aeternus» pero ello fue debido a circunstancias accidentales que impusieron perentoriamente un cambio en el orden de los trabajos conciliares. Por lo demás se la llamó Constitución I de Ecclesia, en el supuesto de que había de continuarse la consideración de la doctrina de la Iglesia.

Aunque de hecho en el período conciliar que pudo dedicarse a la consideración de la Iglesia la atención se centró en la autoridad pontificia, nunca se pensó en negar o relegar la autoridad episcopal que se consideraba, según la frase de Franzlin («in tranquilla possessione»), y sobre la que hicieron advertencias significativas figuras tan destacadas como Zinelli, Gasser y Kleutgen (p. 444).

Recojamos como conclusión la que nos ofrece el mismo autor al final de su obra: Aunque la elaboración teológica no resulte completa en todos sus aspectos, ha alcanzado, con todo, un grado elevado de clarificación, tanto respecto de las características del poder universal del colegio episcopal, como de la naturaleza y origen de tal poder y su relación con el personal de los sucesores de San Pedro (p. 453)).

Hemos de agradecer sinceramente una investigación de esta calidad, y desear que el autor la prosiga para grande provecho de la eclesiología.

No hace falta ponderar el interés que estos estudios revisten para la ajustada valoración de la doctrina del Vaticano II sobre la colegialidad a la luz de la tradición teológica de la Iglesia Católica.—D. ITURRIOZ.

GONZÁLEZ GARNICA, MIGUEL. *Naturaleza del apostolado seglar y su dependencia de la jerarquía*.—CSIC. Instituto «San Raimundo Peñafort» (Salamanca 1965).

La obra lleva como subtítulo: «El apostolado seglar a la luz del bien común eclesial». Es importante este subtítulo porque nos declara efectivamente lo que es el libro con sus valores positivos y sus limitaciones. No se pretende hacer una teología completa de la realidad social-mística del apostolado seglar; lo que se intenta, desde el comienzo, es más bien una radioscopia del mismo con estos rayos del bien común eclesial.

Desde luego, llama la atención la amplitud de visión y de aplicaciones que tales rayos nos ofrecen en la pantalla. Puede decirse que las cuestiones sociales y de actividad exterior todas son iluminadas en su tanto con estas luces.

La obra escrita en 1961, ha recogido posteriormente los párrafos más significativos del capítulo IV de la Constitución dogmática *Lumen Gentium*.

El autor expone su propósito con estas palabras:

«Estudiar la perfectibilidad de la persona en la Iglesia, el medio ambiente social apto para el desarrollo de la misma y los modos y maneras de conseguirlo, considerando en el punto de partida iguales a todos los miembros de la Iglesia sin otras diferencias que las que paso a paso... iban surgiendo exigidas por el medio ambiente social sobrenatural... ha sido el camino seguido en la primera parte para acabar con una definición del apostolado seglar...»

«... La segunda parte del trabajo ha pretendido marcar los límites dentro de los cuales el seglar puede obrar libremente y ejercer su responsabilidad. El análisis de la «socialitas eclesial», esta vez a través del análisis de la naturaleza de la autoridad eclesial y de su finalidad, ha hecho realidad el propósito.»

Y, en efecto, el concepto del bien común eclesial ilumina con sus luces propias cuestiones tan delicadas como las de los posibles conflictos con una autoridad abusiva o las de la opinión pública.

Todo ello es positivo, aunque no es la expresión de la vida integral del seglar en la Iglesia. Y significa una aportación interesante a la comprensión integral de la realidad del apostolado seglar.

La exposición se nos hace algo seca y árida, como si se armonizara con el tono de los códigos jurídicos. Pero el razonamiento es firme y los valores indudablemente positivos como hemos indicado.—D. ITURRIOZ.

VARIOS: *El Confesor de religiosas*.—Ed. Paulinas (Madrid 1966) 230 centímetros 14×20,5 ptas. 110.

Esta obra que presentamos aquí participa de las características de las obras realizadas en colaboración: desigualdad en el valor de los diversos artículos, falta de unidad en la exposición y no pocas repeticiones. Nos parece, además, y entrando ya en la crítica concreta, mal organizada. Se detiene demasiado en generalidades. Muchas de las exposiciones no tocan directamente el problema del confesor de religiosas, sino presentan disquisiciones de tipo más universal (por ejemplo, «El problema del examen de conciencia y revisión de vida», pp. 131-155). Cuando se adentran en problemas específicos lo hacen, a nues-

tro juicio, de manera genérica e insuficiente, pues la problemática auténtica del confesor de religiosas comienza precisamente en el momento en que se detienen las consideraciones de este libro. Fuera de dos artículos («planteamiento y educación del sentido del pecado con relación a la ley y al amor» pp. 31-51 y «La contrición y los otros actos de la religiosa penitente» pp. 70-109), los demás nos parecen que o tocan muy de lejos el problema, o que no entran sino en su aspecto genérico. No es que abogemos por una casuística detallada. Pensábamos, sin embargo, encontrarnos con una concretización de los principios ya sabidos. No la hemos hallado. Un beneficio podrá sacarse de su lectura, y es la comprensión de lo necesario que es un estudio más profundo y mejor planteado que pueda ayudar a los que ejercen este ministerio. Y junto a esto hemos de destacar la simpatía con que todos los autores de esta obra se acercan a las religiosas e intentan comprender su problemática. Esta actitud es primaria y fundamental para adquirir una conciencia del problema, y para tratar de hallar una vía de apertura que canalice la inmensa buena voluntad latente en este sector de la vida religiosa de la Iglesia. Lo cual no es poco, aunque sea insuficiente.—J. R. D., S.I.

PÉREZ, TEÓFILO: *18 propulsores del Concilio*.—Ed. Paulinas (Bilbao 1966) 320 cm. 12×18 ptas. 70.

Alguien ha apellidado el Vaticano II como el «Concilio de los cardenales». Frase feliz y significativa, pero que debe ser bien entendida. Ellos eran los primeros en hablar; sus actuaciones eran esperadas y seguidas. En ellos tomó cuerpo la doble posición doctrinal enfrentada en el Concilio. Pero detrás de ellos había unos teólogos y sobre todo una mentalidad.

Algunas obras han cuidado de presentar estas grandes figuras cardenales; otras han recogido el pensamiento de los diferentes grupos de la jerarquía. Teófilo Pérez ha seguido otro camino. Ha preferido elegir a 18 teólogos —su número, nos confiesa, es convencional: hubieran podido ser muchos más— de entre los más representativos de los movimientos teológico, litúrgico, bíblico, ecuménico y pastoral.

Brevcs biografías, aparecidas previamente en «Vida Nueva», y ahora tan sólo ligeramente modificadas. En ellas se nos da un *curriculum vitae* y las líneas fundamentales de su pensamiento.

Para que el lector pueda entrar directamente en contacto con cada uno de estos pensadores ha añadido una bibliografía de sus obras traducidas al castellano y un fragmento de ellas. Como era de esperar después de la publicación de esta obra han sido traducidas varias más.

Damos la lista de los teólogos: Karl Rahner, Marie-Dominique Chenu, Hans Küng, Mons. Ancl, Bernhard Häring, Urs von Balthasar, Jean Guitton, Mons. Emile J. de Smedt, Henri de Lubac, Jean Daniélou, Louis Bouyer, Josef A. Jungmann, Yves Congar y Henri Schillebeeckx. También nos presenta, por su especial significado ecuménico, a los teólogos no-católicos: Osear Cullmann, Roger Schutz, Max Thurian y Marc Boegner.

Creemos que esta obra prestará un buen servicio al público español, ayudándole a familiarizarse con unas grandes figuras del cristianismo que han empezado a entrar ya en la historia.—ANTONIO BORRÁS, S.I.

HORMANN, CARLOS: *La moral y el hombre de hoy*. Trad. del alemán por don Eufrasio Carretón, OSB.—Edic. Paulinas (Madrid 1965) 456 cm. 12×18 ptas. 100.

Es un pequeño manual de Teología Moral, fruto de charlas a grupos seleccionados de jóvenes. De corte clásico, con claridad y método, nos presenta los prin-

cípios fundamentales de la moralidad, que proceden de la naturaleza esencial del hombre. En una segunda parte se interesa por los aspectos ya concretos y particulares de la moralidad, incluyendo en ella —con acierto— los sacramentos como fuentes de aquella vida que debe conducir al hombre a su verdadero y sobrenatural fin. El traductor ha sustituido, con buen criterio, la bibliografía alemana por otra enteramente española, colocada al fin de cada tratado o capítulo.—DÍAZ-NAVA, S.J.

CAHIERS LAENNEC, MARS: *Les greffes d'organes*.—P. Lethielleux (Paris 1966) 47 cm. 18×23; y *La liberté du malade* (juin).—Ibid. (1961) 31.

La revista C. L. tiene el mérito de mantener el diálogo continuo entre médicos, filósofos, juristas y teólogos sobre los puntos de confluencia y aportar así el material necesario para la elaboración de una auténtica deontología profesional y para la formación de la conciencia médica. El primero de los fascículos que presentamos continúa el diálogo iniciado ya en 1955 sobre el tema. Entonces parecía proyectar el moralista su saber sobre los datos de la «ciencia-ficción». El artículo «Reflexión moral», de C. Bouchard, edifica sobre las conclusiones asentadas ya entonces por el P. Tesson y apunta a los puntos candentes o claves del problema; como complemento de sus reflexiones se publica la comunicación de *l'Académie Nationale de Médecine* sobre los problemas estudiados, con una particular atención a la dificultad que entraña diagnosticar la muerte cuando se mantiene artificialmente la circulación de la sangre en orden a mantener en condiciones el órgano que se quiere trasplantar. Aparte los artículos técnicos que presentan el estado actual de la ciencia, interesa también al moralista el estudio sobre las posibles repercusiones jurídicas del trasplante, supuestas las leyes penales en vigor, y la llamada a la acción del cuerpo médico en orden a conseguir normas más adecuadas. El segundo fascículo aborda un tema menos trillado por los moralistas, pero de no menor trascendencia dcontológica. La evolución de la Medicina en los últimos decenios hacia una socialización supone enormes ventajas desde el punto de vista técnico y de aproximación de los progresos médicos a los económicamente débiles, pero supone también una disminución de la libertad de elección y una intromisión de extraños en el diálogo médico-enfermo que podría dilapidar importantes valores humanos si no reacciona el cuerpo médico en la forma conveniente para que sus clientes sean capaces de beneficiarse de las ventajas sin perder bienes y derechos inalienables.—M. CUYÁS.

MARTÍN PATINO, JOSÉ M.: (Jungmann, Castro Cubells, Andinet, Maertens, Tena, Floristán, etc.): *Liturgia hoy. Criterios conciliares de la renovación litúrgica*.—Bihl. «Razón y Fe» de Teología, 11 (Madrid 1965) XXVIII-324 cm. 14×22 Ptas. 200.

En la serie de volúmenes que rápidamente han ido apareciendo en la Biblioteca «Razón y Fe» de Teología, ocupa el número 11 el volumen I de *Liturgia hoy*, que nos ofrece criterios conciliares de la renovación litúrgica de nuestros días. Es obra de colaboración de un buen número de eminentes liturgistas, y en ella se reproducen en toda su amplitud los trabajos presentados en el curso de conferencias tenido en Madrid por la Universidad de Comillas.

Observemos, ante todo, que no se trata, como pudiera parecer, de un comentario a la Constitución del Vaticano II sobre Liturgia. Así se observa expresamente en la «Presentación» de la obra (p. XI). Esta es más bien un estudio que ofrece un «esquema completo para una meditación sobre los criterios»

más característicos y renovadores del primer documento conciliar». Sólo en este sentido amplio puede considerarse como un comentario a la Constitución sobre la Liturgia y de hecho constituye una excelente orientación para la recta inteligencia y justa aplicación de tan importante documento conciliar. De hecho, para apreciar debidamente todo el alcance de la Constitución, es necesario considerarla desde el punto de vista de la dogmática, de la teología, de la pastoral, etc.

Teniendo presentes estos distintos puntos de vista, nos ofrecen sus respectivos trabajos: el profesor de la Universidad de Innsbruck y consultor del Consilium para la Liturgia, P. Jungmann, expone el origen y significado del movimiento liturgista; el profesor del Seminario de Madrid, Castro Cubells, pondera el cambio experimentado en la mentalidad sobre la liturgia; M. Ueros, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca, presenta los problemas de la catequesis cristiana según las exigencias de la Constitución conciliar; J. A. Audinet, director del Instituto Superior de Pastoral Catequética de París, estudia las exigencias catequéticas en esta misma renovación litúrgica; Dom Th. Maertens, de la Abadía de St.-André de Brujas, nos habla de la asamblea cristiana a la luz de la Sagrada Escritura y en la pastoral del siglo XX.

De nuevo el acreditado liturgista P. Jungmann diserta sobre la misa dominical y su desarrollo histórico; el director del centro pastoral de Barcelona, Pedro Tena, expone la significación de los Sacramentos en Trento y en la actualidad; el director del Instituto Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, Casiano Floristán, señala el verdadero sentido del domingo cristiano; el P. José M. Martín Patino, profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, trata de esclarecer diversos problemas sobre el oficio divino en el Vaticano II; el profesor del Instituto Teológico de París, L. Bouyer, presenta las bases de una espiritualidad litúrgica según la Constitución conciliar; y L. Deiss, profesor de Sagrada Escritura y Teología, habla de las relaciones de la Biblia y la Liturgia.—B. LLORCA, S.I.

VOCEL, CYRILLE: *Introduction aux sources de l'Histoire du culte chrétien au moyen âge*.—Centro di Studi sull'alto Medioevo (Spolco, s. a.) XXVIII + 386 cm. 16×24.

Acogemos con gran satisfacción esta obra de investigación sobre las fuentes de la historia del culto cristiano en la Edad Media. Como fácilmente se ve, es un trabajo que cae de lleno dentro del movimiento litúrgico presente y dentro de las orientaciones dadas por el Concilio Vaticano II.

Según observa expresamente el autor, no se trata de un Manual o algo análogo sobre el desarrollo de la liturgia, como tampoco de una historia general de las fuentes de la literatura en la Edad Media. El objeto de la obra es más restringido. Quiere ser simplemente una introducción que aporta materiales más o menos importantes para el estudio de las fuentes occidentales. Más aún: solamente incluye los documentos litúrgicos propiamente tales, como son los sacramentarios, los órdenes o rituales, los pontificales y los leccionarios de la misa. En cambio, no se estudian los himnos, los leccionarios del Oficio divino y otros semejantes.

Aun con estas limitaciones, la materia es sumamente abundante y juzgamos que el autor ha desarrollado su tema con particular acierto. De las tres partes de que consta el trabajo, las dos primeras habían ya aparecido en forma de artículos en «Studi Medioevali». En cambio, la tercera parte aparece aquí por vez primera. El conjunto reproduce en substancia un curso universitario dado en Estrasburgo sobre el desarrollo del culto cristiano.

En la primera parte estudia el autor los documentos presacramentarios hasta S. Gregorio Magno († 604) y de los sacramentarios hasta Gregorio VII († 1085).

En la segunda, los *Ordines* romano-germánicos del siglo X en este mismo período. Tanto en la primera como en la segunda parte, en diversos anexos, da a conocer el autor los sacramentarios galicanos y los rituales occidentales e ilustra por medio de tablas la filiación de los mismos.

La tercera parte es particularmente instructiva y original. Después de algunos preliminares sobre la lengua latina como lengua cultural, sobre las zonas de influjo de Roma y sobre la lección llamada continua y discontinua, recorre, ante todo, el cuadro cronológico del año litúrgico y los géneros literarios de las lecturas litúrgicas y de su terminología. Esta exposición sintética contiene importantes observaciones, avaloradas con sólida documentación. A continuación enúmeranse detalladamente en varias secciones: los leccionarios de la Galia merovingia, de Italia del Norte, de Milán, de los mozárabes españoles, de los romanos de Italia y en particular de Roma. Cierran la exposición dos anexos: el antifonario romano de la misa, cuyos diversos códices se enumeran, y los antifonarios occidentales romanos, mozárabes, ambrosianos y beneventanos. Finalmente, una serie de tablas sintéticas para indicar los diversos tiempos litúrgicos.—B. LLORCA, S.I.

MARTIMORT, AIMÉ G.: *Asamblea litúrgica*.—Ediciones «Síguemc» (Salamanca 1965) 148 cm. 12×18.

Observemos desde el principio que esta obra de un autor que tan directamente está interviniendo en el movimiento actual de la liturgia, no responde directamente a la mentalidad de nuestros días. En ella se reúnen algunos estudios publicados por el autor entre 1949 y 1960. Ahora bien, teniendo presente el nuevo enfoque de todas las cuestiones litúrgicas, si el autor tratara de refundirlos para acomodarlos a nuestros días, debería transformarlos por completo.

Por eso se ha preferido publicarlos tal como entonces salieron; pues, aun así, resultan de extraordinario interés y contienen lecciones fundamentales. Pero en todo caso conviene situarlos en su ambiente y tener presente al mismo tiempo que se trata de artículos sueltos, alocuciones o conferencias, no de un trabajo uniforme y bien trabado.

Teniendo presentes estas circunstancias, pueden apreciarse las atinadas observaciones del autor, ante todo, sobre la asamblea litúrgica en general, sobre todo como misterio de Cristo. A continuación se trata de la asamblea del domingo en su desarrollo histórico y en su significación actual. Luego se añaden algunas precisiones sobre la asamblea y se exponen algunos problemas pastorales de la actualidad en la asamblea cristiana.—B. LLORCA, S.I.

Palabra de Dios y Liturgia.—Ediciones «Síguemc» (Salamanca 1966) 315 cm 14×21.

En 1958 se celebró en Estrasburgo el tercer Congreso nacional organizado por el Centro de Pastoral Litúrgica de París. Era bien actual su tema «Biblia y Liturgia», pues ésta resulta incomprensible sin aquélla. Este libro recoge, tras el discurso de apertura de Mons. J. J. Weber y la introducción al Congreso de A. G. Martimort, las respectivas conferencias en que trece competentes autores, como P. Jounel, J. Daniélou, L. Bouyer, etc., trataron diversos aspectos del tema: La Biblia y la Liturgia. Los sacramentos y la historia de la salvación. La palabra de Dios vive en la liturgia. Toda la misa proclama la palabra de Dios. La Iglesia responde a Dios por la palabra de Dios. La Biblia y la Liturgia en la catequesis. Iniciación bíblica y litúrgica de una pa-

«roquia. «Bienaventurado el que oye la palabra de Dios y la practica». La alianza se realiza hoy. «Mis palabras son espíritu y vida». Una especie de su realización ejemplar expuso O. Spuelbeck: *Liturgia y palabra de Dios en la vida de las parroquias de la diáspora alemana*. H. Urs von Balthasar desarrolló con profundidad la difícil lección de: Dios ha hablado un lenguaje humano. Más bien complementario el interesante trabajo de Ch. Moeller: *¿Se puede ser en el siglo XX un «hombre bíblico»?* Es el único, se puede decir, que externamente se presenta con el atuendo científico de bibliografía; etc. Aunque por fuerza el valor de los estudios es vario y ha de parecer que en los afines se repiten ideas, el conjunto resulta de muy grata lectura y muy instructivo, como era de esperar de tan preclaros autores.—J. SAGÜES, S.I.

Literatura Jurídico-Canónica española:

Libros publicados de 1940 a 1967

I.—INDICE ALFABETICO DE AUTORES.

II.—INDICE SISTEMATICO.

- A) GENERALIDADES SOBRE EL DERECHO CANÓNICO Y EL CODEX.
 - I.—Bibliografía, Tratados, Fuentes.
 - II.—Monografías de aspectos generales.
- B) DERECHO NORMATIVO (Libro I).
- C) DERECHO DE LAS PERSONAS (Libro II).
 - I.—De los clérigos (y generalidades).
 - II.—De los religiosos.
 - III.—De los seglares.
- D) DERECHO SACRAMENTAL (Libro II, Parte I).
 - I.—Derecho sacramental extramatrimonial.
 - II.—Derecho matrimonial.
- E) «DE LAS COSAS» (Libro III).
 - I.—Tiempos y lugares sagrados, Culto divino, Magisterio (Partes II, III, IV).
 - II.—Derecho beneficional y económico (Partes V, VI).
- F) DERECHO PROCESAL (Libro IV).
- G) DERECHO PENAL (Libro V).
- H) HISTORIA DE LAS FUENTES Y DE LA CIENCIA CANÓNICA.
 - I.—Historia de las fuentes.
 - II.—Historia de la ciencia canónica.
 - III.—Historia de las Instituciones.
- I) DERECHO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO Y CONCORDATARIO.
 - I.—Derecho Público Eclesiástico.
 - II.—Libertad religiosa.
 - III.—Derecho concordatario y eclesiástico estatal.
- J) TEOLOGÍA MORAL: TRATADOS GENERALES.

III.—INDICE CRONOLOGICO.

A D V E R T E N C I A S

Con ocasión del 75 aniversario de la Fundación de la Universidad de Comillas, queremos ofrecer una panorámica de las publicaciones españolas sobre Derecho Canónico en estos últimos cinco lustros.

Debiéramos partir del año 1943; lo hacemos de 1940, por marcar este año una renovación de los estudios eclesiásticos en nuestra patria después del trienio de la guerra.

Nos ceñimos a sólo los libros publicados por españoles en España, y aun fuera de España —en cuanto es posible—, teniendo presente, sobre todo, que son numerosos los profesores españoles que ejercen su magisterio en las Universidades Pontificias de Roma.

Se incluyen asimismo las traducciones de obras extranjeras en castellano publicadas en España. Irán precedidas de un asterisco.

Si ninguna bibliografía se escapa a la incompleción, nada extraño que en la nuestra se encuentren lagunas. A llenarlas invitamos a nuestros lectores. Esto sin contar el problema de la delimitación de campos, como ocurre particularmente al confeccionar la bibliografía de la historia de las fuentes, de las instituciones y de la ciencia canónica.

Los tres índices: onomástico, sistemático y cronológico.—En el *Índice onomástico* se da la cita bibliográfica completa de los libros de cada autor. Tiene una doble ventaja: primera, la facilidad de manejo en las referencias ulteriores a los autores; segunda, la de ofrecer de conjunto la aportación de cada autor.

En el *Índice sistemático* se sigue primordialmente la sistemática del *Codex*, sin que por ello se refieran al solo Código latino las obras elencadas (por ejemplo, apartado de Derecho Matrimonial). Se indican el autor y el título de la obra sin más. Los demás datos pueden completarse en el índice onomástico.

El *Índice cronológico* permite seguir la marcha de la producción bibliográfica canónica española, siquiera sólo parcialmente, pues prescindiremos de las publicaciones en revistas.

Para dar a conocer el valor de la obra, ya que no emitimos nuestro juicio, indicamos por lo general al lector en el Índice onomástico, al final de la ficha de cada obra, dónde pueden hallar su recensión. Si es revista, se indica ésta, a continuación el año y la página.

Para redactar el presente boletín hemos recorrido la Revista Española de Derecho Canónico, Estudios Eclesiásticos, *Ius Canonicum*, el libro ZAMARRIEGO, Enciclopedia de Orientación Bibliográfica, tomo I; Índice bibliográfico del C. S. de I. C., y el Libro Español (Repertorio bibliográfico clasificado por materias), y el fichero de la Facultad de Derecho Canónico.

I. INDICE ALFABETICO DE AUTORES

Actas del Congreso Nacional de Perfección y Apostolado, de Madrid del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1956. Vol I: Introducción histórica y sesiones comunes.—Edit. Cocala (Madrid, 1957) 1248. [Recens: R.D.C. 1958, 239].

AGIA, MIGUEL: *Servidumbres personales de Indios*.—Edición y estudio preliminar de F. Javier de Ayala. Public. de la Escuela de Estudios hispano-americanos de Sevilla. Serie 7.^a Reed. n. I.—C.S.I.C. (Sevilla, 1946) [Recens: R.D.C. 1948, p. 1282].

- ALBARES FERNÁNDEZ, ANTONIO L.: *Misa pro populo*, Origen y desarrollo de este Instituto Jurídico (Tesis, fac. Der. Can. Comillas).—Tipogr. J. Martínez (Santander, 1940) 120.
- ALBUJA MATEO, AUGUSTINO E.: *Doctrinas y Parroquias del Obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI*.—(Madrid, 1961) 53. [Recens: R.D.C. 1961, p. 726].
- ALDEA, QUINTÍN, S.J.: *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII*.—Univ. Pontificia. (Comillas, 1961) 418 cm. 24×17. [Recens: R.D.C. 1962, p. 591].
- ALDEASECA, FABIANUS ab., O.F.M.: *De admissione novitiorum*.—Typis Sever. Cuesta. (Vallisoleti, 1951) 143. [Recens: R.D.C. 1952, p. 990].
- ALONSO, HONORIO y BELARMINO, PBROS.: *La acusación y denuncia de nulidad matrimonial*.—Edit. Católica Toledana (Toledo, 1951) 120. [Recens: R.D.C. 1952, p. 350].
- : *La separación matrimonial. Formularios*.—(Madrid, 1958) 118. [Recens: R.D.C. 1959, p. 330].
- : *La separación matrimonial. Sus causas legítimas y proceso de la acción*.—(Madrid, 1958) XIV-606. [Recens: R.D.C. 1959, p. 330].
- ALONSO, S., O.P.: *La exención de los religiosos*.—(Salamanca, Calatrava, 1938) 133 p. en 8.º [Recens: E.E. 1943, p. 419].
- ALONSO ALIJA, HONORIO: *Amplitud y límites del derecho de los padres a intervenir en el matrimonio de los hijos: el temor o miedo reverencial como enemigo del matrimonio*.—La mutual del Clero (Madrid, 1947) 39.
- ALONSO ANTIMIO, ALVARO, PBRO.: *¿Cuándo el vínculo conyugal es disoluble?* Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1953) 114 cm. 12×19 [Recens: E.E. 1955, p. 411].
- ALONSO, J. M.: *Derechos de la conciencia errónea y otros derechos*. Prólogo de Arcadio María, Cardenal Larraona.—Ed. Cocusa (Madrid, 1964) 351. Cf. GUERRERO, E., S.J.: *Libertad religiosa en España*.
- ALONSO LOBO, ARTURO, O.P.: *Laicología y acción católica*. (2.ª edic. del publicado «*Qué es y qué no es la acción católica*») (Estudio teológico-jurídico).—Edic. Studium (Madrid, 1955) 443. [Recens: R.D.C. 1956, p. 477].
- ALONSO MUÑOYERRO.—Cf. MUÑOYERRO.
- ALONSO RODRÍGUEZ, B.: *Juan Alfonso de Benavente, canonista salmantino del siglo XV*.—Cuadernos del Inst. de Historia de la Teología española de la Univ. Ponti. de Salamanca, vol. I. (Roma-Madrid, 1964) XV-258; cm. 25×17. [Recens: R.D.C. 1965, p. 217].
- ALVAREZ ALVAREZ, FRANCISCO: *La teoría concordataria en Francisco Suárez*.—Ed. Impr. Católica (León, 1953) 177.
- ALVAREZ, J., S.J.: *Libertad religiosa*.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1964) 55. —: *El voto de la Historia y de la Biblia (sobre la libertad religiosa)*.—Centro Informac. (Madrid, 1965) 149.
- ALVAREZ ARIAS, CONSTANTINO: *La monición canónica y pastoral*.—C.S. de I.C., Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1965) XXXI-259. [Recens: R.D.C. 1965, p. 601].
- AMO, LEÓN DEL, PBRO.: *Los matrimonios civiles durante la república. Problemas que plantean*.—Edit. Revista de Derecho Privado (Madrid, 1954) 182. [Nota en R.D.C. 1954, p. 507].
- : *La defensa del vínculo*.—Edit. Revista de Derecho Privado (Madrid, 1954) XIII-657. [Recens: R.D.C. 1954, p. 599].
- : *La eficacia del consentimiento en el matrimonio civil de los apóstatas* (Madrid, 1964).
- ANDRÉS MARCOS, TEODORO, PBRO.: *Instituciones de Derecho canónico*, t. I.—Tipogr. Calatrava (Salamanca, 1940) XII-492.
- ANDRÉS MARTÍN, MELQUIADES: *Historia de la Teología en España*. (1470-1570) I.: *Instituciones teológicas*.—Iglesia Nacional Española de Roma (Roma, 1962) 285. [Recens: R.D.C. 1962, 595].

- ANGEL DEL HOGAR: *Arancel general de derechos parroquiales del Obispado de Almería*.—Impr. Caparrós (Almería, 1946) 27.
- ARCE, AGUSTÍN, O.F.M.: *Expediciones de España a Jerusalén 1673-1842 y la Real Cédula de Carlos III sobre los Santos Lugares en su ambiente internacional*.—«Ex Archivis Custodiae Terrae Sanctae», t. IV (Madrid, 1958) XVI-464 y un grabado. [Recens: R.D.C. 1959, 543].
- ARCENEGUI Y CARMONA, ISIDRO DE: *Aportaciones del Derecho Canónico a la ciencia jurídica*.—(Información Jurídica) (Madrid, 1950) 30. [Recens: R.D.C. 1950, 1218].
- ARIÑO ALAFONT, ANTONIO: *Colección canónica Hispana. Estudio, formación y contenido*.—Aldus (Avila, 1941), en 8.º 144. [Recens: E.E. 1943, p. 318].
- ARQUER Y FEHREER, MIGUEL DE, Pbro. - DE SEMIR Y DE ARQUER, abogado: *Derecho matrimonial. El matrimonio como institución natural, como sacramento*.—Edit. Poliglota (Barcelona, 1949) XVI-290. [Recens: R.D.C. 1949, p. 677].
- ARREGUI, ANTONIO M.ª, S.J. y ZALBA, MARCELINO, S.J.: *Compendio de Teología Moral*. Obra escrita por el P. Arregui, S.J. y traducida al castellano, renovada y completada por el P. Zalba. 24 ed. (6.ª castellana).—El mensajero del Corazón de Jesús (Bilbao, 1965) XXII-947; cm. 10×17. [Recens: E.E. 1966, p. 123 s.].
- ARUMI, I.-RUIZ GARRIDO: *El matrimonio. Enseñanzas Pontificias*.—Ed. española. Ed. Paulinas (Madrid, 1960) 586.
- AYALA, ANGEL, S.J.: *Diferencia entre el estado seglar y el religioso*.—Edic. Studium de cultura (Madrid, 1951) 279; cm. 14×20. [Recens: E.E. 1955, p. 93].
- AYALA, F. JAVIER DE, cf. AGIA.
- AZCONA, TARSICIO DE.: *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*.—Inst. Enrique Flórcz (Madrid, 1960) 382. [Recens: R.D.C. 1961, p. 237].
- BARRADO, ARCHANGELUS, O.F.M.: *De Commisariis in Ordine Fratrum Minorum*.—(Hispani, 1952) XXX-112. [Recens: 1956, p. 204].
- BASILIO DE RUBI, O.F.M. Cap.: *Reforma de regulares en España a principios del siglo XIX*. Estudio jurídico de la Bula «Inter graviores», 15 de mayo de 1804.—Bosch (Barcelona, 1943) 168. [Recens. ZAMARRIEGO, I, p. 726].
- * BEAU DE LOMENIE, E.: *La Iglesia y el Estado*.—Ed. Casal i Vall (Andorra, 1959) 155.
- BERECIARTUA BALERDI, LORENZO: *Prontuario para el clero de la diócesis arzobispal de Zaragoza*.—(Zaragoza, 1951) 50. [Recens: R.D.C. 1951, 414].
- BERNÁRDEZ CANTÓN, ALBERTO: *Derecho matrimonial canónico*. Vol. II: Forma de celebración. Efectos. Separación conyugal. Disolución del vínculo.—Ed. Bosch (Barcelona, 1959) 210. [Recens: R.D.C. 1962, p. 252].
- : *Las causas canónicas de separación conyugal*.—Edit. Tecnos, S. A. (Madrid, 1961) XIV-721. [Recens: R.D.C. 1962, p. 252].
- : *Legislación eclesiástica del Estado*.—Edit. Tecnos (Barcelona, 1965) LVI-677. [Recens: R.D.C. 1965, p. 224].
- : *Curso de Derecho Matrimonial Canónico*.—Edit. Tecnos (Madrid, 1966) 492.
- * BERNARDINO DA SIENA, O.F.M.: *Exposición de la Regla Franciscana, teniendo en cuenta el derecho común y particular de los FF. MM. Capuchinos*.—Vers. del italiano por Gabriel de Sotiello, O.F.M. (Salamanca, 1956) XXI-496. [Recens: ZAMARRIEGO, I, 1956, p. 247].
- BLANCO NÁJERA, FRANCISCO, Pbro.: *El Código de Derecho Canónico, traducido y comentado*. Tom. 1.º: *Normas generales y personas*.—Establecimientos Cerón y librería Cervantes, S. L. (Cádiz, 1942) 516. [Recens: E.E. 1944, p. 267]. Tom. 2.º: *Derecho sacramental*. Escelicer (Cádiz, 1945) 483.

- BOFARULL Y ROMAÑA, MANUEL DE: *El procedimiento en las causas canónicas de nulidad matrimonial. Conferencias.*—Impr. Viuda de Galo Sáez (Madrid, 1946) 84.
- BRUNO, CAYETANO, S.D.B.: *El Derecho público de la Iglesia en Indias.*—(Salamanca, 1967).
- BUENO MONREAL, JOSÉ M.^a: *Principios fundamentales de Derecho Público de la Iglesia católica.*—Secret. de Public. de A.C.E. (Madrid, 1945) 264. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 721].
- BUJANDA, JESÚS, S.J.: *Quinientos casos de conciencia.* 2.^a ed. puesta al día por Estanislao Olivares, S.J.—Ed. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1963) 398. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 312].
- : *El matrimonio y la Teología católica.*—Ed. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1959) 276 cm. 11×16. [Recens: E.E. 1962, p. 285].
- CABREROS DE ANTA, MARCELINO, C.M.F.: *Estudios canónicos.*—Ed. Coclusa (Madrid, 1956) 800. [Recens: R.D.C. 1956, p. 753].
- : *Derecho canónico fundamental.*—Ed. y librería Coclusa (Madrid, 1960) 511 [Recens: R.D.C. 1962, p. 282].
- : *La potestad dominativa y su ejercicio.*—Univ. Pontificia (Salamanca, 1960) 56.
- : *Nuevos Estudios Canónicos.*—Public. del Seminario de Vitoria, vol. 22. (Vitoria, 1966) 809. [Recens: R.D.C. 1966, p. 184].
- : *Cfr. Comentarios al Código de Derecho Canónico, t. 1.*
- CAMPELO, JOSEPH, O.F.M.: *De indulgentiis Seraphici Ordine hodie vigentibus. Disquisitio histórica canónica.*—Editio altera.—El eco franciscano (Compostellae, 1943) 678 cm. 25×17. [Recens: R.D.C. 1947, p. 306].
- CANALS NAVARRETE, SALVADOR. PRRO.: *Estado de perfección y sacerdocio.*—Edit. C.S.I.C. (Madrid, 1953) 32.
- : *Los Institutos seculares.* Trad. de José Luis Martín (Col. Patmos, 98).—Edit. Rialp, S. A. (Madrid, 1960) 198.
- : *Institutos seculares y estado de perfección.* 2.^a ed.—Edic. Rialp (Madrid, 1961) 204. [Recens: R.D.C. 1955, p. 767].
- CANTERO, PEDRO: *La Rota Española.*—C.S.I.C., Inst. de San Reimundo de Peñafort (Madrid, 1946) 259 [Recens: R.D.C. 1946, p. 835 R. D.C.].
- : *La intervención de la Iglesia en materias sociales.* Discurso inaugural del curso académico 1948-49 en el I. Cent. de Cult. Rel. Sup.—Ind. Gráf., S. A. (Madrid, 1948) 40.
- CANTÍN, VICENTE LUIS: *La intención *in iure fundata* que tiene el párroco sobre las oblationes y otras obvenciones dentro de la parroquia.*—Pont. Univ. Gregoriana. El Noticiero (Zaragoza, 1959) 164.
- CARMOÑA, MIGUEL ENRIQUE DE: *El adulterio en el Derecho civil, canónico, social, penal y procesal.*—Edit. Jurídica Española (Barcelona, 1955) 388.
- : *La bigamia.*—Edit. Dux-Edic. y public., S. A. (Barcelona, 1955) 291.
- CARRILLO DE ALBORNOZ, A. F.: *La libertad religiosa y el Concilio Vaticano II.* Ed. Cuadernos para el Diálogo. (Madrid, 1966) 192.
- * CARPENTIER, RENE, S.J.: *Vida y estados de perfección. Documentos pontificios del reinado de Pio XII.* Trad. y adaptación española por Jesús Cajal.—Sal Terrae (Santander, 1961) 410 cm. 16×22. [Recens: E.E. 1963, p. 406].
- CASAS, JUAN, O.P.: *Instrucción sobre los votos religiosos y el Oficio divino.* 2.^a ed.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1953) 117. [Recens: E.E. 1956, p. 117].
- CASTÁN, LAUREANO, OBP.: *Jerarquía y pueblo en la Iglesia. Dos lecciones sobre jerarquismo.*—Ed. Sociedad de Educ. Atenas, S. A. (Madrid, 1959) 139 [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 606].
- CASTAÑEDA DELGADO, EUDOXIO: *La locura y el matrimonio.* (Psiquiatría y Jurisprudencia de la Sagrada Rota Romana).—Edit. Sever. Cuesta (Valladolid, 1955) XXVII-293. [Recens: R.D.C. 1956, p. 470].

- CASTILLO HERNÁNDEZ, SANTIAGO, Pbro.: *Disciplina vigente sobre ayunos y abstinencias en España a tenor del Decreto de la Sda. Congregación del Concilio de 28 de enero de 1941*.—Talleres edit. El Noticiero (Zaragoza, 1951) 12.
- CASTRILLO AGUADO, TOMÁS: *Abusos del matrimonio*.—Impr. San Antonio (Sevilla, 1959) 45.
- CASTRO, JOSÉ MANUEL: *Castidad y selección*. Disertatio ad lauream.—Libr. OPE. Cruzadas de la Verdad (Madrid, 1964) XVI-210. [Recens: R.D.C. 1963, p. 1000].
- * CAVIGIOLI, JUAN: *Derecho Canónico*. Obra escrita en italiano. Prólogo, notas de derecho español y traducción directa por Ramón Lamas Louredo. Pbro., vol. 2.—Edit. Revista de Derecho Privado (Madrid, 1947) 644. [Recens: R.D.C. 1947, p. 304].
- CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.—F.E.R.E. (Madrid, 1962) 1164. 2 vol. 607; 361. [Recens: ZAMARRIEGOI I, 712].
- CIPROTTI, PIO: *Observaciones al texto del Codex Iuris Canonici*. 2.^a ed. refundida. C.S.I.C. Instituto San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1950) 208. [Recens: E.E. 1954, p. 109].
- : *Las leyes de la Iglesia*. Trad. por Faustino Martínez Goñi.—Edit. Litúrgica Española (Barcelona, 1963) 132.
- Código de Derecho Canónico y legislación complementaria*. Texto bilingüe y comentado por los catedráticos de texto de la Univ. Pont. Salamanca, L. MIGUÉLEZ; S. ALONSO, O.P.; M. CABREROS, C.M.F.; con prólogo de J. LÓPEZ ORTÍZ, O.S.A. Ob. 7.^a ed.—B.A.C. (Madrid, 1962) XIX-1065. [Recens: 2.^a ed. E.E. 1948, 805].
- : (Suplemento al Código de Derecho Canónico bilingüe.) *Derecho Canónico Postconciliar*.—B.A.C. (Madrid, 1967) XIV-216.
- Colección de textos legislativos de la Orden de Frailes Menores Capuchinos*. Regla, constituciones, ordenaciones de los Capítulos Generales y Estatuto de Misiones. (Valencia, 1948) 538.
- El Colegio Episcopal*. Obra dirigida por el Excmo. y Revdmo. Sr. Fr. JOSÉ LÓPEZ y el Dr. D. JOAQUÍN BLÁZQUEZ. 2 vol. C.S.I.C. (Madrid, 1964) XV+858. [Recens: Ius Can., 1965, 555].
- COLIN, P. I., C.S.S.R.: *El culto de la regla*.—Edit. Luz (Madrid, 1946) 312.
- Comentarios al Código de Derecho Canónico con el texto legal latino y castellano*. I. Cánones 1-681, por MARCELINO CABREROS DE ANTA, ARTURO ALONSO LOBO y SABINO ALONSO. p. XXIV-914. II. Cánones 682-1321, por ARTURO ALONSO LOBO, LORENZO MIGUÉLEZ y SABINO ALONSO. p. XXXI-912. III. Cánones 1322-1998, por SABINO ALONSO y MARCELINO CABREROS DE ANTA. p. XXXV-705. IV. Cánones 1999-2414, Con 21 apéndices y un repertorio alfabético de materias de los 4 tomos. Por TOMÁS GARCÍA BARBERENA, p. XXIII-779.—B.A.C. (Madrid, 1963-64). [Recens: R.D.C. 1963, p. 960; 1963, 963; 1965, 638; 1965, 211].
- Comentarios a la Pacem in Terris*. (Aguilar Navarro y otros).—Ed. B.A.C. (Madrid, 1963) XIX+690.
- Comentarios civiles a la Pacem in Terris*. (Aguilar Navarro y otros).—Ed. Taurus (Madrid, 1963) 353.
- Comentarios universitarios a la Pacem in Terris*. (Aguilar Navarro y otros).—Ed. Tecnos (Madrid, 1964) 461.
- Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona: XXXV*. 27 de mayo — 1 de junio 1952. Sesiones de Estudio. 2 tomos (Barcelona, 1953) 833 y 958. [Recens: R. D.C. 1954, p. 1013].
- Constituciones de las Misiones Cruzadas de la Iglesia*, aprobado por Decreto de junio de 1947.—Suc. de Rivadeneyra (Madrid, 1947) 98.
- Constituciones del Instituto de Religiosas de la Sociedad Angélica del Sagrado Corazón de Jesús*.—Impr. Edit. V. Gambón (Zaragoza, 1947) 132.

- CORRAL, CARLOS M. S.J.: *La noción metafísica del Derecho en Código de Derecho Canónico*.—(Madrid, 1962) [Recens: E.E. (1964) 408 y en R.D.C. 1962, 316].
- : *La libertad religiosa*. Cf. Fac. Der. Canónico Comillas.
- : Cf. *Semanas de Derecho Canónico X y XI*.
- * CREUSEN, JOSÉ, S.J.: *Religiosos y religiosas según la disciplina del Código de Derecho Canónico*. Adap. española por el P. M. Zalba.—Edit. El Mensajero del Corazón de Jesús. (Bilbao, 1947) 313. [Recens: R.D.C. 1949, 328].
- Cuestiones morales sobre el matrimonio*. Comentario a tres memorables discursos de su Santidad Pío XII. Por varios redactores de la Revista «Ilustración del Clero». 2.ª ed.—Edit. Cocusa (Madrid, 1958) [Recens: R.D.C. 1959, 854].
- CUYÁS, MANUEL, S.J.: *La buena fe en la prescripción extintiva de deudas, desde el Concilio IV de Letrán (1215) hasta Bártolo (1357)*.—Analecta Gregoriana. vol. 122. Libreria Editrice dell'Università Gregoriana (Roma, 1962) XXXVII-256. [Recens: E.E. 1965, 505].
- * CHEIODI, JUAN: *El Derecho matrimonial conforme al Código de Derecho Canónico*. Trad. de José Fernández Arruti.—Bosch, casa editorial (Barcelona, 1959) 357 [Recens: 1959, 555 en R.D.C.].
- * D'ARCY, ERIC: *La conciencia y su derecho a la libertad*. Trad. del inglés por M. Ezcurdia.—Ed. FAX (Madrid, 1963) 264. [Recens: R.D.C. 1964, 465].
- * DE BROGLIE, G.: *El Derecho natural a la libertad religiosa*.—Ed. Aldecoa (Burgos, 1965) 206.
- * DELLA ROCA, FERNANDO: *Manual de Derecho Canónico*, 2 t. Trad. del italiano por el Dr. Javier Rodó Llonard.—Edic. Guadarrama (Madrid, 1962) 442 y 406. [Recens: R.D.C. 1962, 840].
- DÍEZ ALEGRÍA, JOSÉ M.ª, S.J.: *La libertad religiosa*. Estudio teológico, filosófico, jurídico e histórico.—(Barcelona, 1965) 120.
- : Cf. Facultad de Derecho canónico, Univ. Comillas.
- : *Opción del bien y tolerancia intersubjetiva*.—Inst. Nacional de Estudios Jurídicos (Madrid, 1961) 33.
- Documentos de la jerarquía española. La Iglesia y el Estado en España*.
- D'ORS-ORLANDIS-HERA DE LA: *Tres estudios Históricos sobre la Colegialidad episcopal*. Cuadernos, 1.—Universidad de Navarra (Pamplona, 1965) 91. [Recens: R.D.C. 1966, 632].
- DOUSSINAGUE, JOSÉ M.: *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*.—Ed. Espasa Calpe, S. A. (Madrid, 1946) 706 cm. 25×19. [Recens: R.D.C. 1946, 845].
- DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I. (1062-1104)*.—Public. del Instituto Español de Estudios Eclesiásticos en Roma. (Monografías, 6) Igl. Nac. Esp. (Roma, 1962) 243 cm. 18×25. [Recens: E.E. 1964, 500].
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE, Pbro.: *La acción penal en Derecho Canónico*.—Ed. Pont. Univ. de Salamanca, 1952) 173.
- : *El matrimonio en el Derecho canónico particular posterior al Código*.—Edit. del Seminario (Vitoria, 1955) 419. [Recens: R.D.C. 1955, 516].
- : *Las universidades de la Iglesia*. Cf. MARTÍN, ISIDORO.
- ECAÑA, ANTONIO DE, S.J.: *La teoría del Regio Vicariato Español en Indias*.—Ed. Universidad Gregoriana (Roma, 1958) XXVIII-315 y 4 h. [Recens: R.D.C. 1959, 302].
- ELIA, MARIO: *Matrimonio en crisis*.—Ed. Marfil, S. A. (Alcoy, 1964) 384. [Recens: R.D.C. 1965, 428].
- ELORDUY, E.: Cf. SUÁREZ, FRANCISCO.
- Enciclopedia de orientación bibliográfica*. Director: ZAMARRIEGO, TOMÁS, S.J. 4 vol. Vol. I: *Introducción general*. Ciencias religiosas. Vol. II: *Ciencias religiosas*. Ciencias humanas. Vol. III: *Ciencias humanas*. Vol. IV: *Ciencias humanas*. Ciencias de la materia y de la vida.—Juan Flors (Barcelo-

- na, 1964-65) LVIII-829; XLV-793; 751; 682; cm. 28×20. [Recens: E.E. 1965, 116].
- ESCANCIANO, ANIANO, S.J.: *Reducción de los clérigos al estado laical*.—(Bogotá, 1963) 237. [Recens: R.D.C. 1963, 966].
- ESCANCIANO, ELISEO, S.J.: *Casus Conscientiae*.—Shanghai. Scolasticat (Zikawei. 1938-48) 464. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 680].
- ESCUDERO, GERARDO, C.M.F.: *El voto solemne de pobreza, su historia, su naturaleza y su problemática actual*.—Edit. Coclusa (Madrid, 1955) 350. [Recens: E.E. 1957, 454].
- : *Los institutos seculares, su naturaleza y su Derecho*.—Edic. Coclusa (Madrid, 1954) 380. [Recens: R.D.C. 1955, 768].
- ESCUDERO ESCORZA, FERNANDO: *Matrimonio de acatólicos en España*. (Tesis, Fac. Der. Can. Comillas).—Edit. «Eset» (Vitoria, 1964) XXIII-265. [Recens: R.D.C. 1965, 431].
- Estatutos de la Cofradía de la Institución de la Sagrada Eucaristía*. Impr. Edit. V. Gambón (Zaragoza, 1947) 28.
- Estudios visigóticos*. I. (GARCÍA GALLO, ORLANDIS, GIRERT, VISMARA, D'ORS). Cuadernos del Inst. Jurídico Español, 5.—C.S.I.C., Delegación de Roma (Roma-Madrid, 1956) XI-161. [Recens: R.D.C. 1956, 779].
- Estudios sobre la liturgia mozárabe*. Director: RIVERA RECIO. Colaboradores: BROU, JANINI, DÍAZ y DÍAZ, PRADO, PINELL, MORA ONTALBA.—Diputación Provincial (Toledo, 1965) 198. [Recens: R.D.C. 1966, 388].
- Facultad de Derecho Canónico. Universidad Pontificia de Comillas: *La libertad religiosa*. CORRAL, C., S.J.; DÍEZ ALEGRÍA, J. M., S.J.; FONDEVILA, J. M., S.J.; GARCÍA, MATÍAS, S.J.; LÓPEZ DE PRADO, S.J.; JOAQUÍN, S.J.; VELA, L., S.J.—Razón y Fe (Madrid, 1966) XLIII-645. [Recens: Nota en Sal Terrae (1967) 376-395].
- FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID. *El Concordato de 1953*. Facultad de Derecho de la Universidad (Madrid, 1956) 426. [Recens: ZAMARRIEGO, S.J. I, p. 725].
- FÁBREGA GRAU, ANGEL: *La idoneidad del candidato al imperio según la doctrina y la actuación del Papa Inocencio III*.—Seminario Conciliar (Barcelona, 1962) 31 [Recens: Ius Can., 1964, 283].
- * FABREGUES, J. OE: *El matrimonio cristiano*. (La enciclopedia del católico en el siglo XX. 5.^a parte, 54) Vers. del francés por T. L.—Ed. «Casal i Vall» (Andorra, 1960) 138.
- FERNÁNDEZ, JACINTO, C.M.: *La administración económica de las religiosas*. Conferencias.—Edic. Studium (Madrid, 1959) 130.
- : *De confesariis Filiarum Caritatis*.—Edic. Studium (Madrid, 1957) 82. [Recens: R.D.C. 1958, 206].
- FERNÁNDEZ, JACINTO: *Extensión del voto de pobreza en la Congregación de la Misión*.—(Madrid, 1940) 114. [Recens: R.D.C. 1947, 703].
- : *Sacramentales de la Congregación de la Misión*.—Ius Canonicum, 1 (Madrid, 1943) 48.
- FERNÁNDEZ ALLER, PLÁCIDO: *La impotencia en el matrimonio*.—Ed. «Sígueme» (Salamanca, 1960) 277. [Recens: R.D.C. 1960, 742].
- FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO: *La cura pastoral en la España romano-visigoda*.—Edit. La Iglesia Nacional de Monserrat (Roma, 1955) XXIV-632. [Recens: R.D.C. 1957, 218].
- : *Legaciones y Nunciaturas en España de 1466 a 1521*. Vol. I. (Roma, 1963) 488 cm. 25×17. [Recens: R.D.C. 1964, 232].
- FERNÁNDEZ CASTAÑO, JOSÉ MARÍA: *Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Fundamentos teológicos y jurídicos*.—Graf. Marina (Madrid, 1960) 128.
- FERNÁNDEZ CONDE, MANUEL: *España y los Seminarios Tridentinos*. Pról. de Mons. Pascual Galindo.—C.S.I.C., Instituto Enrique Flórez (Madrid, 1948) 93. [Recens: R.D.C. 1948, 1284 pp.].

- : *La diplomacia pontificia*.—Escuela diplomática (Madrid, 1961) 74. [Recens: Ius Can., 1962, 778].
- FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO Y SOLA CAÑIZARES: *Bibliografía jurídica española*.—[Colec. del Instituto de Derecho comparado. Serie F. Bibliografías, núm. 1.] C.S.I.C. (Barcelona, 1954) 127. [Recens: R.D.C. 1955, 784].
- FERNÁNDEZ OGUETA, JESÚS: *Liturgiu de los tiempos nuevos*.—Ed. Paulinas (Bilbao, 1961) 501. [Recens: R.D.C. 1963, 345].
- FERNÁNDEZ RECATILLO, EDUARDO. S.J.: *Catecismo del Jubileo. Año Santo 1951*. Edit. Sal Terrae (Santander, 1951) 32.
- : *Derecho parroquial*. 4.^a ed.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1965) 654. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 694].
- : *Interpretatio et Iurisprudentia Codicis Iuris Canonici*. 3.^a ed.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1953) 719. [Recens: R.D.C. 1954, 271].
- : *De statutis particularibus tractatus*.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1954) 267 cm. 19×23. [Recens: E.E. 1957, 100].
- : *Las Indulgencias*. 4.^a ed.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1954) 311. [Recens: ZAMARRIEGO, I p. 704].
- : *Theologiae Moralis Summa*. T. III. *Theologiæ Moralis specialis. De sacramentis. De delictis et poenis*.—B.A.C. (Matriti, 1954) XV-998.
- : *El privilegio del fuero de los clérigos en el Concordato español*. Lección inaugural del curso académico.—Edit. Univ. Pont. de Comillas (Santander). 1955) 47. [Recens: R.D.C. 1956, 211].
- : *El ayuno eucarístico. Comentario canónico*. 5.^a ed. aumentada.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1956) 108. [Recens: de la 4.^a ed. E.E. 1956, 429].
- : *Casos canónicos*.—2.^a ed. refundida. Tomo I: *Normas generales, personas*. Edit. Sal Terrae (Santander, 1957) 686. [Recens: R.D.C. 1958, 216].
- : *Casos canónico-morales*. t. III, (nueva edición refundida).—Edit. Sal Terrae (Santander, 1960) 859. [Recens: R.D.C. 1961, 706].
- : *Ius Sacramentarium*. 4.^a ed.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1964) XI-998. [Recens. de la 1.^a ed.: R.D.C. 1947, 301].
- : *El Concordato español de 1953*. Bibliotheca Comillensis.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1961) 639. [Recens: R.D.C. 1962, 558].
- : *Derecho matrimonial eclesiástico*. Biblioteca Comillense. 2.^a ed.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1965) 464. [Recens: R.D.C. 1962, 844].
- : *Institutiones Iuris Canonici*. 7.^a cd. adaucta.—Edit. Sal Terrae (Santander, 1963) 608. [Recens. de ed. anterior: R.D.C. 1947, 301].
- : Cfr. RODRÍGUEZ SOTILLO.
- FERRERES, JUAN BAUTISTA, S.J. y MONDRIA, ALFREDO, S.J.: *Compendium Theologiae Moralis ad normam Codicis Canonici*. Reimpresio editionis decimae septimae accuratè recognitac atque auctac; 2 tomos.—Eugenio Subirana (Barcelona, 1953) LVI-763, XLVI-900. [Recens: R.D.C. 1955, 254].
- : *Epítome de Teología Moral*. 8.^a ed., 4.^a en castellano. Eugenio Subirana, S. A.—Edit. Pont (Barcelona, 1955) 823. [Recens: R.D.C. 1955, 786].
- FIGUERAS, CAESAREUS M., O.S.B.: *De impedimentis admissionis in religionem usque ad Decretum Gratiani*. (Scripta et Documenta, 9) In abbatia (Montisarrati, 1957) XXV-184. [Recens: R.D.C. 1958, 204].
- * FOLLIER, J.-BARBEAU, H.: *Enciclopedia matrimonial*. Trad. Fret. Pujulá y J. M. Balil.—Edic. y public. Dux (Barcelona, 1954) 478.
- FRAGA, M.: Cf. MOLINA, LUIS DE.
- FUENMAYOR, AMADEO DE: *El convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades de estudios civiles*. (Col. Canónica de la Univ. de Navarra).—RIALP (Pamplona, 1966) 310. [Recens: Ius Can. 1967, 272].
- FUENMAYOR, AMADEO DE y CASTÁN TOREÑAS, JOSÉ: *El matrimonio y el concordato español*.—Real Academia de Jurisprudencia (Madrid, 1963) 194.
- GANGI CALOCERO: *Derecho matrimonial*. Trad. de Miguel Moreno Hernández.—Ed. Aguilar (Madrid, 1960) 484.

- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO, O.F.M.: *Proyección interconfesional e internacional del nuevo estatuto personal marroquí*.—C.S.I.C. (Madrid, 1961) 96. [Recens: R.D.C. 1962, 323].
- : *Derecho matrimonial islámico y matrimonios de musulmanes en Marruecos*.—C.S.I.C., Inst. de Estudios africanos (Madrid, 1952) 466. [Recens: R.D.C. 1952, 992].
- : *Matrimonio civil de españoles dentro y fuera de España*.—Ed. Erola, S. A. (Tánger, 1958) 183. [Recens: R.D.C. 1958, 172].
- : *Confesionalidad y tolerancia en el Derecho eclesiástico español*.—Edit. Cisneros (Madrid, 1960) 64.
- : *Titulos legales para el ejercicio jurisdiccional*. C.S.I.C.—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1960) 76.
- : *La libertad jurídica e histórica de cultos en Marruecos*.—Instituto de Estudios africanos (Madrid, 1963) 51+2 h.
- GARCÍA CANTERO, GABRIEL: *El vínculo de matrimonio civil en el Derecho español*.—Public. del C.S.I.C., Inst. Jurídico español. Delegación de Roma (Madrid-Roma, 1959) XVI-315. [Recens: R.D.C. 1959, 859].
- GARCÍA-DÍAZ FIGAR, ANTONIO, O.P.: *El hombre en el matrimonio*.—Compañía bibliográfica española, S. A. (Madrid, 1952) 294.
- GARCÍA FAILDE, JUAN JOSÉ: *La prueba presuntiva en los procesos rotales de nulidad matrimonial por simulación total y parcial*. (Años 1909-1959). C.S.I.C. (1960) 100. [Recens: R.D.C. 1962, 848].
- GARCÍA GALLO, ALFONSO: *El Concilio de Coyanza*. Contribución al Estudio del Derecho Canónico Español en la alta Edad Media.—Inst. Nacional de Estudios Jurídicos. Anuario de Historia del Derecho Español (Madrid, 1951) 361. [Nota en R.D.C. 1951, p. 1.209].
- : *Manual de Historia del Derecho español*. 2 vol.—(Madrid, 1959) XIII-1009 y LV+1302. [Recens: Ius Can., 1962, 789].
- GARCÍA GOLDARAZ, CARLOS, S.J.: *El Códice Lucense de la colección canónica Hispana*. 3 vol. en 4.º—C.S.I.C. (Delegación de Roma, 1954). [Recens: R.D.C. 1956, 763].
- : *Los Concilios de Cartago de un códice Soriense*. C.S.I.C. (Delegación en Roma, 1960) 161. [Recens: R.D.C. 1961, 724].
- GARCÍA MARTÍN, CONSTANTINO: *El tribunal de la Rota de la Nunciatura en España*. Su origen, constitución y estructura. Iglesia nacional española (Roma, 1961) 165. [Recens: R.D.C. 1961, 223].
- GARCÍA MARTÍNEZ, FIDEL: *Naturaleza jurídica y derechos de la Iglesia*. 2.ª ed.—Ed. Aramhuru (Pamplona, 1954) 114. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 722].
- GARCÍA MARTÍNEZ, GUMERSINDO, S.J.: *Indisolubilidad del matrimonio rato y consumado entre dos partes bautizadas*. Discurso inaugural del año 1963-64.—Ed. Univ. Pont. de Comillas. Facultad de Derecho Canónico (Madrid, 1963) 50.
- GARCÍA MELLID, ATILIO: *La Constitución cristiana de los Estados y el Concordato español*.—Edit. Nacional (Madrid, 1955) 306.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, CARMEN: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*.—Ed. C.S.I.C. (Madrid, 1966) XIII-475. [Recens: R.D.C. 1966, 629].
- GARCÍA RUIZ, ALBERTO: *La obediencia de los clérigos en los documentos pontificios*. (Colee. can. Univ. Navarra).—Rialp (Pamplona, 1965) 226.
- * GARDEIL, CANÓNICO: *El matrimonio*. Trad. de Josefina R. Sanjurjo.—Ed. Eura-mérica (Madrid, 1963) 195.
- * GEORG, E. J.: *Agnesia y secundidad (en el matrimonio)*. Trad. y notas de José Zahonero Vivó, Pbro. 2.ª ed.—Edit. Marfil (Alcoy, 1952) 210.
- GIL DELGADO, FRANCISCO: *El matrimonio de los hijos de familia*. (Tesis —ex-cerpta— Fac. Der. Can. Comillas).—Ed. Anaya Salamanca (Sevilla, 1962) 53.
- GIL DE LOS HERAS, FELICIANO: *La disciplina sacramentaria ante la nueva adap-*

- ración del Código de Derecho Canónico.*—Ed. Public. del Seminario Metropolitano de (Burgos, 1964) 104 cm. 25×18. [Recens: E.E. 1966, 397].
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: *Las bulas alejandrinas de 1943 referentes a las Indias.* Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las Bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias.—(Sevilla, 1947) 297. [Recens: R.D.C. 1948, 290].
- GIMÉNEZ Y M. DE CARVAJAL, JOSÉ: *El Decreto y los Decretales, fuentes de la primera partida de Alfonso el Sabio.*—Iglesia Nacional Española (Roma, 1954) 110. [Recens: R.D.C. 1954, 633].
- : *San Raimundo de Peñafort y las Partidas de Alfonso X el Sabio.*—Iglesia Nacional Española (Roma, 1955) 137. [Recens: R.D.C. 1957, 227].
- GINER SEMPERE, SANTIAGO: *La mujer y la potestad de jurisdicción eclesiástica.* 2. t.—Impr. del Seminario «Ciudad» (Alcoy, 1959-61) 94 y 97. [Recens: R.D.C. 1962, 273].
- * GIUDICE, VICENZO DEL: *Nociones de Derecho Canónico.* Trad. y notas de Pedro Lombardia.—Edic. Gómez (Pamplona, 1955) XLVIII-366. [Recens: R.D.C. 1955, 755].
- GÓMEZ HOYOS, RAFAEL, Pbro.: *Las leyes de Indias y el Derecho Eclesiástico en la América española e Islas Filipinas.*—Edic. Univ. Católica Boliviana (Medellín, 1945) 260. [Recens: R.D.C. 1954, 627].
- : *La Iglesia de América en las leyes de Indias.*—Inst. Gonzalo Fernández de Oviedo (Madrid, 1961) 243. [Recens: R.D.C. 1962, 276].
- GÓMEZ JIMÉNEZ, ANICETO: *El párroco ante las leyes del Estado Español.* 3.ª ed. ajustada al Concordato vigente y las últimas disposiciones legislativas del Estado.—Impr. Avilista (Madrid, 1963) 236.
- GÓMEZ LORENZO, JOSÉ: *Las Sagradas Ordenes.* Estudio canónico-moral, histórico, litúrgico y ascético del Sacramento del Orden. 2.ª ed.—Edic. Sígueme (Salamanca, 1957) 436.
- GONZÁLEZ DEL VALLE CIENFUEGOS, JOSÉ MARÍA: *La plenitud del Derecho Canónico.* «Colección canónica de la Univ. de Navarra».—Edit. Gómez (Pamplona, 1964) 114. [Recens: R.D.C. 1965, 413].
- GONZÁLEZ GARNICA, MIGUEL: *Naturaleza del apostolado seglar y de su dependencia de la Jerarquía.*—C.S.I.C. Instituto San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1965) XV+169. [Recens: Ius Can., 1966, 595].
- GONZÁLEZ RIVAS, SEVERINO, S.J.: *La penitencia en la primitiva Iglesia española.* Estudio histórico, dogmático y canónico de la penitencia en la Iglesia española desde sus orígenes hasta los primeros tiempos de la invasión musulmana.—Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1950) 226. [Recens: R.D.C. 1949, 1037].
- GONZÁLEZ RUIZ, EMMANUEL: *Lectiones Juris Publici Ecclesiastici.*—Edic. Seminario (Málaga, 1944) 184 cm. 21×16. [Recens: R.D.C. 1946, 259].
- GOÑI GAZTAMIDE, JOSÉ: *Historia de la Bula de Cruzada en España.*—Edit. del Seminario (Vitoria, 1958) L-724. [Recens: R.D.C. 1960, 201].
- GORDILLO GARCÍA, MANUEL: *Los conflictos del poder judicial entre la Iglesia y el Estado.* Una opinión sobre su adecuado enfoque. Discurso en la apertura del curso 1961-62 en la Universidad Literaria de (Salamanca, 1961) 89. [Recens: R.D.C. 1961, 744].
- GORDON, IGNACIO, S.J.: *Valores canónicos del P. Rivadeneira.* El Tratado sobre el Inst. de la Compañía de Jesús. Discurso inaugural del curso académico de la Facultad Teológica de Granada. (Granada, 1952) 70. [Recens: R.D.C. 1952, 990].
- : *La nueva ley del ayuno eucarístico.* Texto en latín y castellano comentado.—Impr. «El Sagrado Corazón» (Granada, 1953) 96.
- GORDON, IGNATIUS: *Liturgia et potestas in re liturgica.*—Pont. Univ. Gregoriana (Roma, 1966) XV-174. [Recens: Ius Can. 1967, 274].
- GOYENECHÉ, S., C.M.F.: *Quæstiones canonicae de Iure religosorum.* 2 vol. M.

- D'Auria, Pontificius editor (Nápoles, 1954, 1955) 536 y 496. [Recens: R.D.C. 1955, 247].
- GUBERN SALISACHS, SANTIAGO: *La ruptura de promesa matrimonial y la seducción de la mujer ante el derecho y la ley.*—Bosch (Barcelona, 1947) 186.
- GUERRERO, EUSTAQUIO, S.J.: *Derecho de la Iglesia a enseñar materias profanas aun en Universidades propias.*—F.A.E. (Madrid, 1944) 84.
- : *Libertad religiosa y Estado Católico.*—Ed. Studium. (Madrid, 1960) 194. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 722].
- GUERRERO, EUSTAQUIO, S.J. y ALONSO, J. M., C.M.F.: *Libertad religiosa en España.* (Principios, hechos, problemas).—Fe católica (Madrid, 1962) XVI-253. [Recens: R.D.C. 1963, 340].
- GUTIERREZ MARTÍN, LUIS: *El privilegio de nombramiento de obispos en España.*—Ed. Commentarium pro religiosis (Roma, 1967) 225.
- * HÄRING, BERNHARD, C.S.S.R.: *La ley de Cristo.* La Teología Moral expuesta a sacerdotes y seglares. Trad. sobre la 5.^a ed. alemana de Juan de la Cruz Salazar, C.S.S.R. 2 t. (Biblioteca Herder de Teología y Filosofía, 33 y 34).—Edit. Herder (Barcelona, 1961) 888 y 668. [Recens: R.D.C. 1961, 747].
- HERA, ALBERTO DE LA: *El regalismo borbónico en su proyección indiana.* (Colección Canónica del Estudio general de Navarra, 3).—Ed. Rialp. (Madrid, 1963) 315. [Recens: Ius Can. 1963, 263].
- : *Introducción a la Ciencia del Derecho Canónico.*—Ed. Tecnos (Madrid, 1967) 333.
- : *Relevancia Jurídico-Canónica de la cohabitación conyugal.* (Colec. Can. Univ. Navarra, 7).—Ed. Rialp. (Pamplona, 1966) 190.
- HERNÁNDEZ ASCÓ, MIGUEL: *Problemas latentes en el sistema matrimonial español.*—Universidad de Valladolid (Valladolid, 1964) 86. [Recens: Ius Can. 1964, 601].
- HERVADA XIBERTA, FRANCISCO JAVIER: *La impotencia del varón en el Derecho matrimonial canónico.* (Publicaciones del Estudio General de Navarra, XX. Colección Canónica del Estudio, 1).—Edit. Gómez Gorriti (Pamplona, 1959) 249. [Recens: R.D.C. 1959, 827].
- : *Los fines del matrimonio. Su relevancia en la estructura jurídica matrimonial.* Pról. de Pedro Lombardía. (Col. Canónica del) Estudio General de Navarra. (Pamplona, 1960) 227. [Recens: R.D.C. 1962, 551].
- : *El ordenamiento canónico, I. Aspectos centrales de la construcción del concepto.* Colec. Can. Univ. Navarra.—Rialp (Madrid, 1966) 292.
- HERVÁS, JUAN, MONS.: *La libertad religiosa.*—Ed. Epalsa (Madrid, 1966) 78.
- : *Jerarquía y Acción Católica a la luz del Derecho.*—(Madrid, 1961) 288.
- HIGINIO DE SANTA TERESA, O.C.D.: *La Orden Tercera del Carmen.* Comentario a la Regla de la Orden Tercera seglar de la B. V. María del Monte Carmelo y de la Santa Madre Teresa de Jesús.—Edic. El Carmen (Vitoria, 1948) 519. [Recens: R.D.C. 1949, 676].
- HIJAS PALACIOS, JOSÉ: *La justicia y los Jueces en la Sagrada Escritura.* (Construcción cristiana sobre la justicia).—(Madrid, 1960) 228. [Recens: R.D.C. 1961, 223].
- HINOJOSA y NAVEROS, EDUARDO DE: *Obras.* Tomo I. Estudios de investigación. Con un estudio de Alfonso García Gallo sobre Hinojosa y su obra.—Ministerio de Justicia y C.S.I.C. (Madrid, 1948) CXXX-292. [Recens: R.D.C. 1949, 671].
- HOMBRÍA, ANTERO: *Ecclesia Iuris, Ecclesia Charitatis* (Lec. Inaug.).—Seminario de Zaragoza, 1960) 65.
- * HORNEF, J.: *¿Vuelve el diaconado de la Iglesia primitiva?*—Edit. Herder (Barcelona, 1962) 234.
- La Iglesia y la libertad.* (Card. Feltrin. Cóngar, etc.).—Ed. Fondo de Cultura (Valencia, 1963) 401.

- ICLÉSIAS, M.: *Aborto, eutanasia y fecundación artificial*.—Edit. Dux (Barcelona, 1954) 316 y 15 láminas.
- * *Iniciación teológica, por un grupo de teólogos*. Versión española por los PP. Dominicos del Estudio General de Filosofía de Caldas de Besaya (Santander). Tomo II. *Teología Moral*.—Edit. Herder (Barcelona, 1959) 975 cm. 13×20. [Recens: E.E. 1962, 508].
- IRANZO, VÍCTOR SEBASTIÁN: *La Institución matrimonial en el Derecho sinodal valentino*. (Estudio del matrimonio en los Sinodos y Concilios provinciales celebrados en Valencia).—Inst. Alfonso el Magnánimo (Valencia, 1957) 90. [Recens: R.D.C. 1957, 774].
- : *Los sinodales de Santo Tomás de Villanueva exponente de la reforma pretridentina en Valencia*.—Centro de cultura valenciana (Valencia, 1959) 62. [Recens: R.D.C. 1960, 485].
- * IUNG, NICOLÁS, Pbro.: *El Derecho público de la Iglesia en sus relaciones con los Estados*. Trad. y referencias al Concordato español de 1953 por ISIDORO MARTÍN.—Inst. de Estudios Políticos (Madrid, 1957) XII-386. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 720].
- JANINI, JOSÉ: *San Siricio y las Cuatro Témperas*.—Seminario Metropolitano (Valencia, 1958) 130. [Recens: R.D.C. 1960, 235].
- JARA, A., O.F.M.: *De custodis officio in ordine fratrum minorum usque ad annum 1517*.—Studi e Testi francescani, 30. Antonianum (Roma, 1965) 77. [Recens: R.D.C. 1966, 639].
- JARDI, C., O.F.M.: *El Derecho de las religiosas*, según las prescripciones vigentes del Código Canónico y Civil. 3.^a ed. revisada por el P. PASCUAL RAMBLA, O.F.M.—Edit. de la Provincia Franciscana de Cataluña (Barcelona, 1947) XXIV-400. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 696].
- JAREÑO DARANAS, MARIO: *Manual de medidas provisionales relacionadas con los procesos matrimoniales e hijos de familia*.—Edit. Nauta, S. A. (Barcelona, 1963) 155.
- JAVIERRE, ANTONIO M., S.D.B.: *El tema literario de la sucesión*. Prolegómenos para el estudio de la sucesión apostólica. Carta-prefacio de M. L. Cerfaux.—Pus Verlag (Zurich, 1963) 594. [Recens: R.D.C. 1965, 629].
- JIMÉNEZ URRESTI, TEODORO IGNACIO, Pbro.: *El binomio «Primado-Episcopado»*. Tema central del próximo Concilio Vat. II. (Col. «Veritas et Justicia»).—Edic. Desclée de Brouwer (Bilbao, 1962) 164. [Recens: R.D.C. 1963, 678].
- : *Libertad religiosa*.—Ed. PPC (Madrid, 1966) 277.
- : *Estado e Iglesia*.—Ed. Seminario Diocesano (Vitoria, 1958) 520. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 723].
- JUBANY ARNAU, NARCISO, Pbro.: *El voto de castidad en la ordenación sagrada*. Estudio histórico-canónico.—Edit. Herder (Barcelona, 1952) 82. [Recens: R.D.C. 1952, 691].
- * KEHR, P.: *Cuándo y cómo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede. Estudio diplomático*. Separata de Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón. Sección de Zaragoza. Vol. I. (Zaragoza, 1945) 44. [Recens: R.D.C. 1946, 842].
- * KREMPPEL, A.: *La continencia periódica en el matrimonio*. Trad. de Ignacio Rodrigo. 6.^a ed.—Edit. Herder (Barcelona, 1963) 128. [Recens: R.D.C. 1962, 573].
- LABOA, J. S.: *Doctrina canónica del doctor Villanueva. Su actuación en el conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno de España*. (1820-1823).—Disertatio ad lauream in Univ. Gregoriana (Vitoria, 1957) XXIV-247 y II apéndices documentales. [Recens: R.D.C. 1957, 747 en una nota].
- La laicidad*. (Latreille, Hauriou, etc.).—Ed. Taurus (Madrid, 1963) 341.
- LACUA, CÉSAR TOMÁS: *La desmembración de las iglesias de Albarracín y Segorbe*.—Inst. de Estudios Turolenses (Teruel, 1965) 55.
- LALAGUNA DOMÍNGUEZ, E.: *Estudios de Derecho matrimonial*. Estudio General

- de Navarra.—Edic. Rialp, S. A. (Madrid, 1962) 290. [Recens: R.D.C. 1962, 861].
- LARRAGA-LUMBRERAS: *Epítome de Teología Moral*.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1953) XVIII-650 cm. 11×18. [Recens: E.E. 1955, 413].
- LÁZARO BENÍTEZ, CECILIO: *Influencia del proceso extraordinario en la noción de juicio canónico*.—Col. canónica de la Univ. de Navarra (Pamplona, 1966) 184. [Recens: Ius Can. 1967, 179].
- LAZCANO ESCOLA, JOSÉ LUIS: *Potestad del Papa en la disolución del matrimonio de infieles*. Estudio histórico-canónico.—Pontificia Univ. Comillense (Madrid, 1945) 356. [Recens: ZAMARRIEGO, I, 709].
- * LECLERC, J.: *La libertad de opinión y los católicos*.—Ed. Estela (Barcelona, 1964) 237.
- LEÓN, FRAY LUIS DE: *De Legibus o tratado de las leyes 1571*. Introducción y edición crítica bilingüe, por Luciano Pereña.—C.S.I.C. (Madrid, 1963) LXXXVIII-148. [Recens: R.D.C. 1964, 216].
- LEÓN MURCIEGO, PABLO: *La previa censura y prohibición de libros eclesiásticos y las penas contra los infractores de las leyes de la Iglesia en la materia*. Pont. Univ. Lateranensis.—El Noticiero (Zaragoza, 1959) 160. [Recens: R.D.C. 1960, 229].
- * LESTAPIS, STANISLAS DE: *La limitación de los nacimientos*. Versión del francés por Claudio Pou, S.J.—Edit. Herder (Barcelona, 1962) 328. [Recens: R.D.C. 1962, 315].
- La libertad religiosa*. (SCHILLEBEECKX, COURTNEY MURRAY, etc.).—Ed. Estela (Barcelona, 1966) 259.
- LODOS VILLARINO, FRANCISCO, S.J.: *La monición canónica en las penas medicinales eclesiásticas*. (Discurso inaugural del curso 1962-63 en la Fac. de Derecho Canónico de Comillas (Madrid, 1962) 23.
- LOMAX, DEREK, W.: *La Orden de Santiago*. (1170-1275).—Escuela de Est. Medievales del C.S.I.C. (Madrid, 1965) XXVIII-307. [Recens: R.D.C. 1966, 640].
- LÓPEZ, RAYMUNDUS, O.F.M.: *De probatione obitus alterius coniugis in ordine ad novum matrimonium ineundum*.—C.A.M. (Neapoli, 1958) XXIV-254. [Recens: R.D.C. 1958, 758].
- LÓPEZ ARÉVALO, JUAN RAMÓN: *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla, Avila. Su estructura jurídica, s. XIII-XV*. (Tesis, Fac. Der. Can. Comillas-Madrid). C.S.I.C. (Madrid, 1966) 386. [Recens: Ius Can. 1967, 279].
- LÓPEZ GAY, JESÚS, S.J.: *El matrimonio de los japoneses*. Problema y soluciones según un man. inédito de Gil de la Mata, S.J. (1547-1599).—Librería dell'Università Gregoriana (Roma, 1964) 185. [Recens: R.D.C. 1964, 528].
- LÓPEZ ILLANA, FRANCISCO: *Naturaleza del Derecho Canónico y relación con la de la Iglesia de Cristo*.—Talleres Tipogr. Yglesias (Salamanca, 1955) 91. [Recens: E.E. 1962, 284].
- : *El sacramento de la penitencia en el derecho particular español antes del Código*. Tesis doctoral en la Univ. Pontificia de Salamanca.—Edic. Eset (Victoria, 1960) XXXV-242.
- LÓPEZ JORDÁN, R.: *Levando el ancla*. (El problema Iglesia-Estado colateral a la libertad religiosa), compilación de artículos de: L. AMIRANTE, E. BALBUCCI, A. BEA, G. BELOTTI, G. BEVILACQUA, R. CERECEDA, G. CERIANI, M. D. CHENU, P. A. D'AVAC, H. M. FERRET, P. GISMONDI, J. IRIBARREN, E. KUEHNELT-LEDDIHN, G. LOMBARDI, L. LÓPEZ JORDÁN, C. OVIEDO CAVADA, H. RAHNER, D. ZOLO.—Ed. Studium (Madrid, 1964) 285.
- : *Libertad de Cultos y propoganda religiosa*.—Ed. Studium (Madrid, 1964) 128.
- : *Libertad religiosa, una solución para todos*. EMILE JOSEPH DE SMEDT, JOHN COURTNEY MURRAY, CARO. ACUSTÍN BEA, CARLOS BOYER, S.J., JEAN-YVES CALVEZ, PEDRO CANTERO CUADRADO, MONS. CARLOS COLOMBO, GA-

- BRIIO LOMBARDI, JOSÉ MARÍA DÍEZ ALEGRÍA, S.J., GIUSEPPE FERRANTE, EDUARDO GARCÍA DE ENTERRIA, MONS. FIDEL GARCÍA MARTÍNEZ, ORIO GIACCHI, TULLIO GOFFI, ALBERT HARTMANN, CIRILO B. PAPALI, MAX PRIBILLA, HENRI RIEDMATTEN, LUIGI ROSA, S.J., CARDENAL LAUREANO RUCAMBWA y EPISCOPADO DE TANGANICA, PIERRE VALLIN, MARCELINO ZALBA, S.J., CARDENAL GIACOMO LERCARO.—Ed. Studium (Madrid, 1964) 408.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, NICOLÁS: *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica*.—Public. del Seminario Metropolitano de Burgos. Serie A, vol. 1. (Burgos, 1954) 452. [Recens: R.D.C. 1954, 636].
- LÓPEZ DE PRADO, J., S.J.: *Derecho de Misión y libertad religiosa en los juristas clásicos de la Compañía de Jesús*. Inauguración del curso en la Facultad de Derecho Canónico, 1964-1965.—Ed. Universidad Pontificia (Madrid, 1964) 64.
- : *Derecho de la Iglesia a evangelizar, según los juristas clásicos de la Compañía de Jesús*.—(Madrid, 1963) 41.
- : *La libertad religiosa*.—Cf. Fac. Der. Can. Comillas.
- LUMBRERAS, PEDRO, O.P.: *Casus Conscientiae antiquae et recentiores, quos solvit et collegit*. I. De principiis. II. De virtutibus theologicis. III. De virtutibus cardinalibus.—Edic. Studium (Madrid, 1960-1962) XVIII-268, XXI-335, 426.
- LIANO CIFUENTES, RAFAEL: *Naturaleza jurídica de la «fictio iuris»*.—Col. Canónica de la Univ. de Navarra (Pamplona, 1963) 196.
- MADRENYS CABALLE, PEDRO: *La impericia y la enfermedad como causas de remoción del Párroco*. (Col. Can. Univ. Navarra).—Rialp (Pamplona, 1965) 178.
- MANSILLA REYO, DEMETRIO: *Iglesia castellano-leonesa y Curia Romana en los tiempos del Rey San Fernando*. Estudio documental sacado de los registros Vaticanos.—C.S.I.C., Inst. Franciso Suárez de Teología (Madrid, 1945) XIX-378. [Recens: R.D.C. 1946] 545].
- : *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*.—Inst. español de Historia Eclesiástica (Roma, 1965) XL-545. [Recens: R.D.C. 1965, 418].
- MANS PUIGARNAU-BERNÁNDEZ CANTÓN: *Derecho matrimonial canónico*. 2 tomos. Edit. Bosch (Barcelona, 1959) XVI-528 y 210. [Recens: Ius Can. 1961, 312].
- MANS PUIGARNAU, JAIME: *Legislación, jurisprudencia y formularios sobre el matrimonio canónico*. Textos latino y castellano compilados, traducidos y concordados. 3 tomos.—Bosch casa editora (Barcelona, 1951-52) XL-605, 444, 527. [Recens: R.D.C. 1952, 348].
- : *El consentimiento matrimonial*. Defectos y vicios del mismo, como causas de nulidad de las nupcias.—Bosch casa editora (Barcelona, 1956) 313. [Recens: R.D.C. 1956, 775].
- : *Hacia una ciencia general y unitaria del derecho*.—Editora Latina (Barcelona, 1960) 224. [Recens: R.D.C. 1962, 255].
- MAÑARICUA, ANDRÉS E. DE: *El matrimonio de los esclavos*. Ensayo histórico-jurídico hasta la fijación de la disciplina en el Derecho Canónico. «Analecta Gregoriana», vol. 23. (Roma, 1940) 227. [Recens: R.D.C. 1946, 247].
- MAÑARICUA-MANSILLA-INSAUSTI-PÉREZ ALYIAMA: *Obispado de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria*.—Edit. Eset (Vitoria, 1946) XII-431 y 5 mapas. [Recens: R.D.C. 1965, 602].
- MARAÑÓN Y RUIZ ZORRILLA, JESÚS: *El Santo español Ignacio de Loyola, fundador y legislador*.—Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid, 1962) 152. [Recens: R.D.C. 1963, 358].
- MARCOS RODRÍGUEZ, FLORENCIO: *Catálogo de Documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca (Siglos XII-XV)*.—Instituto «Enrique Flórez del C.S.I.C. (Salamanca, 1962) 240. [Recens: Ius Can. 1964, 598].
- MARÍN, H., S.J.: *Las Congregaciones Marianas. Documentos pontificios*.—Hechos y Dichos (Zaragoza, 1953). [Recens: R.D.C. 1956, 211].
- MARTÍN, ISIDORO: *El concordato español de 1953*.—Publicación del Colegio

- Mayor Universitario de San Pablo (Madrid, 1954) 54. [Recens: R.D.C. 1954, 626].
- : *La educación en el Concordato español de 1953.*—(Madrid, 1956) 40. [Recens: R.D.C. 1957, 195].
- : Cf. FACULTAD DE DERECHO DE MADRID: *Concordato de 1593.*
- : *Los Universidades de la Iglesia* (con Echevarría, Lamberto de).—Eura-mérica (Madrid, 1958) 100.
- : *Concordato de 1953 entre España y la Santa Sede de 27 de agosto de 1953.* (Texto y documentos anejos.) Estudio preliminar.—Gráf. Pamies (Madrid, 1961) 173.
- : *Figura y pensamiento del Cardenal Belluga a través de su memorial regalista a Felipe V.*—Impr. Belmar (Murcia, 1960) 184. [Recens: R.D.C. 1960, 726].
- MARTÍN, RAFAEL SCH. P.: *Tercera clase de religiosos en la Orden de las Escuelas Pías.*—(Madrid, 1962) 92. [Recens: R.D.C. 1962, 262].
- MARTÍN DUQUE, ANGEL: *Colección diplomática de Obarra* (siglos XI-XIII).—(Zaragoza, 1965) XLVIII-224. [Recens: Ius Can. 1967, 286].
- MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO: *La formación clerical en los colegios universitarios españoles.* (1371-1563) «Victoriensia», vol. 14.—Edit. «Eset» (Vitoria, 1961) LXXXIV-285. [Recens: R.D.C. 1961, 284].
- : *Los seminarios españoles. Historia y pedagogía*, l. (1563-1700). «Sigüeme» (Salamanca, 1964) 400. [Recens: R.D.C. 1965, 411].
- MARTÍN HERRERO, JOSÉ L.: *El beneficio de pobreza. Estudio práctico y doctrinal.*—Lex (Barcelona, 1954) 54.
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA, C. M. F.: *Las preces litúrgicas en el Concordato.*—Edit. Coclusa (Madrid, 1955) 62. [Recens: R.D.C. 1955, 781].
- MARTÍNEZ DE LAHIDALGA, JOSÉ M.: *La coacción en la ordenación sagrada. Estudio histórico-jurídico del canon 214.*—Edit. Eset, Seminario diocesano (Vitoria, 1960) XXVII-388. [Recens: R.D.C. 1961, 703].
- MARTÍNEZ DE MARICORTA, JOSÉ, PBRO.: *El jubileo de 1951. Gracias. Condiciones. Oraciones.*—Edit. A. Católica (Vitoria, 1951) 32.
- MARTÍNEZ DIEZ, GONZALO, S.J.: *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda.* Miscelánea Comillas, Serie Canónica.—(Comillas, 1959) 200. [Recens: R.D.C. 1960, 501].
- : *La colección Canónica Hispana*, I. Estudio C.S.I.C. (Barcelona, 1966) 399 cm. 25×18. [Recens: R.D.C. 1966, 392].
- : *Concilios visigóticos.* Cf. VIVES.
- : Cf. *Colegio Episcopal.*
- MARTÍNEZ GIL, ALEJANDRO, PBRO.: *Código de Deontología jurídica.* P.Y.L.S.A. (Madrid, 1954). [Recens: 1954, 625 en R.D.C.].
- MARTÍNEZ DE MENDÍJUR, LORENZO: *El regalismo borbónico de las Cortes de Cádiz.* (Tesis, Fac. Der. Can. Comillas-Madrid).—(Madrid, 1967).
- MATOS HOLCADO, MANUEL: *La libertad de la Iglesia y el nacimiento del estado cristiano.*—Ed. Euramérica (Madrid, 1963) 145.
- MAYOR GIMENO, VICENTE: *Historia de la Venerable e Ilustre Congregación de San Pedro Apóstol de presbíteros seculares naturales de Madrid.*—(Madrid, 1964) 377. [Recens: R.D.C. 1965, 626].
- MENDÍJUR, TOMÁS DE O.M.C.: *La comunión en el triduo de Semana Santa.* Padres Capuchinos de Pamplona (Buenos Aires, 1945) XXXI-480.
- * METZ, RENÉ: *La Iglesia tiene leyes.* Versión del francés por Federico Revilla. (Enciclopedia del Católico del siglo XX, 79).—Ed. Casal y Vall (Andorra, 1960) 158.
- MICUÉLEZ: Confr. *Código de Derecho Canónico.*
- : *Comentarios.*
- MOLINA, LUIS DE: *Los seis libros de la Justicia y el Derecho.* Trad., estudio preliminar y notas de Manuel Fraga Iribarne. Premio del Excmo. Sr. D. Eloy:

- Montero y Gutiérrez. Tomo I. Vol. I. (Madrid, 1941) 606. [Recens: E.E. 1943, 125].
- MOLINA RIOS, EMILIO: *Derecho de los superiores locales*.—I. Gráf. Magerit (Madrid, 1963) 152. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 278].
- MONEVA Y PUYOL, JUAN: *Estudios de Derecho aragonés*. Homenaje a la memoria de don Juan Moneva y Puyol.—(Zaragoza, 1954) 688. [Recens: R.D.C. 1958, 244].
- MONSERRAT, CIPRIANO, PBRRO: *100 casos de matrimonio*.—Edit. Lumen (Barcelona, 1947) 106.
- MONSERRAT GÁMIZ, MIGUEL: *La parroquia de Santa Engracia de Zaragoza*. Estudio histórico jurídico de su pertenencia a la diócesis de Huesca.—Inst. «Fernando el Católico». C. S. I. C. de la Exema. Diputación Provincial (Zaragoza, 1948) 229 con 2 lám. y 2 planos plegables.
- MONTSERRAT MELIÀ, VICENTE, O.P.: *La forma del matrimonio y los matrimonios civiles celebrados en España durante la República*. Conferencia pública de la Academia valenciana de Jurisprudencia y Legislación.—(Valencia, 1956) 42.
- : *Derecho matrimonial canónico*. Comentario de los cánones 1.092-1.143. Jurisprudencia seleccionada de los Tribunales de Roma hasta el año 1960.—Edit. Litúrgica española, S. A. (Barcelona, 1961) VIII-599. [Recens: R.D.C. 1962, 559].
- MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *La legislación argentina y el Derecho Canónico*. Discurso.—Taller Tipogr. «A. F.» (Madrid, 1950) 87.
- : *Manual de Derecho Canónico* (obra consagrada especialmente a la República Argentina).—Edit. Perrot (Buenos Aires, 1950).
- : *El tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica en España*.—(Madrid, 1947) 52.
- : *El matrimonio y las causas matrimoniales*. Doctrina. Jurisprudencia. Procedimiento canónico. 7.^a ed. notablemente aumentada.—Sáez (Madrid, 1965) 819. [Recens: R.D.C. 1954, 635].
- : *El nuevo Concordato español*.—Viuda de Galo. Sáez (Madrid, 1954) 207. [Recens: R.D.C. 1954, 274].
- : *Disolución y nulidad en el matrimonio canónico y separación en el matrimonio canónico*. Conferencias en la Univ. de Deusto.—(Bilbao, 1955) 65.
- : *Derecho público eclesiástico y normas generales*. (Libro I del Código) 4.^a ed.—Impr. Sáez (Madrid, 1960) 270.
- : *Instituciones de Derecho canónico, Derecho canónico*. Constitucional, Administrativo y Penal (Libros II, III y V del Código), 4 ed.—Impr. Sáez (Madrid, 1954) VIII-511.
- MORCILLO, CASIMIRO, ARZ: *La Iglesia diocesana y sus parroquias*. (Col. «Remanso», sect. IV, vol. 9).—Ed. Juan Flors (Barcelona, 1960) XI-210. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 384].
- MOHENO HERNÁNDEZ, MIGUEL: *Derecho procesal canónico*. Pról. de Eloy Montero.—Edit. Aguilar (Madrid, 1956) XXVI-591. [Recens: R.D.C. 1958, 182].
- MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *El problema del ministro extraordinario de la confirmación*. Estudio histórico, teológico, canónico. (Tesis, Fac. Teol. Comillas.—Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1952) XX-836. [Recens: R.D.C. 1953, 655].
- : *La edad de los confirmandos*.—Inst. Español de Estudios Eclesiásticos (Roma, 1956) 44. [Recens: R.D.C. 1957, 197].
- : *La Iglesia española y el Concubinato hasta el siglo X*.—Inst. Español de Estudios Eclesiásticos (Roma, 1958) 54. [Recens: R.D.C. 1959, 552].
- MUÑOYERRO, L. ALONSO, ARZ.: *Moral médica en los Sacramentos de la Iglesia*. 4.^a ed.—Edit. FAX (Madrid, 1955) 410. [Recens: R.D.C. 1951, 839].
- : *Código de Deontología farmacéutica*. 2.^a ed. actualizada.—Edit. FAX (Madrid, 1955) 255. [Recens: R.D.C. 1951, 839, de la 1.^a ed.].

- : *Código de Deontología Médica*, 4.^a ed.—Edit. FAX (Madrid, 1956) 362. [Recens de ed. anterior: R.D.C. 1951, 839].
- : *La jurisdicción eclesiástica castrense en España*. Vicariato General Castrense.—(Madrid, 1957) 212. [Recens: 1957, 509 en R.D.C.].
- MUÑOZ, J. S.J.: *Libertad religiosa, aquí, hoy, en España*.—Ed. Universidad Pontificia (Comillas, 1964) 160.
- MUÑOZ ALARCÓN, FRANCISCO, Pbro.: *La reservación de los pecados y censuras en el momento actual de la Iglesia*.—Seminario Conciliar de (Barcelona, 1964) 55 cm. 22×16. [Nota en E.E. 1966, 256].
- MUÑOZ PALACIOS, RAFAEL, S.J.: *La libertad religiosa*.—(Barcelona, 1966).
- NAVARETE, URBANO, S.J.: *La buena fe de las personas jurídicas en orden a la prescripción adquisitiva*. Estudio histórico canónico. «Analecta Gregoriana», vol. 105.—Libreria Editrice dell'Università Gregoriana (Roma, 1959) XIX-377. [Recens: E.E. 1965, 505].
- OCHOA, J., C.M.F.: *Vincentius Hispanus canonista boloñés del siglo XIII*. Cuadernos del Inst. Jurídico Español, n.º 13.—C.S.I.C. (Roma-Madrid, 1960) XIV-184 cm. 25×17. [Recens: R.D.C. 1960, 759].
- OCHOA, JAVIER-DÍEZ, LUIS, C.M.F.: *Universa Bibliotheca Iuris. Subsidia*. I.—*Indices Canonum, Titulorum et Capitulorum Corporis Iuris Canonici*. II. *Indices Titulorum et Legum Corporis Iuris Civilis*. Colección dirigida por el Inst. Juridicum Claretianum.—Ed. Comment. pro Religiosis (Roma, 1964-65) V-107 y XI-291 cm. 30×21. [Recens: E.E. 1966, 395].
- OLARRA GARMENDIA, JOSÉ DE Y LARRAMENDI, MARÍA LUISA DE: *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, reinando Felipe III*. (1598-1621). I. (1598-1601). II. (1602-1605) Monografías, n.º 4. III. (1606-1609).—Iglesia Nacional Española (Roma, 1962-63 ??) 334, 290. [Recens: R.D.C. 1962, 596].
- OLIVARES, ESTANISLAO, S.J.: *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús. Su evolución jurídica*.—(Roma, 1961) XX-250 cm. 24×16. [Recens: R.D.C. 1962, 268].
- : *La exención de los regulares en el Concilio de Trento. Las licencias de predicar y confesar*.—(Granada, 1962) 48. [Recens: Ius Can. 1962, 799].
- : Cf. BUJANDA.
- Orden de Calatrava (La)*. 8.º centenario. 5 conferencias.—Patronato José M.^a Cuadrado del C.S.I.C. (Ciudad Real, 1959) 122. [Recens: R.D.C. 1960, 223].
- ORLANDIS, JOSÉ: *El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda*. (Cuadernos del Instituto Jurídico Español, n.º 16).—C.S.I.C. (Roma-Madrid, 1962) VIII + 145. [Recens: Ius Can. 1964, 284].
- OTTO ESCUDERO, NICOLÁS SANTOS DE: *Apuntes para el estudio de las Instituciones canónicas y del Derecho de la Iglesia*. 4.^a ed.—Tipogr. La Académica (Zaragoza, 1945) 223.
- PEINADOR, ANTONIO, C.M.F.: *Cuestiones morales sobre los estados de perfección*. (Col. Vida Religiosa, 14).—Edit. Cocala (Madrid, 1961) XII-299.
- : *Cursus brevior Theologiae Moralis ex Divi Thomae principiis inconcussis*. I. *Pars Prior Speculativa. Theologia Moralis fundamentalis*. II. *Theologia Moralis specialis*. III. *De partibus potentialibus Iustitiae. De fortitudine et temperantia*. IV. *De sacramentis* (?). *Prima pars. V. De Extremaunctione, De Ordine, De Matrimonio*.—Edit. Cocala (Madrid, 1946, 54, 56, 58, 60).
- : *Teología Moral de los estados de perfección*.—Edit. Cocala (Madrid, 1959) 410. [Recens: E. E. 1961, 217].
- PEIRÓ, FRANCISCO DE, S.J.: *Problemas de cada día*. 2 tom.—Edic. Ares (Madrid, 1955) 214, 230.
- PEIRÓ, F.: *Lo que debe usted saber sobre la libertad religiosa*.—Ed. Speiro (Madrid, 1964) 46.
- PEÑA, LUIS J. DE LA: *La legislación mejicana en relación con la Iglesia*.—Univ. de Navarra (Pamplona, 1965) 98. [Recens: R.D.C. 1966, 389].

- PERARNAU, JOSÉ: *Declaración sobre libertad religiosa*.—Ed. Palacio Episcopal (Castellón de la Plana, 1966) 126.
- PEREÑA, L.: Cf. LEÓN, FRAY LUIS DE.
- : Cf. SUÁREZ, FRANCISCO.
- PÉREZ ALHAMA, JUAN: *La Iglesia y el Estado español*.—Inst. de Estudios Políticos (Madrid, 1967) 667.
- PÉREZ DE PETINTO, MANUEL: *Valor jurídico de la identificación de reliquias*. Conferencia.—(Madrid, 1952) 39.
- PÉREZ MIER, LAUREANO, Pbro.: *Sistemas de dotación de la Iglesia católica*.—C. S. I. C. Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1949) XXXI-301. [Nota en R.D.C. 1950, 381].
- : *Iglesia y Estado nuevo*. Los Concordatos ante el moderno Derecho Público.—Ed. Fax (Madrid, 1940) 730. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 724].
- PÉREZ PRENDES, J. M., y SÁNCHEZ DE LA TORRE, ANGEL: *Bibliografía jurídica española* (1956).—Sección de Public. de la Facultad de Derecho (Madrid, 1958) 100. [Recens: R.D.C. 1959, 577].
- PINO, SERGIO DEL, O.C.S.O.: *Privilegia et Facultates ordinis cisterciensis strictioris observantiae*.—(Palencia, 1962) 181 [Recens: R.D.C. 1963, 680].
- PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *Actividades diplomáticas del P. José de Acosta*. En torno a una política y a un sentimiento religioso.—C.S.I.C., Inst. Jerónimo Zurita (Madrid, 1952) 250. [Recens: R.D.C. 1953, 669].
- : *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*.—C.S.I.C., Inst. Antonio Nebrija (Madrid, 1941) LXXIV-175.
- : *Causas criminales contra el biblista Alonso Gudiel, Catedrático de la Universidad de Osuna*.—C.S.I.C., Inst. Jerónimo Zurita (Madrid, 1942) XV-279.
- : *Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra*.—C.S.I.C., Inst. Arias Montano (Madrid-Barcelona, 1946) CXLVII-419.
- : *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives*.—C.S.I.C. Inst. B. Arias Montano (Madrid-Barcelona, 1964) 107.
- : *La Inquisición española y los Problemas de la Cultura y de la Intolerancia*. (Aportaciones inéditas para el estudio de la cultura y del sentimiento religioso en España). 2 vol.—Edic. Cultura Hispánica (Madrid, 1953 y 1958) 296; 266.
- PIÑERO CARRIÓN, JOSÉ MARÍA: *La sustentación del clero*. Síntesis histórica y estudio jurídico (Sevilla, 1963) LV-549 [Recens: R.D.C. 1964, 502].
- * PISCETTA, LUIGI, y GENNARO, ANDRÉS: *Suma de Teología Moral*. Vers. bajo la dirección de Francisco de Hoz, S.D.B.—Edit. María Auxiliadora (Sevilla, 1959) XXXIII-979.
- * PRENAFETA, J.: *Natalidad regulada*. Nuevo método, sencillo, natural y efectivo. En colaboración con el Dr. R. Llobera y el Dr. V. Nolla.—Edit. Timón (Barcelona, 1959) 150.
- PRIETO, M.: *La libre propaganda religiosa en los países católicos*.—Ed. Graf, La Gavidia (Sevilla, 1964) 230.
- Problemas sobre el nuevo Concordato español* (OBRIEZOLA, PÉREZ ALHAMA, BUXADERA).—Ed. Universidad Pontificia de Comillas (1954) 111.
- PUNTE ECIDO, J.: *Personalidad internacional de la Ciudad del Vaticano*.—C.S.I.C., Inst. Francisco de Vitoria (Madrid, 1965) 103. [Recens: R.D.C. 1966, 370].
- PUIGDOLLERS OLIVER, MARIANO: *En torno al Regalismo*. ¿Existe hoy en España? Discurso correspondiente a la solemne apertura del curso académico 1964.—Ed. Universidad de Madrid (Madrid, 1964) 56.
- PUJOLS, CLEMENS, S.J.: *De religiosis orientalibus ad normam vigentis iuris*.—Pontificium Institutum Orientalium Studiorum (Roma, 1957) XIX-590. [Recens: R.D.C. 1958, 215].

- QUEZADA TORUÑO, RODOLFO: *La perseverancia del consentimiento matrimonial en la «Sanatio in radice»*.—(Analecta Gregoriana, 127) Università Gregoriana (Roma, 1962) XIX-129. [Recens: E.E. 1965, 105].
- REGATILLO: Cf. FERNÁNDEZ REGATILLO.
Reglamento de la Sociedad de Señoras de S. Vicente Paul.—Talleres Edit. El Noticiero (Zaragoza, 1947) 90.
Reglamento disciplinar de los Seminarios diocesanos de la Archidiócesis de Zaragoza.—Talleres Gráf. la Editora (Zaragoza, 1945) 62.
Reglas y Constituciones por las que han de regirse las Siervas de los Pobres, Hijas del Sagrado Corazón de Jesús.—Impr. Caparrós.—Ayala (Almería, 1947) 71.
- REINA, VÍCTOR DE: *El sistema benefical*. (Col. Canónica de la Univ. de Navarra).—Rialp (Pamplona, 1965) 400. [Recens: Ius Can. 1966, 585].
- RÍUS SERRA, JOSÉ: *Regesto Ibérico de Calixto III*. C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales. Textos. vol. X y XXIX, 2 vol. (Barcelona, 1948, 1958) XX-494 y 548. [Recens: R.D.C. 1948, 1278].
- : *San Raimundo de Peñafort, Diplomático*. (Documentos, vida antigua, crónicas, procesos antiguos).—Univ. de Barcelona. Facultad de Derecho (Barcelona, 1954) XVI-353. [Recens: R.D.C. 1955, 519].
- RIVERA RECIO, J. F.: *El adelantamiento de Cazorla. Historia general*. Pról. de J. de Mata Carriazo y Epílogo de M. Polaino Ortega. (Toledo, 1948) XX-179. [Recens: R.D.C. 1948, 1273].
- : *El arzobispo de Toledo D. Bernardo de Cluny*. (1086-1124).—(Roma, 1963) 114 [Recens: R.D.C. 1964, 230].
- ROBERTI, FRANCESCO: *Diccionario de Teología Moral*. Trad. del italiano por Francisco Navarro, Pbro.—Edit. Litúrgica Española (Barcelona, 1960) XLV-1375. [Recens: E.E. 1962, 274].
- ROBLEDA, OLÍFS, S.J.: *La nulidad del acto jurídico*. 2.ª ed. Analecta Gregoriana, vol. 143.—Università Gregoriana (Roma, 1964) VIII-358. [Recens: E.E. 1966, 114].
- RODRIGO, LUCIO, S.J.: *Praelectiones Theologicae-Morales Comillenses Tomus II, Tractatus de legibus*.—Sal Terrae (Santander, 1944) 717. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 690].
- : *Relatione inter matrimonii nullitatem et nullitatem consensus matrimonialis Philosophico-Iuridica Relectio*.—Universitas Pontificia (Comillas, 1945) 78.
- : *Tractatus de conscientia morali*. 2 vol.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1954-56) XIV+571 y XVIII+900. [Recens: ZAMARRIEGO, II, p. 680].
- : *La potestad magisterial de la Iglesia para interpretar la ley o Derecho Natural*.—Univ. Pontif. Comillas (Madrid, 1960) 48.
- RODRÍGUEZ-ARANGO DÍAZ, CRISANTO: *El fuero civil y criminal de los clérigos en el Derecho canónico*. (Cuadernos del Inst. Jurídico Español, 7).—C.S.I.C. (Madrid, 1957) XIV-198. [Recens: R.D.C. 1957, 517].
- RODRÍGUEZ, MANUEL, S.M.: *Índice de Legislación religiosa del nuevo Estado Español, 1936-1948*.—C.S.I.C., Consejo Superior de Misiones (Madrid, 1947).
- RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO: *El sacerdote y nuestra legislación vigente*.—Edit. Cabal (Oviedo, 1951) 512. [Recens: R.D.C. 1951, 1227].
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ, Pbro.: *La nulidad del matrimonio por miedo en la jurisprudencia Pontificia*. (Victoriensia, 15).—Edit. Eset (Vitoria, 1962) XV-241. [Recens: R.D.C. 1963, 675].
- RODRÍGUEZ SOTILLO, LORENZO, S.J.: *Compendium Iuris publici ecclesiastici*. 4.ª ed. modificada por E. Fernández Regalillo.—Ed. Sal Terrae (Santander, 1963) 367. [Recens: R.D.C. 1953, 662].
- RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE: *Santo Toribio de Mogrovejo organizador y apóstol de suramérica*. 2 vol.—Inst. Santo Toribio de Mogrovejo (Madrid, 1956, 57) XXIV-562 y 1 h; 529. [Recens: R.D.C. 1959, 551].

- : *El Patronato Regio de Indias y la Santa Sede en Santo Toribio de Mogrovejo* (1581-1606).—Roma, 1957) 259.
- RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE, y SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *Matrimonio y derecho sucesorio de Isabel la Católica*.—(Valladolid, 1960). [Recens: R.D.C. 1960, 779].
- * RONDET, HENRI: *Introducción a la Teología del matrimonio*. Versión del francés por José M.^a Dausá.—Edit. Herder (Barcelona, 1962) 192. [Recens: R.D.C. 1962, 306].
- ROYO MARÍN, ANTONIO, O.P.: *Teología Moral para seglares*.—B.A.C. (Madrid, 1957) XV-823. [Recens: E.E. 1963, 540].
- ROYO MARTÍNEZ, MIGUEL: *Prohibiciones nupciales por razón de enfermedad*.—Inst. Edit. Reus (Madrid, 1950) 18.
- RUBIO MERINO, PEDRO: *Don Diego Camacho y Avila, arzobispo de Manila y de Guadalajara de Méjico*. (1695-1712).—Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla, 1958) XVIII-501. [Recens: R.D.C. 1959, 320].
- RUIZ GARCÍA, FÉLIX, Pbro.: *Índice de legislación para el clero castrense de los ejércitos de tierra, mar y aire*. 2.^a ed.—Hidalgo Impr. (Madrid, 1955) 328. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 736].
- RUIZ LÓPEZ, JOSÉ: *Suplencia de potestad en el matrimonio*.—Public. del Seminario Metropolitano de Burgos. Serie C, vol. 8. (Burgos, 1958) 78. [Recens: R.D.C. 1958, 753].
- SABATER MARCH, JOAQUÍN, Pbro.: *Derecho constitucional de la Acción Católica*.—Edit. Herder (Barcelona, 1950) IX-271. [nota en R.D.C. 1952, 971].
- : *Historia del apostolado de los laicos a través de sus normas, desde sus orígenes hasta el Concilio Vaticano II*.—Ed. Herder (Barcelona, 1965) 135. [Recens: Ius Can. 1966, 605].
- : *La potestad de los legados pontificios*.—Gráf. Marina (Barcelona, 1964) 86. [Recens: Ius Can. 1964, 596].
- : *Derechos y deberes de los seglares en la vida social de la Iglesia*.—Edit. Herder (Barcelona, 1954) 1002. [Recens: R.D.C. 1955, 773].
- : *Las comunidades religiosas en el Derecho español concordado*.—Edit. Herder (Barcelona, 1956) 517. [Recens: R.D.C. 1957, 205].
- SÁEZ, JAIME: *Lecciones esquemáticas de Acción Católica*.—Seminario Diocesano de (Vitoria, 1945) 507. [Recens: R.D.C. 1947, 706].
- SACÚES AZCONA, Rfo, O.F.M.: *El Reino de Navarra en la contienda entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII* (1303-1304). Separata de «Archivo Iberoamericano», 2.^a época, año XXIII, n.º 59. (1963) 24. [Recens: E.E. 1964, 416].
- SALA BALUST, LUIS: *Visitas y reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*.—Public. de la Univ. de (Valladolid, 1958). Tesis doctoral. [Recens: R.D.C. 1959, 318].
- : *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*.—Edición crítica. C.S.I.C. Patronato Menéndez y Pelayo. 2 vol. (Madrid, 1962, 63) 402 y 526. [Recens: R.D.C. 1963, 706].
- SALAZAR, JOSÉ AREL, agustino recoleto: *Los estudios eclesiásticos superiores en el nuevo reino de Granada*. (1565-1810).—C.S.I.C., Inst. Santo Toribio de Mogrovejo (Madrid, 1946) XXIII-781. [Recens: R.D.C. 1947, 983].
- SALAZAR ABRISQUETA JOSÉ DE: *Lo jurídico y lo moral en el Ordenamiento Canónico*. (Col. Victoriensia, 11).—Edit. Eset (Vitoria, 1960) 276. [Recens: R.D.C. 1962, 556].
- SALAZAR ARIAS, J. V.: *Dogmas y cánones de la Iglesia en el Derecho Romano*. Apuntes históricos.—Inst. Edit. Reus (Madrid, 1954) 358. [Recens: R.D.C. 1954, 1007].
- SALVA, JAIME: *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos*

- y berberiscos en los siglos XVI y XVII.—C.S.I.C., Inst. Histórico de Marina (Madrid, 1944) 447. [Recens: R.D.C. 1946, 535].
- SANABRE, JOSÉ, Pbro.: *El Archivo diocesano de Barcelona*.—Tip. Rodríguez (Barcelona, 1947) 172. [Recens: R.D.C. 1947, 313].
- SANCLIMENS A PUIG REIC, MATTHAEUS: *Conflictum inter forum internum et externum in materia matrimonialis dispensationis*.—Ed. Univ. Gregoriana (Roma, 1965) XXIV-151.
- SÁNCHEZ DE LAMADRID, R., S.J.: *El derecho público de la Iglesia Católica*. 3.^a ed.—Centro de Cultura Religiosa Superior. vol. II (Granada, 1951) 169. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 721].
- SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN: *La instrucción de la causa, materia próxima del sacramento de la penitencia*.—(Salamanca, 1964) 106. [Recens: R.D.C. 1964, 496].
- SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, CLEMENTE: *Selección y formación de los aspirantes al sacerdocio*. Comentario a la carta de la Sagrada Congregación, con motivo del III centenario de la muerte de San Vicente de Paúl.—(Madrid, 1961) 376. [Recens: R.D.C. 1961, 709].
- SANCHO REBULLIDA, FRANCISCO DE A.: *Las formalidades civiles del matrimonio canónico*. Prólogo de Antonio Hernández Gil.—Revista de Derecho Privado (Madrid, 1955) XXIII-329. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 727].
- SAN PEDRO GARCÍA, FRANCISCO DE: *La reforma del Concilio de Trento en la Diócesis de Coria*.—(Barcelona, 1958) 27. [Recens: R.D.C. 1958, 753].
- SANTOS, ANGEL, S.J.: *Misionología. Derecho misional*. (t. VII).—Edit. Sal Terrae (Santander, 1962) 587. [Recens: E.E. 1964, 406].
- : *Bibliografía misional*. 2 vol.—Sal Terrae (Santander, 1965) 944 y 1299.
- SANTOS DíEZ, JOSÉ LUIS: *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla*. Cuadernos del Inst. Jurídico Español, 14.—C.S.I.C. (Roma-Madrid, 1961). [Recens: R.D.C. 1961, 744].
- SANZ, MANUEL: *El matrimonio con pacto de continencia*. Tesis doctoral.—(Comillas, 1948) 200.
- SECARRA, FRANCISCO, S.J.: *Iglesia y Estado*. 4.^a ed.—Ed. Tip. Cat. Casals (Barcelona, 1963) 248. [Recens: R.D.C. 1956, 455].
- : *La libertad religiosa a la luz del Vaticano II*. Consideraciones sobre la libertad en materia religiosa a la luz del Vaticano II.—Ed. Tip. Cat. Casals (Barcelona, 1966) 92.
- SECURA ELIZMENDI, E.: *El matrimonio Rojo*. Validez y nulidad canónica del matrimonio civil en la guerra y en la postguerra de España.—Pont. Inst. utriusque Iuris (Roma 1941) 114.
- SEMANAS DE DERECHO CANÓNICO.
- : No están publicadas en volumen aparte: la I (Salamanca) *Situación de los estudios de Derecho Canónico en España*; la II (Madrid) *Recepción mutua del Derecho canónico y civil*; la VI (Vitoria) *El procedimiento punitivo en el Derecho canónico*.
- : Por la importancia que han tenido para el desarrollo de la Ciencia canónica en España y por la frecuencia con que son citadas las colaboraciones publicadas en estas semanas, nos hemos decidido a transcribir el contenido de cada una de ellas.
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, III (Comillas). *El Patrimonio Eclesiástico*.—C.S.I.C. (Salamanca, 1950) 474.
- * CICOGNANI, CAYETANO: *Derecho de la Iglesia a la posesión de bienes materiales*.
- FERNÁNDEZ CUESTA, RAIMUNDO: *Derecho Canónico y ciencia jurídica*.
- BIDAGOR, RAMÓN, S.J.: *Los sujetos del patrimonio eclesiástico y el «ius eminentis» de la Santa Sede*.

- PÉREZ MIER, LAUREANO: *Fuentes de Derecho Público del patrimonio eclesiástico: diezmos y primicias.*
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *Estructura ideal del patrimonio eclesiástico.*
- G. BARBERENA, TOMÁS: *Las fuentes de Derecho privado del patrimonio eclesiástico.*
- BONET MUIXI, MANUEL: *Gestión del patrimonio eclesiástico: administración.*
- CABREROS DE ANTA, MARCELINO: *La enajenación de bienes eclesiásticos.*
- GONZÁLEZ RUIZ, MANUEL: *La Iglesia y la legislación fiscal del Estado.*
- VALLE Y ALONSO, GABRIEL DEL: *La legislación fiscal del Estado en relación con la Iglesia.*
- LÓPEZ RUYALES, DESIDERIO: *La Iglesia y la legislación de beneficencia.*
- ALONSO MORÁN, SABINO: *Problemas sobre bienes eclesiásticos que presenta el derecho de los religiosos.*
- * LEFEVRE, CARLOS: *La legislación francesa y los bienes de las Congregaciones religiosas.*
- LODOS, FRANCISCO, S.J.: *El «uti frui» de los beneficiarios eclesiásticos.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S.J.: *Problemas que plantea el canon 1513.*
- FUENMAYOR, AMADEO DE: *Problemas que plantean los cánones 1499 y 1513 desde el punto de vista civil.*
- MALDONADO Y FERNÁNDEZ DEL TORCO, JOSÉ: *Las causas pías ante el Derecho Civil.*
- GONZÁLEZ RUIZ, MANUEL: *Las capellanías españolas en su perspectiva histórica.*
- MIGUELEZ, LORENZO: *Situación actual del problema de las capellanías en España.*

SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, IV (Montserrat): *Las causas matrimoniales.*—C.S.I.C. Instituto San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1953) 570.

- ARIÑO ALAFONT, ANTONIO: *Naturaleza y características de las causas matrimoniales.*
- ALBARES, ANTONIO: *Organos competentes jurisdiccionales*, p. 39.
- PÉREZ DE HEREDIA Y MUTOLOA, CLAUDIO: *El fiscal en las causas matrimoniales*, p. 65.
- PACHÓN AMO, LEÓN DEL: *El defensor del Vínculo en las causas matrimoniales*, p. 87.
- DELLA ROCA, FERNANDO: *L'introduzione della causa di nullità del matrimonio*, p. 121.
- CABREROS DE ANTA, MARCELINO: *La intervención de tercero en las causas matrimoniales*, p. 133.
- MIGUÉLEZ, LORENZO: *La restitución «in integrum» y la revisión de las causas matrimoniales*, p. 161.
- TIBAU, NARCISO: *Nulidad del matrimonio por ignorancia de la sustancia del mismo*, p. 187.
- CARNERO, GONZALO: *Nulidad por error acerca de la persona o de sus cualidades*, p. 205.
- DENIS, SANTIAGO: *De errore circa qualitatem personae irritante matrimonium*, p. 235.
- BLANCO CORDERO, CELESTINO: *Nulidad por error acerca de las propiedades del matrimonio o de su validez*, p. 245.
- PRIETO LÓPEZ, ILDEFONSO: *Nulidad por exclusión total del matrimonio o del «bonum proles»*, p. 267.
- * LEFEVRE, CARLOS: *De quadam recinti decisione Romanae Rotae quoad methodum «Ogino» in materia nullitatis matrimonii*, p. 289.
- MAÑARICUA, ELISEO DE: *Nulidad por exclusión de la unidad o de la indisolubilidad*, p. 303.
- RODRÍGUEZ, JOSÉ: *Nulidad por miedo grave*, p. 333.

- LAMAS LAURIDO, RAMÓN: *Nulidad por condición de pasado o de presente, puesta y no cumplida*, p. 369.
- FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO, S.J.: *Nulidad del matrimonio por defecto de forma*, p. 395.
- PRIETO LÓPEZ, ILDEFONSO: *Nulidad por impotencia*, p. 433.
- BAUCELIS SERRA, RAMÓN: *De matrimonii inconsummatione et de processu super rato*, p. 469.
- CASTAÑEDA DELGADO, EUDOXIO: *Nulidad por vicio de consentimiento*, p. 491.
- * CIPROTTI, PÍO: *De conjugum separatione propter adulterium*, p. 539.
- JUBANY, NARCISO: *Causas de separación temporal*, p. 549.
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, V (Salamanca): *Investigación y elaboración del Derecho Canónico*.—Juan Flors editor (Barcelona, 1956) 336.
- SALAVERRI, JOAQUÍN, S.J.: *El Derecho en el misterio de la Iglesia*, p. 1.
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *Características generales del ordenamiento canónico*, p. 55.
- FORCHIELLI, GIUSEPPE: *Caratteri comuni e differenziali nel Diritto canonico*, p. 77.
- SALAZAR ARRISQUIETA, JOSÉ DE: *Lo jurídico y lo moral en la técnica legislativa y construcción sistemática canónica*, p. 99.
- FERNÁNDEZ DEL CORRAI, JULIÁN MANUEL: *El Derecho Canónico y las modernas tendencias hacia la unidad legislativa*, p. 137.
- BRAS, GARRIEL DE: *Investigation historique et Droit canon*, p. 147.
- MALDONADO FERNÁNDEZ DEL TORCO, JOSÉ: *La técnica de la investigación histórica del Derecho Canónico*, p. 155.
- CARREROS DE ANTA, MARCELINO: *Investigación subjetiva y objetiva de la ley*, p. 207.
- * MICHELIS, GOMMAR: *De interpretatione declarativa legis in Iure canonico*, p. 229.
- GARCÍA BARBERENA, TOMÁS: *La interpretación extensiva y restrictiva*.
- * BENDER, LUIS: *Logica et legis interpretes*, p. 261.
- * DELLA ROCA, FERNANDO: *La giurisprudenza nel Diritto canonico*, p. 277.
- * LEFERVRE, CHARLES: *De correctoria Iuris investigatione*, p. 287.
- IGLESIAS, JUAN: *La construcción sistemática en general*, p. 307.
- PÉREZ MIER, LAUREANO: *La construcción sistemática en el Derecho Canónico*, p. 317.
- * CIPROTTI, PÍO: *De arte leges ferendi in Iure canonico*, p. 331.
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, VII (Salamanca): *La potestad de la Iglesia*. Juan Flors, editor (Barcelona, 1960) 526.
- HUERGA, ALVARO DE LA: *Análisis teológico de la potestad entregada por Cristo a la Iglesia*, p. 1.
- CARREROS DE ANTA, M.: *La potestad dominativa y su ejercicio*, p. 52.
- BARCIA MARTÍN, LUCIANO: *Potestad parroquial*, p. 99.
- SALAZAR ARRISQUIETA, JOSÉ: *La jurisdicción social y el fuero interno*, p. 149.
- BERNÁNDEZ CANTÓN, ALBERTO: *La delegación de la potestad eclesiástica*, p. 205.
- GIMÉNEZ Y MARTÍNEZ DE CARVAJAL, JOSÉ: *La potestad eclesiástica en el tiempo*, p. 249.
- AMO, LEÓN DEL: *La potestad legislativa eclesiástica en el espacio*, p. 281.
- GONZÁLEZ RUIZ, MANUEL: *Organos jurisdiccionales del poder eclesiástico*, p. 309.
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *Títulos legales para el ejercicio jurisdiccional*, p. 333.
- ALONSO MORÁN, SABINO: *Problemas que plantea el canon 209*, p. 409.

PÉREZ MIER, LAUREANO: *La potestad de magisterio*, p. 432.

JUBANY ARNAU, NARCISO: *La misión canónica y el apostolado de los seculares*, p. 460.

SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, VIII (Deusto): *Teoría general de la adaptación del Código de Derecho Canónico*.—Estudios de Deusto (Bilbao, 1961) 421.

BONET MUIXI, MANUEL: *Perspectiva de la adaptación de la disciplina del Código de Derecho Canónico*, p. 9.

LOSADA COSMES, ROQUE: *Reformas legislativas en la historia de la Iglesia*, p. 18.

ESPÍN CÁNOVAS, DIEGO: *Lecciones de las codificaciones civiles*, p. 86.

GOYENECHE, SIERVO: *Balace de la codificación*, p. 97.

PUJOL VILLEGAS, CLEMENTE: *Lecciones de la codificación canónica oriental*, p. 119.

* BREYDY, MIGUEL: *Diálogo canónico entre orientales y occidentales*, p. 140.

ARZA, ANTONIO: *Tendencias de la legislación postcodicial*, p. 151.

WAHNER, GOTTHARD: *El lenguaje del Código*, p. 180.

LOMBARDÍA, PEDRO: *La sistemática del Codex y su posible adaptación*, p. 213.

PÉREZ MIER, LAUREANO: *La adaptación del Derecho Económico*, p. 238.

ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *Aspectos sociológicos de la adaptación del Código*, p. 258.

GIMÉNEZ URRESTI, TEODORO: *La problemática de la adaptación del Derecho Canónico en perspectiva ecumenista*, p. 274.

CABREROS DE ANTA, MARCELINO: *La adaptación del libro primero del Código de Derecho Canónico*, p. 363.

* WINNINGER, PAUL: *L'adaptation du Code aux exigences pastorales*, p. 385.

FIGUERAS, CESÁREO: *La codificación del Derecho Litúrgico*, p. 399.

SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, IX (El Escorial): *Aspectos del Derecho administrativo canónico*.—C.S.I.C., Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1964) 270.

GARCÍA TREVIJANO FOS, JOSÉ A.: *Panorama actual del Derecho Administrativo y su conexión con el Ordenamiento Canónico*, p. 11.

URRUTIA, JOSÉ LUIS DE: *El campo administrativo en la actividad de la Iglesia*, p. 17.

LOMBARDÍA, PEDRO: *El estatuto personal en el Ordenamiento Canónico*, p. 51.

ALONSO LOBO, ARTURO: *Organización de las asociaciones de los fieles*, p. 67.

SETIÉN, J. M.: *Organización de las asociaciones sacerdotales*, p. 87.

PIÑERO CARRIÓN, JOSÉ M.: *Problemática actual sobre los Institutos seculares*, p. 117.

BONET, ALBERTO: *Organización del apostolado seglar*, p. 135.

GARCÍA BARBERENA, TOMÁS: *La sanción penal de las personas jurídicas como acto administrativo*, p. 141.

SANZ VILLALBA, SOTERO: *La Curia Romana, órgano de la administración de la Iglesia*, p. 159.

GARCÍA FAILDE, JUAN JOSÉ: *La Curia episcopal jurídica*, p. 187.

ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *La Curia episcopal pastoral*, p. 211.

ENRIQUE Y TARANCÓN, VICENTE: *Lo administrativo y lo pastoral*, p. 251.

SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, X (Universidad de Navarra): *Iglesia y Derecho*.—C.S.I.C., Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1965) 370.

* CASTILLO LARA, ROSALÍO: *Iglesia y Derecho hasta el siglo XV*, p. 11.

* MUNIER, CHARLES: *Église et Droit canonique du XVI siècle à Vatican I*, p. 43.

- * PANAYOTAKOS, PANAYOTIS: *Les bases du Droit ecclésiastique dans l'Église orthodoxe orientale*, p. 73.
- JIMÉNEZ URRESTI, TEODORO: *Problemática actual en el tema «Iglesia y Derecho»*, p. 81.
- REINA, VÍCTOR DE: *Poder y sociedad en la Iglesia*, p. 99.
- GARCÍA BARBERENA, TOMÁS: *La coactividad en el Derecho de la Iglesia*, p. 133.
- USEROS CARRETERO, MANUEL: *Orden y Jurisdicción episcopal. Tradición teológico-canónica y Tradición Litúrgica primitiva*, p. 159.
- * PETRONCELLI, MARIO: *La confesionalità dello Stato dal punto di vista civile*, p. 197.
- ARBELOA, AGUSTÍN: *Confesionalidad del Estado desde el punto de vista eclesiástico*, p. 217.
- HERA, ALBERTO DE LA: *Posibilidades actuales de la teoría de la potestad indirecta*, p. 245.
- SETIÉN ALBERRO, J. M.: *Relación dialéctica entre la Iglesia y el Estado*, p. 271.
- CORRAL SALVADOR, CARLOS M., S.J.: *Incorporación a la Iglesia por el Bautismo y sus consecuencias jurídicas*, p. 287.
- PRIETO PRIETO, ALFONSO: *Los derechos subjetivos públicos en la Iglesia*, p. 325.
- * DAMMERT BELLIDO, JOSÉ ANTONIO: *Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho Canónico*, p. 365.
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, XI (Universidad de Valencia): *La función pastoral de los Obispos*.—C.S.I.C.. Inst. San Raimundo de Peñafort (Salamanca, 1967) 371.
- MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *Poderes episcopales y presbiterales*, p. 9.
- BONET MUIXI, MANUEL: *Solicitud pastoral de los obispos en su dimensión universal*, p. 57.
- LODOS VILLARINO, FRANCISCO, S.J.: *Los obispos y la Sede Apostólica*, p. 81.
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *La Diócesis, Iglesia particular*, p. 125.
- CORRAL, CARLOS MANUEL, S.J. y VELA, LUIS, S.J.: *El Magisterio Episcopal*, p. 143.
- MOLINA MELIÁ, ANTONIO: *Circunscripción de las Diócesis*, p. 171.
- PORTERO SÁNCHEZ, LUIS: *Los obispos y la potestad civil*, p. 195.
- SOUTO, JOSÉ ANTONIO: *Los cooperadores del Obispo diocesano*, p. 241.
- * DELLA ROCA, FERNANDO: *Problemi di giustizia amministrativa nel Diritto canonico*, p. 277.
- CALVO OTELO, JUAN: *Los párrocos*, p. 283.
- CABREIROS DE ANTA, MARCELINO: *Los religiosos y el obispo*, p. 303.
- PIÑERO CARRIÓN, JOSÉ M.: *El obispo y el seminario*, p. 331.
- BIDAGOR, RAMÓN, S.J.: *Importancia del Decreto «Christus Dominus» en la legislación futura de la Iglesia*, p. 351.
- GONZÁLEZ MORALEJO, RAFAEL: *Visión pastoral del Decreto «Christus Dominus»*, p. 359.
- SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA, XIV: *Los fundamentos teológicos del Derecho Público Eclesiástico. Teología del Laicado. Otros Estudios*.—C.S.I.C., Inst. Francisco Suárez (Madrid, 1955) XXVII+530. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 722.
- SERRA, EUDALDO, Pbro.: *El estado de perfección*.—Ed. Balmes (Barcelona, 1953) 80.
- SETIÉN ALBERRO, JOSÉ MARÍA: *Institutos Seculares para el clero diocesano*.—Edit. del Seminario (Vitoria, 1957) XII-144. [Recens: R.D.C. 1958, 144].
- : *Naturaleza jurídica del estado de perfección en los Institutos seculares*.—(Roma, 1957) 208. [Recens: R.D.C. 1958, 154].

- : *Iglesia y libertades políticas*.—Ed. Cristiandad (Madrid, 1964) 405.
- SIERRA, L., S.J.: *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del Ministro Urquijo de 1799 a 1813*.—(Bilbao, 1964) XXVII-297. [Recens: R.D.C. 1965, 628].
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ: *Impresos del XVI: Religión*.—C.S.I.C. (Madrid, 1964) 60. [Recens: R.D.C. 1965, 621].
- Sinodo diocesano de Madrid-Alcalá*. 2.º celebrado en la S.I.B. de Madrid en los días 26, 27 y 28 de octubre de 1948.—Graf. Yagües (Madrid, 1948) 459.
- Sinodo diocesano Mondoñedo*.—Impr. Avilista de la Mutual del Clero (Madrid, 1960) XIV-237.
- Sinodo diocesano valentino*. Celebrado por Monseñor Olachea. 25 al 28 de noviembre de 1951.—Tipogr. Moderna (Valencia, 1952) XL-212.
- Sinodo diocesano de Sigüenza*, celebrado en S.I.C. los días 6, 7 y 8 de julio de 1948.—(Sigüenza, 1948) 400.
- SORIA, VALENTÍN: *Canonici Iuris Summarium*.—Edit. El Noticiero (Zaragoza, 1962) 195.
- SOTILLO: Cf. RODRÍGUEZ.
- SOTO DE GANÇITI, JUAN: *Relaciones de la Iglesia Católica y el Estado español*.—Ed. Reus (Madrid, 1940) 361.
- : *La Santa Sede y la Iglesia Católica en España*.—Ed. (Madrid, 1942) 396. [Recens: ZAMARRIEGO, I, p. 726].
- SOTO NIETO, FRANCISCO: *Clérigos y religiosos ante los tribunales del Estado*.—Ed. Nauta (Barcelona, 1966) 243.
- SUÁREZ, EMMANUEL, O.P.: *De remotione parochorum aliisque processibus tertiae partis Lib. IV Codicis Iuris Canonici*, iterum editit P. Antoninus M. Abate, O.P.—M. D'Auria (Roma-Nápoles, 1959) X-282. [Recens: R.D.C. 1959, 557].
- SUÁREZ, FRANCISCO, S.J.: *Defensio Fidei III. I Principatus politicus o la Soberanía popular*. Introducción y edición crítica bilingüe por E. ELORDUY, S.J. y L. PEREÑA.—C.S.I.C. (Madrid, 1965) CCI-176. [Recens: R.D.C. 1965 225].
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *Castilla, el Cisma y la crisis Conciliar. (1378-1440)*. C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales (Madrid, 1960) 459. [Recens: R.D.C. 1961, 724].
- SUQUÍA, ANGEI.: *De formatione clericorum, documenta quaedam recentiora*. Series 2.ª (1959-1961).—Gráf. Eset, Seminario Diocesano (Vitoria, 1961) 376. [Recens: R.D.C. 1961, 709].
- TAVERA ARAOZ, ARTURO.—[Gr. Mz. de ANTOÑANA-G. ESCUDERO, C.M.F.]: *De-recho de los Religiosos*. 4.ª ed.—Ed. Coculsa (Madrid, 1962) XIV-612. [Recens: R.D.C. 1962, 561].
- TELECHEA IDÍGORAS, J. IGNACIO, Pbro.: *Fray Bartolomé Carranza*. Documentos históricos. I. *Recusación del Inquisidor General Valdés*. Tomo XVIII del Archivo Documental Español, publicado por la Academia de la Historia.—(Madrid, 1962) XXXVIII-462. [Recens: R.D.C. 1962, 304].
- : *El obispo ideal en el siglo de la reforma*.—Iglesia Nacional Española (Roma, 1963) 260. [Recens: R.D.C. 1965, 214].
- TERRADAS SOLER, LUIS: *La llamada prohibición de confesores*. Estudio jurídico civil.—Edit. Reus (Madrid, 1948) 199. [Nota en R.D.C. 1949, 659].
- TESTERA IGLESIAS, FLORENTIUS, O.P.: *De distinctione ac divisione bonorum temporalium missionis instituto commissae*.—(Manila, 1960). [Recens: R. D.C. 1961, 234].
- TONI RUIZ, TEODORO, S.J.: *Los Institutos Seculares. Estudios y documentos*.—Edit. Hechos y Dichos (Zaragoza, 1952) 98. [Recens: E.E. 1953, 279].
- TORRELLAS, BENITO, Pbro.: *Espedientes matrimoniales*. Legislación, Doctrina y Formularios.—Impr. de José M.ª Latorre (Tauste, Zaragoza, 1946) 155.
- TORRES, PEDRO: *La Bula «Omnimoda» de Adriano VI*.—C.S.I.C., Biblioteca

- Missionaria Hispánica. Serie B, vol. 1 (Madrid, 1948). [Recens: R.D.C. 1950, 738].
- TOVAR, JAIME: *Los primeros súbditos de la jurisdicción castrense española*. (Tesis, Fac. Der. Can. Comillas-Madrid).—Edit. Seminario diocesano (Bilbao, 1964) 312. [Recens: Ius Can. 1965, 596].
- * TOWER, WILMOS: *El celibato eclesiástico*.—Edic. Paulinas (Madrid, 1952) 153.
- TRUYOL SERRA, ANTONIO: *El derecho y el Estado en S. Agustín*.—Edit. Revista de Derecho Privado (Madrid, 1944) 211. [Recens: R.D.C. 1946, 521 en nota].
- Universidad Pontificia de Salamanca, cf. *Código de Derecho canónico*.
—: Cf. *Comentarios al Código de Derecho canónico*.
- URDANOZ, T.: Cf. VITORIA, FRANCISCO DE.
- URQUIRI, TIMOTEO, C.M.F.: *Sanabilidad de la mala fe para la prescripción en las personas morales eclesiásticas*.—Edit. Cocala (Madrid, 1954) 223. [Recens: R.D.C. 1955, 527].
- URRUTIA, JOSÉ L.: *Régimen de las Ordenes religiosas a mediados del s. XVI y aportación de San Ignacio*. (Tesis, Univ. Gregoriana).—Univ. Comillas (Madrid, 1962) 62.
- * URTASUN, JOSEPH: *El obispo en la Iglesia y su diócesis*. Vers. española de Francisco Martinell.—Edit. Casal y Vall (Andorra, 1963) 110.
- USEROS CARRETERO, MANUEL: «*Statuta Ecclesiae*» y «*Sacramenta Ecclesiae*» en la *Eclesiología de Santo Tomás*. *Analecta Gregoriana*, vol. 119.—Univ. Gregoriana (Roma, 1962) XL-360. [Recens: R.D.C. 1962, 319].
- USHER, JUAN OSCAR: *Legislación actual de la Iglesia en catequesis*.—Inst. Pont. San Pío X (Salamanca, 1963) 179.
- VALCARCE ALFAYATE, ENRIQUE: *El Concilio y la ONU en la libertad religiosa de los pueblos*.—Ed. Afrodísio Aguado (Madrid, 1966) 79.
—: *Coexistencia y convivencia*. Reflexiones, prólogo de Joaquín Ruiz Jimé-
nez.—Ed. E.P.E.S.A. (Madrid, 1965) 216.
- VÁZQUEZ DE PARCA, LUIS: *La división de Wamba*. Contribución al estudio de la Historia y Geografía eclesiásticas de la Edad Media Española.—C.S.I.C., Inst. Jerónimo de Zurita (Madrid, 1943) 134. [Recens: R.D.C. 1946, 533].
- VECIANA, RAMÓN M.^a DE: *La Eutelegenesia ante el Derecho Canónico*.—Edit. Bosch (Barcelona, 1957) 328. [Recens: R.D.C. 1958, 197].
- VECILLA DE LAS HERAS, LUIS: *Defensa de la vida humana*, II. (Valladolid, 1961) 295. [Recens: R.D.C. 1964, 217].
—: *El principio de la no sugerencia en el Derecho Procesal*. (Doctrina y formularios). Ministerio de Justicia.—Servicio de Publicaciones (Madrid, 1965) 107. [Recens: R.D.C. 1966, 196].
- VELA SÁNCHEZ, LUIS, S.J.: *Libertad religiosa*. Cf. Fac. Der. Can. Comillas.
—: Cf. *Semana de Derecho Canónico*: XI.
- VICENTE CANTÍN, LUIS: *Derechos del Párroco a las oblationes de los fieles*.—(Zaragoza, 1959) 164. [Recens: R.D.C. 1964, 512].
- VÍCTOR DE JESÚS MARÍA, O.C.D.: *Derecho de las Carmelitas descalzas*.—Impr. «La Semana Gráfica» (Valencia, 1948) VIII-480. [Recens: ZAMARRIEGO, II, p. 215].
- VIDAL TUR, GONZALO: *Un Obispado español*. El de Orihuela (Alicante). 2 vol. Diputación Provincial (Alicante, 1961) 550 y 566. [Recens: R.D.C. 1962, 588].
- VIDA RELIGIOSA: *Nueva disciplina canónica sobre las monjas*. Texto de los Documentos Pontificios dispuesto y anotado, 2.^a ed.—Edit. Cocala (Madrid, 1954) 267. [Recens: R.D.C. 1956, 455].
- VIÑAS TEIXIDOR, MARIANO: *Sucesiones. Explicación dialogada y sencilla del Derecho sucesorio y canónico*.—(Vich, 1957) 294. [Recens: R.D.C. 1963, 1006].

- * VIOLLET, JEAN: *El matrimonio*. Trad. de Jesús Sánchez Díaz.—Edic. Paulinas (Madrid, 1959) 219.
- VITORIA, FRANCISCO DE: *Obras, Relecciones teológicas*. Ed. crítica, versión, introduc. por TEÓFILO URDANOZ. O.P.—B.A.C. (Madrid, 1960) 1386.
- VIVES, JOSÉ y colaboración de TOMÁS MARÍN y GONZALO MARTÍNEZ: *Concilios visigóticos e hispanorromanos*.—C.S.I.C. (Barcelona-Madrid, 1963) XX-584 cm. 23×17. [Recens: R.D.C. 1965, 216].
- VIZCARRA, ZACARÍAS, Obp.: *Idea justa de la Acción Católica*.—Edic. A.C.E. (Madrid, 1952) 64.
- YANGUAS, AURELIO, S.J.: *De crimine pessimo et de competentia Sancti Officii relate ad illud*.—Typis Moderna (Logroño, 1947) 31.
- : *Commentarius in quasdam Sancti Officii normas de agendi ratione confessoriorum circa VI Decalogi praeceptum*.—Librería del Sagrado Corazón (Salamanca, 1948) 52. [Recens: E.E. 1952, 255].
- : *El Santo Oficio a los confesores*, 2.^a ed. *Comentario de algunas normas del Sto. Oficio sobre el proceder de los confesores referente al 6.º precepto del Decálogo*.—Edit. Hechos y Dichos (●ña, 1962) 51. [Recens: E.E. 1964, 534].
- ZABALA, JUAN DE, Pbro.: *Los Ejercicios Espirituales de los Sacerdotes en la Legislación Canónica*. (Victoriensia, 9).—Edit. Esc. Seminario Diocesano (Victoria, 1959) XVI-189. [Recens: R.D.C. 1960, 504].
- ZALBA, MARCELINO, S.J.: *Theologiae Moralis Summa*, 2 tomos, 2.^a cd.—B.A.C. (Madrid, 1957) 991 y 982. [Recens: E.E. 1956, p. 120].
- ZAMARRIEGO, S.J.: *Enciclopedia de orientación bibliográfica*, 4 vols.—J. Flors (Barcelona, 1964) espec. T. I, secc. V-XI.

II. INDICE SISTEMÁTICO

A) GENERALIDADES SOBRE EL DERECHO CANÓNICO Y EL CODEX

1. Bibliografía, tratados, fuentes¹

- ANDRÉS MARCOS, TEODORO: *Instituciones de Derecho canónico*.
- BLANCO NAJERA, FR.: *El Código de Derecho Canónico, traducido y comentado*.
- * CAVIGIOLI, JUAN: *Derecho Canónico*.
- * DELLA ROCCA, FERNANDO: *Manual de Derecho Canónico*, 2 vols.
- FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO DE SALAMANCA:
- : *Código de Derecho Canónico*.
- : *Derecho canónico postconciliar*.
- : *Comentarios al Código de Derecho Canónico*.
- FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO - SOLA CAÑIZARES: *Bibliografía jurídica española*.
- FERNÁNDEZ REGATILLO, E.: *Instituciones Iuris Canonici*.
- * GIUDICE, VICENZO DEL: *Nociones de Derecho Canónico*.
- Nueva Enciclopedia jurídica*.—Ed. Seix.
- MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *Manual de Derecho canónico*.
- : *Instituciones de Derecho canónico*.
- PÉREZ PRENDES, J. M. - SÁNCHEZ DE LA TORRE, A.: *Bibliografía jurídica española*.
- OCHOA, X.: *Leges Ecclesiae post Codicem Iuris Canonici*, I (1917-1941).
- SORIA, VALENTÍN: *Iuris Canonici Summarium*.
- VATICANO II: *Documentos*.—Edic. BAC, Estela, FAX, Mensajero, Sal Terrae.
- VIVANCOS GALLEGO, J.: *Bibliografía jurídica española*.
- ZAMARRIEGO, TOMÁS: *Enciclopedia de orientación bibliográfica*. I y II.

¹ Cf. Apartado *Teología Moral*, infra.

II. *Monografías de aspectos generales*

- ARCENEGUI Y CARMONA, ISIDRO DE: *Aportaciones del Derecho Canónico a la ciencia jurídica.*
- CABREROS DE ANTA, M.: *La noción Metafísica del Derecho en el Código de Derecho Canónico.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *Casos canónicos.*
 —: *Casos canónico-morales.*
 —: *Interpretatio et Jurisprudentia C.I.C.*
- GONZÁLEZ DEL VALLE CIENFUEGOS, JOSÉ MARÍA: *La plenitud del Derecho Canónico.*
- HERA, ALBERTO DE LA: *Introducción a la ciencia del Derecho Canónico.*
- HERVADA, JAVIER: *El ordenamiento canónico, I. Aspectos centrales de la construcción del concepto.*
- HOMBRIÁ, A.: *Ecclesia Iuris, Ecclesia charitatis.*
- LÓPEZ ILLANA, FRANCISCO: *Naturaleza del derecho canónico y relación con la de la Iglesia de Cristo.*
- LIANO CIFUENTES, RAFAEL: *Naturaleza jurídica de la «fictio iuris».*
- MANS PUIGARNAU, JAIME M.: *Hacia una ciencia general y unitaria del derecho.*
- OTTO ESCUDERO, NICOLÁS SANTOS DE: *Apuntes para el estudio de las Instituciones canónicas y del Derecho de la Iglesia.*
- ROBLEDA, OLIS: *La nulidad del acto jurídico.*
- SALAZAR ABRISQUETA, JOSÉ DE: *Lo jurídico y lo moral en el Ordenamiento canónico.*
- SALAZAR ARIAS, J. V.: *Dogmas y cánones de la Iglesia en el Derecho Romano.*
- SEMANAS DE DERECHO CANÓNICO:
 —: *V. Investigación y elaboración del Derecho Canónico.*
 —: *X. Iglesia y Derecho.*
 —: *VII. Teoría general de la adaptación del Código de Derecho Canónico.*

B) DERECHO NORMATIVO (Libro I)

- CABREROS DE ANTA: (Cf. *Comentarios al Código*, t. 1).
 —: *Derecho Canónico fundamental.*
- * CIPROTTI, PÍO: *Las leyes de la Iglesia.*
- * COLLIN, P. I., C.S.S.R.: *El culto de la regla.*
- * METZ, RENÉ: *La Iglesia tiene leyes.*
- RODRIGO, LUCIO, S.J.: *De legibus.* (Cf. «Praelectiones».)

C) DERECHO DE LAS PERSONAS (Libro II)

I. *De los clérigos (y generalidades)*

- BERECIARTUA BALERDI, LORENZO: *Prontuario para el clero de la diócesis arzobispal de Zaragoza.*
- CABREROS DE ANTA, MARCELINO: *La potestad dominativa y su ejercicio.*
- CANTÍN, VICENTE LUIS: *La intención «in iure fundata» que tiene el párroco sobre las oblatones y otras obviaciones dentro de la Parroquia.*
- CASTÁN, LAUREANO: *Jerarquía y pueblo en la Iglesia. Dos lecciones sobre jerarquismo.*
- COLEGIO EPISCOPAL, EL.
- D'ORS - ORLANDIS - HERA DE LA: *Tres estudios históricos sobre la Colegialidad episcopal.*
- ESCANCIANO, ANIANO: *Reducción de los clérigos al estado laical.*

FERNÁNDEZ RECATILLO: *Derecho parroquial.*

—: *De statibus particularibus tractatus.*

GARCÍA RUIZ, ALBERTO: *La obediencia de los clérigos en los documentos pontificios.*

GÓMEZ JIMÉNEZ, ANICETO: *El párroco ante las leyes del Estado español.*

JIMÉNEZ URRESTI, TEODORO: *El binomio «Primado-Episcopado».*

JUBANY ARNAU, NARCISO: *El voto de castidad en la ordenación sagrada. Estudio histórico-canónico.*

MORCILLO, CASIMIRO: *La Iglesia diocesana y sus parroquias.*

PIÑERO CARRIÓN, JOSÉ MARÍA: *La sustentación del clero.*

RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO: *El sacerdote y nuestra legislación vigente.*

SABATER MARCH: *La potestad de los legados pontificios.*

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, CLEMENTE: *Selección y formación de los aspirantes al sacerdocio.*

SETIÉN ALBERRO, JOSÉ MARÍA: *Institutos Seculares para el clero diocesano.*

SUQUIA, ÁNGEL: *De formatione clericorum, documenta quaedam recentiora.*

* TOWER, VILMOS: *El celibato eclesiástico.*

* URTASUN, JOSEPH: *El Obispo en la Iglesia y su diócesis.*

VICENTE CANTÍN, LUIS: *Derechos del párroco a las oblacones de los fieles.*

ZABALA, JUAN DE: *Los Ejercicios Espirituales de los Sacerdotes en la Legislación Canónica.*

II. De los religiosos

Actas del Congreso Nacional de Perfección y Apostolado, de Madrid, del 23 de septiembre al 3 de octubre de 1956.

ALDEASECA, FABIANUS: *De admissione novitiorum.*

ALONSO, S., O.P.: *La exención de los religiosos.*

AYALA, ÁNGEL: *Diferencia entre el estado seglar y el religioso.*

BARRADO, ARCHANGELUS: *De commissariis in Ordine Fratrum Minorum.*

* BERNARDINO DA SIENA: *Exposición de la Regla Franciscana, teniendo en cuenta el Derecho común y particular de los FF. MM. Capuchinos.*

CAMPELO, JOSEPH: *De indulgentiis Seraphici Ordinis hodie vigentibus. Disquisitio histórica canónica.*

CANALS NAVARRETE, SALVADOR: *Estado de perfección y sacerdocio.*

* CARPENTIER, RENE: *Vida y estados de perfección. Documentos pontificios del reinado de Pío XII.*

CASAS, JUAN: *Instrucción sobre los votos religiosos y el Oficio divino.*

Constituciones de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Constituciones del Instituto de Religiosas de la Sociedad Angélica del Sagrado Corazón de Jesús.

CREUSEN, JOSÉ: *Religiosos y religiosas según la disciplina del Código de Derecho canónico.*

ESCUADERO, GERARDO: *El voto solemne de pobreza, su historia, su naturaleza y su problemática actual.*

FERNÁNDEZ, JACINTO: *La administración económica de las religiosas.*

—: *Extensión del voto de pobreza en la Congregación de la Misión.*

—: *Sacramentales de la Congregación de la Misión.*

—: *De confesariis Filiarum Caritatis.*

GOYENCHE, S.: *Quaestiones canonicae de Iure religiosorum.*

HIGINIO DE SANTA TERESA: *La Orden Tercera del Carmen.*

JARA, A.: *De custodiis officio in ordine fratrum minorum usque ad annum 1517.*

JARDI, C.: *El Derecho de las Religiosas.*

MARTÍN, RAFAEL: *Tercera clase de religiosos en la Orden de las Escuelas Pías.*

MARTÍN HERRERO, JOSÉ L.: *El beneficio de pobreza. Estudio práctico y doctrinal.*

- MOLINA RÍOS, EMILIO: *Derecho de los Superiores locales.*
 OLIVARES, ESTANISLAO: *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús.*
 PAVENTI, JAVIER M.: *Los Institutos Misioneros sin votos.*
 PEINADOR, ANTONIO: *Cuestiones morales sobre los Estados de Perfección.*
 PINO, SERGIO DEL: *Privilegia et Facultates ordines cisterciensis strictioris observantiae.*
 PUJOL, CLEMENS: *De religiosos orientalibus ad normam vigentis iuris.*
Reglas y Constituciones por las que han de regirse las Siervas de los Pobres, Hijas del Sagrado Corazón de Jesús.
 SABATER, JOAQUÍN: *Las comunidades religiosas en el Derecho español concordado.*
 SERRA, EUDALDO: *El estado de perfección.*
 TAVERA ARAOZ, ARTURO: *Derecho de los Religiosos.*
 VÍCTOR DE JESÚS MARÍA: *Derecho de las Carmelitas Descalzas. Vida religiosa. La nueva disciplina canónica sobre las monjas.*

III. De los seglares

- ALONSO LOBO, ARTURO: *Laicología y Acción Católica. ¿Qué es y qué no es la A. Católica?*
 CANALS NAVARRETE, SALVADOR: *Institutos seculares y Estado de perfección.*
 —: *Los institutos seculares.*
 ESCUDERO, GERARDO: *Los Institutos seculares, su naturaleza y su Derecho. Estatutos de la Cofradía de la Institución de la Sagrada Eucaristía.*
 GINER SEMPERE, SANTIAGO: *La mujer y la potestad de jurisdicción eclesiástica.*
 HERVAS, JUAN: *Jerarquía y Acción Católica a la luz del Derecho. Reglamento de la Sociedad de Señoras de San Vicente Paúl.*
 SABATER MARCH, JOAQUÍN: *Derecho constitucional de la Acción Católica.*
 —: *Derechos y deberes de los seglares en la vida social de la Iglesia.*
 —: *Historia del apostolado de los laicos a través de sus normas, desde sus orígenes hasta el Vaticano II.*
 SÁEZ, JAIME: *Lecciones esquemáticas de Acción Católica.*
 SETIÉN, JOSÉ MARÍA: *Naturaleza jurídica del estado de perfección en los Institutos Seculares.*
 TONI RUIZ, TEODORO: *Los Institutos Seculares. Estudios y documentos.*
 VIZCARRA, ZACARÍAS: *Idea justa de la Acción Católica.*

D) DERECHO SACRAMENTAL (Libro II, Parte I)

I. Derecho sacramental extramatrimonial

- ALONSO cf. MUÑOYERRO, apartado G.
 BLANCO NAJERA, FRANCISCO: *El Código de Derecho Canónico, traducido y comentado. 2 tomos.*
 FERNÁNDEZ REGATILLO: *Ius sacramentarium.*
 GIL DE LAS HERAS, FELICIANO: *La disciplina sacramentaria ante la nueva adaptación del Código de Derecho Canónico.*
 GÓMEZ LORENZO, JOSÉ: *Las Sagradas Ordenes. Estudio canónico, moral, histórico, litúrgico y ascético.*
 * HORNEF, J.: *¿Vuelve el diaconado de la Iglesia primitiva?*
 MARTÍNEZ DE LAHIDALGA, JOSÉ M.^a: *La coacción en la ordenación sagrada. Estudio histórico canónico del canon 214.*
 MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *La edad de los confirmandos.*
 MOSTAZA: *El problema del ministro extraordinario de la confirmación.*

- SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN: *La instrucción de la causa, materia próxima del sacramento de la penitencia.*
- TERRADAS SOLER, LUIS: *La llamada prohibición de confesores.*
- YANGUAS, AURELIO: *De crimine pessimo et de Competentia Sancti Officii relate ad illud.*
- : *El santo Oficio « los Confesores, 2.^a ed. Comentario de algunas normas del Santo Oficio sobre el proceder de los confesores referente al 6.º precepto del Decálogo.*

II. Derecho Matrimonial

- ALONSO, CHRISTOPHORUS: *De solutione vinculi matrimonialis vi privilegii Paulini.*
- ALONSO, HONORIO y BELARMINO: *La acusación y denuncia de nulidad matrimonial.*
- : *La separación matrimonial. Sus causas legítimas y proceso de la acción.*
- ALONSO ALIJA, HONORIO: *Amplitud y límites del derecho de los padres a intervenir en el matrimonio de los hijos; el temor o miedo reverencial como enemigo del matrimonio.*
- ALONSO ANTIMIO, ALVARO: *¿Cuándo el vínculo conyugal es disoluble?*
- AMO, LEÓN DEL: *Los matrimonios civiles durante la república. Problemas que plantean.*
- ARQUER y FERRER, MIGUEL DE - DE SEMIR y DE ARQUER: *Derecho matrimonial.*
- ARUMI, I.-RUÍZ GARRIDO: *El matrimonio. Enseñanzas pontificias.*
- BADÍA: *Legislación del registro civil.*
- BLANCO CORDERO: *Nulidad por error acerca de las propiedades del matrimonio o de su validez.*
- BERNÁRDEZ CANTÓN, ALBERTO: *Derecho matrimonial canónico.*
- : *Las causas canónicas de separación conyugal.*
- : *Curso de Derecho matrimonial canónico.*
- BUJANDA, JESÚS: *El matrimonio y la Teología católica.*
- CARMONA, MIGUEL ENRIQUE DE: *El adulterio en el Derecho civil, canónico, social, penal y procesal.*
- : *La bigamia.*
- CARNERO: *Nulidad por error acerca de la persona o de sus cualidades.*
- CASTAÑEDA DELGADO, EUDOXIO: *La locura y el matrimonio.*
- CASTRILLO AGUADO, TOMÁS: *Abusos del matrimonio.*
- Cuestiones morales sobre el matrimonio.*
- *CHELOM, JUAN: *El derecho matrimonial conforme al Código de Derecho Canónico.*
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *El matrimonio en el Derecho canónico particular posterior al Código.*
- ELIA, MARIO: *Matrimonio en crisis.*
- ESCUDERO ESCORZA, FERNANDO: *Matrimonio de acatólicos en España.*
- FARREGUES, J. DE: *El matrimonio cristiano.*
- FERNÁNDEZ ALLER, PLÁCIDO: *La impotencia en el matrimonio.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *Derecho Matrimonial Eclesiástico.*
- *FOLLIER, J.-BARBEAU, H.: *Enciclopedia matrimonial.*
- FUENMAYOR, AMADEO DE y CASTÁN TOBEÑAS, JOSÉ: *El matrimonio y el concordato español.*
- *GANCI, CALOGERO: *Derecho matrimonial.*
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *Derecho matrimonial islámico y matrimonio de musulmanes en Marruecos.*
- : *Matrimonio civil de españoles dentro y fuera de España.*
- GARCÍA CANTERO, GABRIEL: *El vínculo de matrimonio civil en el Derecho español.*

- GARCÍA F. BAYÓN: *Tractatus canonico-moralis de Sacramento Matrimonii.*
 GARCÍA-DÍAZ FIGARI, ANTONIO: *El hombre en el matrimonio.*
 GARCÍA MARTÍNEZ, GUMERSINDO: *Indisolubilidad del matrimonio rato y consumado entre dos partes bautizadas.*
 * GARDEIL, CANÓNIGO: *El matrimonio.*
 * GEORG, E. J.: *Agenesia y fecundidad (en el matrimonio).*
 GIL DELGADO, FRANCISCO: *El matrimonio de los hijos de familia.*
 GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: *La Institución matrimonial según el Derecho de la Iglesia Católica.*
 GUBEHN SALISACHS, SANTIAGO: *La ruptura de promesa matrimonial y la seducción de la mujer ante el derecho y la ley.*
 HERA, ALBERTO DE LA: *Relevancia jurídico-canónica de la cohabitación conyugal.*
 HERNÁNDEZ ASCÓ, MIGUEL: *Problemas en el sistema matrimonial (español).*
 HERVADA XIRERTA, FRANCISCO JAVIER: *La impotencia del varón en el Derecho matrimonial canónico.*
 —: *Los fines del matrimonio. Su relevancia en la estructura jurídica matrimonial.*
 IGLESIAS, M.: *Aborto, eutanasia y fecundación artificial.*
 * KREMPEL, A.: *La continencia periódica en el matrimonio.*
 LALAGUNA DOMÍNGUEZ, E.: *Estudios de Derecho Matrimonial.*
 LAZCANO ESCOLÁ, JOSÉ LUIS: *Potestad del Papa en la disolución del matrimonio de infieles.*
 * LESTAPIS, STANISLAS DE: *La limitación de los nacimientos.*
 LÓPEZ RAYMUNDUS: *De probatione obitus alterius coniugis in ordine ad novum matrimonium ineundum.*
 LÓPEZ GAY, JESÚS: *El matrimonio de los japoneses. Problema y soluciones según un ms. inédito de Gil de la Mata.*
 LUMBRERAS, PEDRO: *La continencia periódica.*
 MANS PUIG-ARNAU BERNÁRDEZ CANTÓN: *Derecho matrimonial canónico. 2 tomos.*
 MANS PUIGARNAU, JAIME: *Legislación, jurisprudencia y formularios sobre el matrimonio canónico.*
 —: *El consentimiento matrimonial. Defectos y vicios del mismo como causas de nulidad del mismo.*
 —: *El matrimonio condicional ante el Derecho Canónico.*
 MICUÉLEZ: *Cf. Código de Derecho Canónico y Comentarios.*
 MONSERRAT MELIÁ, VICENTE: *Derecho matrimonial canónico.*
 —: *La forma canónica del matrimonio y los matrimonios civiles celebrados en España durante la República.*
 MONSERRAT, CIPRIANO: *100 casos de matrimonio.*
 MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *El matrimonio y las causas matrimoniales.*
 —: *Disolución y nulidad en el matrimonio canónico y separación en el matrimonio canónico.*
 * PORTES - TIBERGHIEU - FONTAINE - MONSAINGEON: *El aborto.*
 PORTERO, LUIS: *Los matrimonios mixtos y de acatólicos en España.*
 PRENAFETA, J.: *Natalidad regulada.*
 QUEZADA TORUÑO, RODOLFO: *La perseverancia del consentimiento matrimonial en la «Sanatio in radice».*
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ: *La nulidad del matrimonio por miedo en la jurisprudencia Pontificia.*
 * RONDET, HENRI: *Introducción a la teología del matrimonio.*
 ROYO MARTÍNEZ, MIGUEL: *Prohibiciones nupciales por razón de enfermedad.*
 RUIZ LÓPEZ, JOSÉ: *Suplencia de potestad en el matrimonio.*
 SANCLIMENS A PUIG REIG, MATTHAEUS: *Conflictum inter forum internum et externum in materia matrimonialis dispensationis.*

- SANCHO REBULLIDA, FRANCISCO DE A.: *Las formalidades civiles del matrimonio canónico.*
- SANZ, MANUEL: *El matrimonio con pacto de continencia.*
- SECURA ELIZMENDI, EMILIO: *El matrimonio rojo. Validez y nulidad canónica del matrimonio civil en la guerra y en la postguerra de España.*
- TORRELLAS, BENITO: *Expedientes matrimoniales.*
- VALLET DE GOYTISOLO, JUAN: *Poder para el matrimonio.*
- * VIOLLET, JEAN: *El matrimonio.*

E) «DE LAS COSAS» (Libro III)

I. *Tiempos y lugares sagrados, Culto divino, magisterio (Partes II, III, IV)*

- ALBARES FERNÁNDEZ, ANTONIO L.: *Misa pro populo.*
- CASTILLO HERNÁNDEZ, SANTIAGO: *Disciplina vigente sobre ayunos y abstinencias en España.*
- Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, XXXV.*
- FERNÁNDEZ OGUETA, JESÚS: *Liturgia de los tiempos nuevos.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *Catecismo del Jubileo. Año Santo, 1951.*
- : *El ayuno eucarístico.*
- : *Las indulgencias.*
- GORDÓN, IGNACIO: *La nueva ley del ayuno eucarístico.*
- : *Liturgia et potestas in re liturgica.*
- GUERRERO, EUSTAQUIO: *Derecho de la Iglesia u enseñar materias profanas aun en Universidades propias.*
- LEÓN MURCIEGO, PABLO: *La previa censura y prohibición de libros eclesiástica y las penas contra los infractores de las leyes de la Iglesia en la materia.*
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA: *Las preces litúrgicas en el Concordato.*
- MARTÍNEZ DE MARICORTA, JOSÉ: *El jubileo de 1951. Gracias. Condiciones. Oraciones.*
- MENDÍJUR, TOMÁS DE: *La comunión en el triduo de Semana Santa. Reglamento disciplinar de los Seminarios diocesanos de la Archidiócesis de Zaragoza.*
- SANTOS, ANGEL: *Misionología. Derecho Misional.*
- USHER, JUAN OSCAR: *Legislación actual de la Iglesia en catequesis.*

II. *Derecho benefical y económico (Partes V y VI)*

- ANGEL DEL HOGAR: *Arancel general de derechos parroquiales del Obispado de Almería.*
- CUYÁS, MANUEL: *La buena fe en la prescripción extintiva de deudas desde el Concilio IV de Letrán hasta Bártolo.*
- NAVARRETE, URBANO: *La buena fe de las personas jurídicas en orden a la prescripción adquisitiva.*
- PÉREZ MIER, LAUREANO: *Sistemas de dotación de la Iglesia Católica.*
- PIÑERO: *La sustentación del clero.*
- REINA, VÍCTOR DE: *El sistema benefical.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, III: *El patrimonio eclesiástico.*
- TESTERA IGLESIAS, FLORENTIUS: *De distinctione ac divisione bonorum temporalium missionis instituto commissae.*
- URQUIRI, TIMOTEO: *Sanabilidad de la mala fe para la prescripción en las personas morales eclesiásticas.*
- VIÑAS TEIXIDOR, MARIANO: *Sucesiones. Explicación dialogada y sencilla del Derecho sucesorio civil y canónico.*

F) DERECHO PROCESAL

- AMO, LEÓN DEL: *La defensa del Vínculo.*
- BOFARULL Y ROMAÑA, MANUEL DE: *El procedimiento en las causas canónicas de nulidad matrimonial.*
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *La acción penal en Derecho Canónico.*
- GARCÍA FAILDE, JUAN JOSÉ: *La prueba presuntiva en los procesos rotales de nulidad matrimonial por simulación total y parcial.*
- GARCÍA MARTÍN, CONSTANTINO: *El Tribunal de la Rota de la Nunciatura en España.*
- GORDILLO GARCÍA, MANUEL: *Los conflictos del poder judicial entre la Iglesia y el Estado.*
- JAREÑO DARAÑAS, MARIO: *Manual de medidas provisionales relacionadas con los procesos matrimoniales e hijos de familia.*
- LÁZARO BENÍTEZ, CECILIO: *Influencia del proceso extraordinario en la noción de juicio canónico.*
- MADRENYS CABALLE, PEDRO: *La impericia y la enfermedad como causas de remoción del Párroco.*
- MORENO HERNÁNDEZ, MIGUEL: *Derecho procesal canónico.*
- PÉREZ DE PETINTO, MANUEL: *Valor jurídico de la identificación de reliquias.*
- RODRÍGUEZ-ARANGO DÍAZ, CRISANTO: *El fuero civil y criminal de los clérigos en el Derecho canónico.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, IV: *Causas matrimoniales.*
- SUÁREZ, EMMANUEL: *De remotione parochorum aliisque processibus tertiae partis Lib. IV Codicis Iuris Canonici.*
- VECILLA DE LAS HERAS, LUIS: *El principio de la no sugerencia en el Derecho procesal.*

G) DERECHO PENAL (Libro V)

- AGUILAR AGUILAR, OCTAVIO: *El delincuente en la legislación penal canónica.*
- ALVAREZ ARIAS, CONSTANTINO: *La monición canónica y pastoral.*
- GARCÍA BARDERENA: *Cf. Comentarios al Código.*
- LOBOS VILLARINO, FRANCISCO: *La monición canónica en las penas medicinales eclesiásticas.*
- MUÑOZ ALARCÓN, FRANCISCO: *La reservación de los pecados y censuras en el momento actual de la Iglesia.*
- VECIANA, RAMÓN M.^a DE: *La Eutelegenesia ante el Derecho canónico.*
- VECILLA DE LAS HERAS, LUIS: *Defensa de la vida humana.*
- YANGUAS, AURELIO: *De crimine pessimo et de Competencia Sancti Officii relate ad illud.*

H) HISTORIA DE LAS FUENTES, DE LA CIENCIA Y DE LAS INSTITUCIONES

I. Historia de las Fuentes

- ARIÑO ALAFONT, ANTONIO: *Colección canónica hispana. Colección de textos legislativos de la Orden de Frailes Menores Capuchinos.*
- GARCÍA GALLO, ALFONSO: *El Concilio de Coyanza.*
- : *Manual de Historia del Derecho español.*
- GARCÍA GOLDARAZ, CARLOS: *El código Lucense de la Colección canónica hispana.*
- : *Los Concilios de Cartago de un código Soriense.*

- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: *Las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias.*
- GIMÉNEZ Y M. DE CARVAJAL, JOSÉ: *El Decreto y los Decretales, fuentes de la primera Partida de Alfonso el Sabio.*
- : *San Raimundo de Peñafort y las Partidas de Alfonso X el Sabio.*
- GÓMEZ HOYOS, RAFAEL: *La Iglesia de América en las leyes de Indias.*
- : *Las leyes de Indias y el Derecho Eclesiástico en la América española e Islas Filipinas.*
- IRANZO, VÍCTOR SEBASTIÁN: *Los sinodales de Santo Tomás de Villanueva, exponente de la reforma pretridentina en Valencia.*
- LORCA, B.: *Bulario pontificio de la Inquisición española.*
- MARÍN, F.: Cf. VIVES.
- MANSILLA, DEMETRIO: *La documentación pontificia de Honorio III.*
- MARCOS RODRIGUEZ, FLORENTINO: *Catálogo de documentos del Archivo catedralicio de Salamanca (Siglos XII-XV).*
- MARTÍN DUQUE, ANGEL: *Colección diplomática de Obarra.*
- MARTÍNEZ DíEZ, GONZALO: *La colección canónica hispana.*
- : Cf. VIVES.
- OCHOA, JAVIER-DÍEZ, LUIS: *Universa Bibliotheca Iuris. Subsidia. I. Indices Canonum, Titulorum et Capitulorum Corporis Iuris Canonici. II. Indices titulorum et legum Corporis Iuris Civilis.*
- OLAURA GARMENDIA, JOSÉ DE y LARRAMENDI, MARÍA LUISA DE: *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, reinando Felipe III.*
- RÍUS SERRA, JOSÉ: *Regesto Ibérico de Calixto III.*
- SANABRE, JOSÉ: *El Archivo diocesano de Barcelona.*
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ: *Impresos del XVI: Religión.*
- Sínodo diocesano de Madrid-Alcalá.*
- Sínodo diocesano del Obispado de Sigüenza.*
- Sínodo diocesano Mondoñedo.*
- Sínodo diocesano valentino.*
- TORRES, PEDRO: *La Bula «Omnimoda» de Adriano VI.*
- URRUTIA, JOSÉ L.: *Régimen de las Ordenes religiosas a mediados del s. XVI y aportación de San Ignacio.*
- VIVES, JOSÉ-MARÍN, T. y MARTÍNEZ, G.: *Concilios visigóticos e Hispano-Romanos.*

II. Historia de la Ciencia Canónica

- ALVAREZ ALVAREZ, FRANCISCO: *Teoría concordatoria en Francisco Suárez.*
- FÁBREGA GRAU, ANGEL: *La idoneidad del candidato al imperio según la doctrina y la actuación del Papa Inocencio III.*
- HERA, ALBERTO DE LA: *El derecho de los indios a la libertad y a la fe.*
- HIJAS PALACIOS, JOSÉ: *La justicia y los Jueces en la Sagrada Escritura.*
- LABOA: Cf. ap. III.
- LEÓN, FRAY LUIS DE: *De legibus o tratado de las leyes 1571.*
- LÓPEZ DE PRADO, JOAQUÍN: *Derecho de la Iglesia a Evangelizar según los juristas clásicos de la Compañía de Jesús.*
- MARTÍN, ISIDORO: *Figura y pensamiento del Cardenal Belluga a través de su memorial regalista a Felipe V.*
- MOLINA, LUIS DE: *Los seis libros de la Justicia y el Derecho.*
- OCHOA, J.: *Vicentius hispanus canonista boloñés del siglo XIII.*
- PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA: *Actividades diplomáticas del P. José de Acosta.*
- RÍUS SERRA, JOSÉ: *San Raimundo de Peñafort, Diplomático.*
- RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: *El Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Cluny.*

- RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE: *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de sudamérica*. 2 vol.
 —: *Matrimonio y derecho sucesorio de Isabel la Católica*.
 RUBIO MERINO, PEDRO: *Don Diego Camacho y Avila, Arzobispo de Manila y de Guadalajara de Méjico*.
 SUÁREZ, FRANCISCO: *Defensio Fidei III. I. Principatus politicus o la Soberanía popular*.
 TELECHEA IDÍCORAS, J. IGNACIO: *Fray Bartolomé Carranza*.
 TRUYOL SERRA, ANTONIO: *El Derecho y el Estado en San Agustín*.
 USEROS CARRETERO, MANUEL: «*Statuta Ecclesiae*» y «*Sacramenta Ecclesiae*» en la *Eclesiología de Sto. Tomás*.
 VITORIA, FRANCISCO DE: *Relectiones theologicae* (ed. Urdanoz).

III. Historia de las instituciones

- ACIA, MIGUEL: *Servidumbres personales de Indios*.
 ALBUJA MATEO, AUGUSTO E.: *Doctrinas y Parroquias del Obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI*.
 ALDEA, QUINTÍN: *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII*.
 ALONSO RODRÍGUEZ, B.: *Juan Alfonso de Benavente, canonista salmantino del siglo XV*.
 ANDRÉS MARTÍN, MELQUIADES: *Historia de la Teología en España. I. Instituciones Teológicas*.
 ARCE, AGUSTÍN: *Expediciones de España a Jerusalén 1673-1842 y la Real Cédula de Carlos III sobre los Santos Lugares en su ambiente internacional*.
 AZCONA, TARSICIO DE: *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*.
 RUBI, BASILIO DE: *Reforma de regulares en España a principios del siglo XIX*.
 BRUNO, CAYETANO: *El Derecho Público de la Iglesia en Indias*.
 CANTERO, PEDRO: *La Rota española*.
 DOUSSINAGUE, JOSÉ M.: *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*.
 DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I*.
 EGAÑA, ANTONIO DE: *La teoría del Regio Vicariato Español en Indias. Estudios visigóticos I. Estudios sobre la Liturgia mozárabe*.
 FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO: *La cura pastoral en la España romano-visigoda*.
 —: *Legaciones y Nunciaturas en España de 1466 a 1521*.
 FERNÁNDEZ CONDE, MANUEL: *España y los Seminarios Tridentinos*.
 FIGUERAS, CAESAREUS M.: *De impedimentis admissionis in religionem usque ad Decretum Gratiani*.
 GARCÍA RODRÍGUEZ, CARMEN: *El culto de los santos en la España romana y visigoda*.
 GÓMEZ HOYOS, RAFAEL: *La Iglesia de América en las leyes de Indias*.
 GONZÁLEZ RIVAS, SEVERINO: *La penitencia en la primitiva Iglesia española*.
 GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ: *Historia de la Bula de Cruzada en España*.
 GORDÓN, IGNACIO: *Valores canónicos del P. Rivaldeneira*.
 HERA, ALBERTO DE LA: *El Regalismo borbónico en su proyección indiana*.
 HINOJOSA Y NAVEROS, EDUARDO DE: *Obras*. Tomo I.
 IRANZO, VÍCTOR SEBASTIÁN: *La institución matrimonial en el Derecho sinodal Valentino*.
 JANINI, JOSÉ: *San Siricio y las Cuatro Épocas*.
 JAVIERRE, ANTONIO M.: *El tema literario de la sucesión*.
 KEHR, P.: *Cuándo y cómo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede*.
 LABOA, J. S.: *Doctrina canónica del doctor Villanueva. Su actuación en el conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno de España*.

- LAGUIA, CÉSAR TOMÁS: *La desmembración de las iglesias de Albarracón y Segorbe.*
- LETURIA: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica.*
- LOMAZ, DEREK W.: *La Orden de Santiago.*
- LÓPEZ ARÉVALO, JUAN RAMÓN: *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Avila; su estructura jurídica, s. XIII-XX.*
- LÓPEZ ILLANA, FRANCISCO: *El sacramento de la penitencia en el derecho particular español antes del Código.*
- LÓPEZ MARTÍNEZ, NICOLÁS: *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica.*
- MANSILLA REYO, DEMETRIO: *Iglesia castellano-leonesa y Curia Romana en los tiempos del Rey San Fernando.*
- MAÑARICUA, ANDRÉS E. DE: *El matrimonio de los esclavos.*
—: *Obispado de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria.*
- MARAÑÓN Y RUÍZ ZORRILLA, JESÚS: *El Santo español Ignacio de Loyola, fundador y legislador.*
- MARTÍN, ISIDORO: *Figura y pensamiento del Cardenal Belluga.*
- MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO: *La formación clerical en los colegios universitarios españoles.*
—: *Los seminarios españoles. Historia y pedagogía.*
- MARTÍNEZ DÍEZ, GONZALO: *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda.*
- MARTÍNEZ DE MENDIJUR, LORENZO: *El regalismo borbónico de las Cortes de Cádiz.*
- MONSERRAT GAMIZ, MIGUEL: *La parroquia de Santa Engracia de Zaragoza.*
- MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *La Iglesia española y el Concubinato hasta el siglo X.*
- PÉREZ ALHAMA: *La Iglesia y el Estado español.*
- PINTA LIORRENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas.*
—: *Causas criminales contra el biblista Alonso Gudiel, Catedrático de la Universidad de Osuna.*
—: *Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra.*
—: *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives.*
—: *La Inquisición española y los problemas de la Cultura y de la Intolerancia. Tomos I y II.*
- PORRES, JULIO: *La desamortización del siglo XIX en Toledo.*
- ORLANDIS, JOSÉ: *El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda.*
- RIVERA RECIO, J. F.: *El adelantamiento de Cazorra. Historia general.*
- RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE: *El patronato regio de Indias y la Santa Sede en Santo Toribio de Mogrovejo (1581-1606).*
- SAGUÉS AZCONA, RÍO: *El Reino de Navarra en la contienda entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII.*
- TÓVAR, JAIME: *Los primeros súbditos de la Jurisdicción castrense española.*

I) DERECHO PUBLICO ECLESIASTICO Y CONCORDATARIO

I. Derecho público eclesiástico

- *BEAU DE LOMENIE: *La Iglesia y el Estado.*
- BUENO MONREAL, JOSÉ MARÍA: *Principios fundamentales de derecho público de la Iglesia católica.*
- CANTERO, PEDRO: *La intervención de la Iglesia en materias sociales.*
- FERNÁNDEZ CASTAÑO, JOSÉ MARÍA: *Relaciones entre la Iglesia y el Estado.*
- GARCÍA MARTÍNEZ, FIDEL: *Naturaleza jurídica y derechos de la Iglesia.*

- GONZÁLEZ RUÍZ, EMMANUEL: *Lectiones Iuris Publici Ecclesiasticae*.
 * IUNG, NICOLÁS: *El Derecho público de la Iglesia en sus relaciones con los Estados*.
 JIMÉNEZ URRESTI, T. I.: *Estado e Iglesia*.
 —: *Libertad religiosa*.
 —: *Binomio «Primado-Episcopado»*.
 PÉREZ MIER, L.: *Iglesia y Estado nuevo*.
 RODRIGO, LUCIO: *La potestad magisterial de la Iglesia para interpretar la ley o Derecho natural*.
 RODRÍGUEZ SOTILLO y FERNÁNDEZ REGATILLO: *Compendium Iuris Publici Ecclesiastici*.
 SÁNCHEZ DE LAMADRID, R.: *El derecho público de la Iglesia católica*.
 SEGARRA, FRANCISCO: *Iglesia y Estado*.
 SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA, XIV: *Los fundamentos teológicos del Derecho Público Eclesiástico*.
 SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, VII: *La potestad de la Iglesia*.
 SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, X: *Iglesia y Derecho*.

II. Libertad religiosa

- ALONSO, J. M. - GUERREIRO, E.: *Libertad religiosa en España*.
 ALONSO, J. M.: *Derechos de la conciencia errónea y otros derechos*.
 ALVAREZ, J.: *Libertad religiosa*.
 —: *El voto de la Historia y de la Biblia (Sobre la libertad religiosa)*.
 CARRILLO DE ALBORNOZ, A. F.: *La libertad religiosa y el Concilio Vaticano II. Comentarios a la Pacem in terris*.—Ed. BAC.
 —: *Comentarios civiles a la Pacem in terris*.—Ed. Tecnos.
 —: *Comentarios universitarios a la Pacem in terris*.—Ed. Taurus.
 CORRAL, CARLOS, S.J.: *Libertad religiosa* cf.—Facultad de derecho Canónico Comillas.
 * D'ARCY, ERIC: *La conciencia y su derecho a la libertad*.
 DE BROGLIE, G.: *El derecho natural a la libertad religiosa*.
 —: *Problemas cristianos de libertad religiosa*.
 DíEZ ALEGRÍA, JOSÉ MARÍA: *Libertad religiosa*.
 —: *Opción del bien y tolerancia intersubjetiva*.
 —: *Libertad religiosa* cf.—Fac. Der. Can. Comillas.
 DíEZ DE SALCEDO, SEBASTIÁN: *La libertad de cultos ante la filosofía, la independencia nacional, los intereses del comercio, de las artes, de la ciencia y de la agricultura*.
 FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO.—Universidad Pontificia de Comillas. *La libertad religiosa*. (CORRAL, DíEZ ALEGRÍA, FONDEVILA, MATÍAS GARCÍA, PRADO, VELA).
 FONDEVILA, S.J.: *Libertad religiosa* cf.—Fac. Der. Can. Comillas.
 GARCÍA, MATÍAS: *Libertad religiosa*, cf.—Fac. Der. Can. Comillas.
 GUERRERO, E.: *Libertad religiosa y Estado católico*.
 GUERRERO, E. y ALONSO: *Libertad religiosa en España. La Iglesia y la libertad*.—Colección de semanas de los intelectuales católicos. *La laicidad*. (LATREILLE, HAURIOU, etc.).
 —: *La libertad religiosa*. (SCHILLEBEEKX, MURRAY, etc.).
 * LECLERC, J.: *La libertad de opinión y los católicos*.
 LÓPEZ DE PRADO, J.: *Derecho de misión y libertad religiosa en los juristas clásicos de la Compañía de Jesús*.
 —: *Libertad religiosa* cf.—Fac. Der. Can. Comillas.
 LÓPEZ JORDÁN, R.: *Levando el ancla. (El problema Iglesia Estado colateral a la libertad religiosa)*.
 —: *Libertad de cultos y propaganda religiosa*.

- : *Libertad religiosa, una solución para todos.*
- MATOS HOLGADO, MANUEL: *La libertad de la Iglesia y el nacimiento del estado cristiano.*
- MUÑOZ, J.: *Libertad religiosa, aquí, hoy, en España.*
- MUÑOZ PALACIOS, RAFAEL, S.J.: *La libertad religiosa.*
- PEIRÓ, F.: *Lo que debe usted saber sobre la libertad religiosa.*
- PERARNÁU, JOSÉ: *Declaración sobre libertad religiosa.*
- PRIETO, M.: *La libre propaganda religiosa en los países católicos.*
- SECARRA, F.: *La libertad religiosa a la luz del Vaticano II.*
- : *Consideraciones sobre libertad en materia religiosa a la luz del Vaticano II.*
- SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA, XIV.
- SETIÉN, J. M.: *Iglesia y libertades políticas.*
- VALCARCE ALFAYATE, ENRIQUE: *El Concilio y la ONU en la libertad religiosa de los pueblos.*
- : *Coexistencia y convivencia.*
- VELA: *Libertad religiosa* cf.—Fac. Der. Can. Comillas.

III. Derecho concordatario y eclesiástico estatal

- BROCH, PASCUAL: *El concordato y el proyecto de ley de asociaciones.*
- CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIORES (FERE).
- Documentos de la Jerarquía española. *La Iglesia y el Estado en España.*
- ECHIVARRÍA, LAMBERTO DE: *Las Universidades de la Iglesia*, cf. MARTÍN, ISIDORO.
- FACULTAD DE DERECHO DE MADRID: *Concordato de 1953.*
- FERNÁNDEZ CONDE, MANUEL: *La diplomacia pontificia.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO, EDUARDO: *El concordato español de 1953.*
- : *El privilegio del fuero de los clérigos en el Concordato español.*
- FUENMAYOR, AMADEO DE: *El convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades de estudios civiles.*
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *Proyección interconfesional e internacional del nuevo estatuto personal marroquí.*
- : *Confesionalidad y tolerancia en el Derecho eclesiástico español.*
- : *Títulos legales para el ejercicio jurisdiccional.*
- GARCÍA MELLID, ATILIO: *La Constitución cristiana de los Estados y el Concordato español.*
- GORDILLO GARCÍA, MANUEL: *Los conflictos del poder judicial entre la Iglesia y el Estado.*
- GUTIÉRREZ MARTÍN, LUIS: *El privilegio de nombramiento de obispos en España.*
- MARTÍN, ISIDORO: *El concordato español de 1953.*
- : *La educación en el concordato español de 1953.*
- : *Concordato de 1953 entre España y la Santa Sede de 27 de agosto.*
- : *Cf. Facultad de Derecho de Madrid: Concordato de 1953.*
- : *Las universidades de la Iglesia* (con Echevarría, Lamberto de)
- Matrimonio*: Cf. *Derecho matrimonial.* (Fuenmayor, Alonso H y B., Amo, Arquer y Ferrer-De Semir y de Arquer, Badía, Bernárdez Cantón, Carmona, Escudero, Fernández Regatillo, García Barriuso, García Cantero, Guibera, Lalaguna, Mans, Montero, Sancho Rebullida, Segura, Vallet, Portero.)
- MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *La legislación argentina y el Derecho canónico.*
- : *El nuevo Concordato español.*
- : *El tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica en España.*
- MUÑOYERRO, LUIS DE: *La jurisdicción eclesiástica castrense en España.*

- Problemas sobre el nuevo concordato español:* (Odriozola, Pérez Alhama, Bua-dera).
- PUENTE EGIDO, J.: *Personalidad internacional de la Ciudad del Vaticano.*
- PUIGDOLLERS OLIVER, MARIANO: *En torno al regalismo.*
- RODRÍGUEZ ARANGIO DÍAZ, CRISANTO: *El fuero civil y criminal de los clérigos en el Derecho canónico.*
- SABATER MARCH, JOAQUÍN: *Las comunidades religiosas ante el derecho español concordado.*
- SOTO DE GANGOITI, JUAN: *Relaciones de la Iglesia católica y el Estado español.*
- : *La Santa Sede y la Iglesia católica en España.*
- SOTO NIETO, FRANCISCO: *Clérigos y religiosos ante los tribunales del Estado.*

J) TEOLOGIA MORAL: TRATADOS

- ALONSO, cf. MUÑOYERRO.
- ARRECUI-ZALBA: *Compendio de Teología moral.*
- BUJANDA, JESÚS: *Quinientos casos de conciencia.*
- ESCANCIANO, ELISEO: *Casus Conscientiae.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO, E. y ZALBA: *Theologiae Moralis Summa.*
- FERRERES-MONDRÍA: *Compendium Theologiae Moralis ad normam Codicis canonici.*
- : *Epítome de Teología moral.*
- * HÄRING, BERNHARD: *La ley de Cristo.*
- LARRACA-LUMBRERAS: *Epítome de Teología moral.*
- LUMBRERAS, PEDRO: *Casus Conscientiae antiquae et recentiores.*
- MUÑOYERRO, LUIS: *Moral médica en los sacramentos de la Iglesia.*
- : *Código de Deontología farmacéutica.*
- : *Código de Deontología médica.*
- PEINADOR, ANTONIO: *Cursus brevior Theologiae moralis ex Divi Thomae principiis inconcussis.*
- : *Teología moral de los Estados de perfección.*
- PEIRÓ, FRANCISCO: *Problemas de cada día.*
- * PISCETTA, LUIGI y GENNAIO, ANDRÉS: *Suma de Teología moral.*
- ROBERTI, FRANCISCO: *Diccionario de Teología moral.*
- RODRIGO, LUCIO: *Praelectiones Theologiae Morales Comillenses.*
- : *Tractatus de conscientia morali.*
- ROYO MARÍN ANTONIO: *Teología moral para seglares.*
- ZALBA, MARCELINO: *Theologiae Moralis Summa.*
- : Cf. FERNÁNDEZ REGATILLO.

III INDICE CRONOLOGICO

AÑO 1940

- ALBARES FERNÁNDEZ, ANTONIO L.: *Misa pro populo.*
- ANDRÉS MARCOS, TEODORO, Pbro.: *Instituciones de Derecho canónico.*
- MAÑARICUA, ANDRÉS: *El matrimonio de los esclavos.*
- PÉREZ MIER, LAUREANO: *Iglesia y Estado nuevo.*
- SOTO DE GANGOITI: *Relaciones de la Iglesia Católica y el Estado español.*

AÑO 1941

- ARIÑO ALAFOHNT, ANTONIO: *Colección canónica Hispana.*
- MOLINA, LUIS DE: *Los seis libros de la Justicia y el Derecho.*—ed. FRAGA.
- PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas.*

SEGURA ELIZMENDI, EMILIO: *El matrimonio rojo. Validez y nulidad canónica del matrimonio civil en la guerra y en la postguerra de España.*

AÑO 1942

BLANCO NAJERA, FRANCISCO: *El Código de Derecho canónico, traducido y comentado.*

PINTA LLORENTE, MIGUEL DE, O.S.A.: *Causas criminales contra el biblista Alonso Gudiel.*

SGTO DE GANGOITI: *La Santa Sede y la Iglesia Católica en España.*

AÑO 1943

BASILIO DE RUBÍ: *Reforma de regulares en España a principios del siglo XIX.*

CAMPELO, JOSEPH: *De indulgentiis Seraphici Ordinis hodie vigentibus.*

FERNÁNDEZ, JACINTO: *Extensión del voto de pobreza en la Congregación de la Misión.*

—: *Sacramentales de la Congregación de la Misión.*

VÁZQUEZ DE PARCA: *La división de Wamba.*

AÑO 1944

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: *Las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias.*

GONZÁLEZ RUIZ, EMMANUEL: *Lectiones Juris Publici Ecclesiastici.*

GUERRERO, EUSTAQUIO: *Derecho de la Iglesia a enseñar materias profanas aun en Universidades propias.*

PEINADOR, ANTONIO: *Cursus brevior Theologiae moralis.*

RODRIGO, LUCIO: *Tractatus de Legibus.*

SALVA, JAIME: *La Orden de Malta y las acciones navales españolas contra turcos y berberiscos en los siglos XVI y XVII.*

TRUYOL SERRA, ANTONIO: *El Derecho y el Estado en San Agustín.*

BLANCO CORDERO, E.: *El fuero especial del Clero y su desarrollo en España hasta el siglo VIII.*

AÑO 1945

BUENO MONREAL, JOSÉ M.^o: *Principios fundamentales de Derecho público de la Iglesia católica.*

GÓMEZ HOYOS, RAFAEL: *Las leyes de Indias y el Derecho Eclesiástico en la América española e islas Filipinas.*

KEHR, P.: *¿Cuándo y cómo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede?*

LAZCANO ESCOLA, JOSÉ LUIS: *Potestad del Papa en la disolución del matrimonio de infieles. Estudio histórico y canónico.*

MANSILLA REYOY, DEMETRIO: *Iglesia castellano-leonesa y Curia Romana en los tiempos del Rey San Fernando.*

MENDÍJUR, TOMÁS DE: *La comunión en el triduo de Semana Santa.*

OTTO ESCUDERO, NICOLÁS SANTOS DE: *Apuntes para el estudio de las Instituciones canónicas y del Derecho de la Iglesia.*

Reglamento disciplinar de los Seminarios de Zaragoza.

SÁEZ, JAIME: *Lecciones esquemáticas de Acción Católica.*

AÑO 1946

AGIA, MIGUEL: *Servidumbres personales de Indios.*

ANGEL DEL HOGAR: *Arancel general de derechos parroquiales del Obispado de Almería.*

BOFARULL Y ROMAÑA, MANUEL DE: *El procedimiento en las causas canónicas de nulidad matrimonial.*

CANTERO, PEDRO: *La Rota Española.*

* COLÍN, P. I.: *El culto de la regla.*

- DOUSSINAGUE, JOSÉ MARÍA: *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa.*
 PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *Proceso criminal contra el hebraísta salmantino Martín Martínez de Cantalapiedra.*
 SALAZAR, JOSÉ ABEL: *Los estudios eclesiásticos superiores en el reino de Granada.*
 TORRELLAS, BENITO: *Expedientes matrimoniales.*

AÑO 1947

- AGUILAR AGUILAR, OCTAVIO: *El delincuente en la legislación penal canónica.*
 ALONSO ALIJA, HONORIO: *Amplitud y límites del derecho de los padres a intervenir en el matrimonio de los hijos.*
 * CAVIGIOLI, JUAN: *Derecho canónico.*
Colección de textos legislativos de la Orden de Frailes Menores Capuchinos. Constituciones de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.
 * CREUSEN, JOSÉ: *Religiosos y religiosas según la disciplina del Código de Derecho canónico.*
Estatutos de la Cofradía de la Institución de la Sagrada Eucaristía.
 GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M.: *La Institución matrimonial según el Derecho de la Iglesia católica.*
 GUBERN SALISACHS, SANTIAGO: *La ruptura de promesa matrimonial y la seducción de la mujer ante el derecho y la ley.*
 JARDI, C.: *El Derecho de las Religiosas.*
 MONSERRAT, CIPRIANO: *100 casos de matrimonio.*
Reglamento de la Sociedad de Señores de San Vicente de Paül.
Reglas y Constituciones por las que han de regirse las Siervas de los Pobres, Hijas del Sagrado Corazón de Jesús.
 ROBLEDA, OLÍS: *La nulidad del acto jurídico.*
 RODRÍGUEZ, MANUEL: *Índice de Legislación religiosa del nuevo Estado español.*
 SANABRE, JOSÉ: *El Archivo diocesano de Barcelona.*
 YANGUAS, AURELIO: *De crimine pessimo et de Competentia Sancti Officii relate ad illud.*

AÑO 1948

- CANTERO, PEDRO: *La intervención de la Iglesia en materias sociales.*
 ESCANCIANO, ELISEO: *Casus conscientiae.*
 FERNÁNDEZ CONDE, MANUEL: *España y los Seminarios Tridentinos.*
 HIGINIO DE SANTA TERESA: *La Orden Tercera del Carmen.*
 HINOJOSA Y NAVEROS, EDUARDO DE: *Obras. Tomo I.*
 MONSERRAT GÁMIZ, MIGUEL: *La parroquia de Santa Engracia de Zaragoza.*
 RÍUS SERRA, JOSÉ: *Regesto Ibérico de Calixto III.*
 RIVERA RECIO, J. F.: *El adelantamiento de Cazorra. Historia general.*
 SANZ, MANUEL: *El matrimonio con pacto de continencia.*
Sinodo diocesano del Obispado de Sigüenza.
Sinodo diocesano de Madrid-Alcalá.
 TERRADAS SOLER, LUIS: *La llamada prohibición de confesores.*
 TORRES, PEDRO: *La bula «Onirímoda» de Adriano VI.*
 VÍCTOR DE JESÚS MARÍA: *Derecho de las Carmelitas Descalzas.*
 YANGUAS, AURELIO: *El Santo Oficio a los confesores, 2.ª ed. Comentario de algunas normas del Santo Oficio sobre el proceder de los confesores, referente al 6.º precepto del Decálogo.*

AÑO 1949

- ARQUEU Y FERRER-DE SEMIR: *Derecho matrimonial.*
Código de Derecho Canónico.—BAC.
 PAVENTI, JAVIER M.ª: *Los Institutos Misioneros sin votos.*
 PÉREZ MIER, LAUREANO: *Sistemas de dotación de la Iglesia católica.*

AÑO 1950

- ARCENEGUI Y CARMONA, ISIDRO: *Aportaciones del Derecho canónico a la ciencia jurídica.*
- * CIPROTTI, PIO: *Observaciones al texto del Codex Iuris Canonici.*
- GONZÁLEZ RIVAS, SEVERINO: *La penitencia en la primitiva Iglesia española.*
- MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *La legislación argentina y el Derecho canónico.* —: *Manual de Derecho canónico.*
- ROYO MARTÍNEZ, MIGUEL: *Prohibiciones nupciales por razón de enfermedad.*
- SABATER MARCH, JOAQUÍN: *Derecho constitucional de la Acción Católica.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, III: *El Patrimonio eclesiástico.*

AÑO 1951

- ALDEASECA, FABIANUS: *De admissione novitiorum.*
- ALONSO, HONORARIO y BELARMINO: *La acusación y denuncia de nulidad matrimonial.*
- AYALA, ANGEL: *Diferencia entre el estado seglar y el religioso.*
- BERECIARTUA BALERDI, LORENZO: *Prontuario para el clero de la diócesis arzobispal de Zaragoza.*
- CASTILLO HERNÁNDEZ, SANTIAGO: *Disciplina vigente sobre ayunos y abstinencias en España.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *Derecho parroquial.*
- : *Catecismo del Jubileo.*
- GARCÍA GALLO, ALFONSO: *El Concilio de Coyanza.*
- MANS PUIGARNAU, JAIME: *Legislación, jurisprudencia y formularios sobre el matrimonio canónico.*
- MARTÍNEZ DE MARICORTA, JOSÉ: *El jubileo de 1951. Gracias. Condiciones. Oraciones.*
- RODRÍGUEZ GARCÍA, FRANCISCO: *El sacerdote y nuestra legislación vigente.*
- SÁNCHEZ DE LAMADRID, R.: *El Derecho público de la Iglesia católica.*

AÑO 1952

- BARRADO, ARCHANGELUS: *De commissariis in Ordine Fratrum Minorum.*
- EHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *La acción penal en Derecho Canónico.*
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *Derecho matrimonial islámico y matrimonios de musulmanes en Marruecos.*
- GARCÍA-DÍAZ FIGAR, ANTONIO: *El hombre en el matrimonio.*
- * GEORG, E. J.: *Agenesia y fecundidad.*
- GORDÓN, IGNACIO: *Valores canónicos del P. Rivadeneira.*
- JUBANY ARNAU, NARCISO: *El voto de castidad en la ordenación sagrada.*
- MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *El problema del ministro extraordinario de la confirmación.*
- PÉREZ DE PEFINTO, MANUEL: *Valor jurídico de la identificación de reliquias.*
- PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA: *Actividades diplomáticas del P. José de Acosta.*
- Sinodo diocesano valentino.*
- TONI RUIZ, TEODORO: *Los Institutos seculares. Estudios y documentos.*
- * TOWER, VILMOS: *El celibato eclesiástico.*
- VALLET DE GOYTISOLO. JUAN: *Poder para el matrimonio.*
- VIZCARRA, ZACARÍAS: *Idea justa de la Acción Católica.*

AÑO 1953

- ALONSO ANTIMIO, ALVARO: *¿Cuándo el vínculo conyugal es disoluble?*
- CANALS NAVARRETE, SALVADOR: *Estado de perfección y sacerdocio.*
- CASAS, JUAN: *Instrucción sobre los votos religiosos y el Oficio divino.*

- Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, XXXV.
 FERNÁNDEZ REGATILLO: *Interpretatio et Iurisprudentia Codicis Iuris Canonici.*
 FERRERES-MONDRÍA: *Compendium Theologiae Moralis ad normam Codicis Canonici.*
 GORDÓN, IGNACIO: *La nueva ley del ayuno eucarístico.*
 LARRAGA-LUMBRERAS: *Epítome de Teología moral.*
 MARÍN, H.: *Las Congregaciones Marianas. Documentos pontificios.*
 MARTÍN, ISIDORO: *La educación en el Concordato español de 1953.*
 PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *La Inquisición española y los problemas de la Cultura y de la Intolerancia. Tomo I.*
 SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, IV: *Las causas matrimoniales.*
 SERRA, EUDALDO: *El estado de perfección.*

AÑO 1954

- AMO, LEÓN DEL: *Los matrimonios civiles durante la república. Problemas que plantean.*
 —: *La defensa del vínculo.*
 ESCUDERO, GERARDO: *Los Institutos seculares, su naturaleza y su Derecho.*
 FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO Y SOLA CAÑIZARES: *Bibliografía jurídica española.*
 FERNÁNDEZ REGATILLO: *Theologiae Moralis Summa.*
 —: *De statibus particularibus tractatus.*
 —: *Las Indulgencias.*
 *FOLLIER-BARBEAU: *Enciclopedia matrimonial.*
 GARCÍA GOLDARAZ, CARLOS: *El Códice Lucense de la Colección canónica hispana.*
 GARCÍA MARTÍNEZ, FIDEL: *Naturaleza jurídica y derechos de la Iglesia.*
 GIMÉNEZ Y M. DE CARVAJAL, JOSÉ: *El Decreto y los Decretales, fuentes de la primera Partida de Alfonso el Sabio.*
 GOYENECHE, S.: *Quaestiones canonicae de Iure religiosorum.*
 IGLESIAS, M.: *Aborto, eutanasia y fecundación artificial.*
 LÓPEZ MARTÍNEZ, NICOLÁS: *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica.*
 MARTÍN, ISIDORO: *El Concordato español de 1953.*
 MARTÍN HERRERO, JOSÉ L.: *El beneficio de pobreza. Estudio práctico y doctrinal.*
 MARTÍNEZ GIL, ALEJANDRO: *Código de Deontología Jurídica.*
 MONEVA Y PUYOL, JUAN: *Estudios de Derecho aragonés.*
 MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *El matrimonio y las causas matrimoniales.*
 —: *El nuevo Concordato español.*
 —: *Instituciones de Derecho canónico, Derecho canónico Constitucional, Administrativo y Penal.*
Problemas sobre el nuevo Concordato español.
 RIUS SERRA, JOSÉ: *San Raimundo de Peñafort, Diplomático.*
 RODRIGO, LUCIO: *Tratatus de conscientia morali. Vol. 1.*
 SABATER MARCH, JOAQUÍN: *Derechos y deberes de los seglares en la vida social de la Iglesia.*
 SALAZAR ARIAS, J. V.: *Dogmas y cánones de la Iglesia en el Derecho Romano.*
 SEGURA ELIZMENDI, EMILIO: *El matrimonio rojo. Validez y nulidad canónica del matrimonio civil en la guerra y en la postguerra de España.*
 URQUIA, TIMOTEO: *Sanabilidad de la mala fe para la prescripción en las personas morales eclesásticas.*

AÑO 1955

- ALONSO LOBO, ARTURO: *Laicología y Acción Católica.*
 *BEAU DE LOMENIE, E.: *La Iglesia y el Estado.*

- CARMONA, MIGUEL ENRIQUE DE: *El adulterio en el Derecha civil, canónico, social, penal y procesal.*
- CARMONA, MIGUEL ENRIQUE DE: *La bigamia.*
- CASTAÑEDA DELGADO, EUDOXIO: *La locura y el matrimonio.*
- ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *El matrimonio en el Derecho canónico particular posterior al Código.*
- ESCUDERO, GERARDO: *El voto solemne de pobreza, su historia, su naturaleza y su problemática actual.*
- FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO: *La cura pastoral en la España romana visigoda.*
- FERNÁNDEZ RECATILLO: *El privilegio del fuero de los clérigos en el Concordato español.*
- FERRERES-MONDRÍA: *Epítome de Teología moral.*
- GARCÍA MELLID, ATILIO: *La Constitución cristiana de los Estados y el Concordato español.*
- GIMÉNEZ Y MARTÍNEZ DE CARVAJAL, JOSÉ: *San Raimundo de Peñafort y las Partidas de Alfonso X el Sabio.*
- * GIUDICE, VICENZO DEL: *Nociones de Derecho canónico.*
- LÓPEZ ILLANA, FRANCISCO: *Naturaleza del Derecho canónico y relación con la de la Iglesia de Cristo.*
- MARTÍNEZ DE ANTOÑANA: *Las preces litúrgicas en el Concordato.*
- MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *Disolución y nulidad en el matrimonio canónico y separación en el matrimonio canónico.*
- MUÑOYERRO, LUIS: *Código de Deontología farmacéutica.*
—: *Moral médica en los sacramentos de la Iglesia.*
- PEIRÓ, FRANCISCO: *Problemas de cada día.*
- RUIZ GARCÍA, FÉLIX: *Índice de legislación para el clero castrense de los ejércitos de tierra, mar y aire.*
- SANCHO REBULLIDA, FRANCISCO DE A.: *Las formalidades civiles del matrimonio canónico.*
- SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGÍA: *Los fundamentos teológicos del Derecho público eclesiástico.*

AÑO 1956

- * BERNARDINO DA SIENA: *Exposición de la Regla Franciscana, teniendo en cuenta el Derecho común y particular de los FF. MM. Capuchinos.*
- CABREROS DE ANTA, M.: *Estudios canónicos.*
Estudios visigóticos I.
- FACULTAD DE DERECHO DE MADRID: *El Concordato de 1953.*
- FERNÁNDEZ RECATILLO: *El ayuno eucarístico. Comentario canónico.*
- LUMBRERAS, PEDRO: *La continencia periódica.*
- MANS PUIGARNAU, JAIME M.: *El consentimiento matrimonial.*
- MONSERRAT, VICENTE: *La forma canónica del matrimonio y los matrimonios civiles celebrados en España durante la República.*
- MORENO HERNÁNDEZ, MIGUEL: *Derecho procesal canónico.*
- MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *La edad de los confirmandos.*
- MUÑOYERRO, LUIS: *Código de Deontología médica.*
- RODRIGO, LUCIO: *Tractatus de Conscientia moral. Vol. II.*
- RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE: *Santo Toribio de Mogrovejo, organizador y apóstol de Sudamérica.*
- SABATER MARCH, JOAQUÍN: *Las comunidades religiosas en el Derecho español concordado.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, V: *Investigación y elaboración del Derecho canónico.*

AÑO 1957

- Actas del Congreso Nacional de Perfección y Apostolado.*
 FERNÁNDEZ, JACINTO: *De confesariis Filiarum Caritatis.*
 FERNÁNDEZ RECATILLO: *Casos canónicos.*
 FIGUERAS, CAESAREUS: *De impedimentis admissionis in religionem usque ad Decretum Gratiani.*
 GÓMEZ LORENZO, JOSÉ: *Las Sagradas Ordenes. Estudio canónico moral.*
 IRANZO, VÍCTOR SEBASTIÁN: *La Institución matrimonial en el Derecho sinodal valentino.*
 * IUNC, NICOLÁS: *El Decreto público de la Iglesia en sus relaciones con los Estados.*
 LABOA, J. S.: *Doctrina canónica del doctor Villanueva. Su actuación en el conflicto entre la Santa Sede y el Gobierno de España.*
 MUÑOYERRO, LUIS: *La jurisdicción eclesiástica castrense en España.*
 PUJOL, CLEMENS: *De religiosis orientalibus ad normam vigentis iuris.*
 RODRÍGUEZ-ARANGO DÍAZ, CRISANTO: *El fuero civil y criminal de los clérigos en el Derecho canónico.*
 RODRÍGUEZ VALENCIA, VICENTE: *El Patronato Regio de Indias y la Santa Sede en Santo Toribio de Mogrovejo (1581-1606).*
 ROYO MARÍN, ANTONIO: *Teología moral para seglares.*
 SETIÉN ALBERRO, JOSÉ MARÍA: *Institutos seculares para el clero diocesano.*
 —: *Naturaleza jurídica del estado de perfección en los Institutos seculares.*
 VECIANA, RAMÓN M.^a DE: *La Eutelegenesia ante el Derecho canónico.*
 VIÑAS TEIXIDOR, MARIANO: *Sucesiones. Explicación dialogada y sencilla del Derecho sucesorio civil y económico.*
 ZALBA, MARCELINO: *Theologiae Moralis Summa.*

AÑO 1958

- ARCE, AGUSTÍN: *Expediciones de España a Jerusalén 1673-1842 y la Real Cédula de Carlos III sobre los Santos Lugares en su ambiente internacional.*
 ALONSO, HONORARIO y BELARMINO: *La separación matrimonial. Sus causas legítimas y proceso de la acción.*
 —: *La separación matrimonial. Formularios. Cuestiones morales sobre el matrimonio.—Ed. Ilustración del Clero.*
 ECAÑA, ANTONIO DE: *La teoría del Regio Vicariato Español en Indias.*
 ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *Las Universidades de la Iglesia, cf. MARTÍN, I. GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: Matrimonio civil de españoles dentro y fuera de España.*
 GOÑI GAZTAMBIDE, JOSÉ: *Historia de la Bula de Cruzada en España.*
 JANINI, JOSÉ: *San Siricio y las Cuatro Temporales.*
 JIMÉNEZ URRESTI, TEODORO: *Estado e Iglesia.*
 LÓPEZ, RAYMUNDUS: *De probatione obitus alterius coniugis in ordine ad novum matrimonium ineundum.*
 MARTÍN, ISIDORO - ECHEVARRÍA, LAMBERTO DE: *Las Universidades de la Iglesia. Su fundamento y oportunidad. El problema de su creación en España.*
 MOSTAZA RODRÍGUEZ, ANTONIO: *La Iglesia española y el Concubinato hasta el siglo X.*
 PÉREZ PRENDES-SÁNCHEZ DE LA TORRE: *Bibliografía jurídica española.*
 PINTA LLOHENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *La Inquisición española y los problemas de la Cultura y de la Intolerancia. Tomo II.*
 RUBIO MERINO, PEDRO: *Don Diego Camacho y Avila, Arzobispo de Manila y de Guadalajara de Méjico.*
 RUIZ LÓPEZ, JOSÉ: *Suplencia de potestad en el matrimonio.*
 SALA BALUST, L.: *Visitas y Reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III.*
 SAN PEDRO GARCÍA, FRANCISCO DE: *La reforma del Concilio de Trento en la Diócesis de Coria.*

AÑO 1959

- BERNÁRDEZ CANTÓN, ALBERTO: *Derecho matrimonial canónico.*
- BUJANDA, JESÚS: *El matrimonio y la Teología moral.*
- CANTÍN, VICENTE LUIS: *La intención «in iure fundata» que tiene el párroco sobre las oblaciones y otras obvencciones dentro de la Parroquia.*
- CASTÁN, LAUREANO: *Jerarquía y pueblo en la Iglesia. Dos lecciones sobre jerarquismo.*
- CASTRILLO AGUADO, TOMÁS: *Abusos del matrimonio.*
- *CHELODI, JUAN: *El Derecho matrimonial conforme al Código de Derecho canónico.*
- FERNÁNDEZ, JACINTO: *La administración económica de las religiosas.*
- GARCÍA CANTERO, GABRIEL: *El vínculo de matrimonio civil en el Derecho español.*
- GINER SEMPERE, SANTIAGO: *La mujer y la potestad de jurisdicción eclesiástica.*
- HERVADA XIBERTA, F. J.: *La impotencia del varón en el Derecho matrimonial canónico.*
- ÍRANZO, VÍCTOR SEBASTIÁN: *Las sinodales de Santo Tomás de Villanueva. exponente de la reforma pretridentina en Valencia.*
- LEÓN MUERCIEGO, PABLO: *La previa censura y prohibición de libros eclesiástica y las penas contra los infractores de las leyes de la Iglesia en la materia.*
- MANS PUIGARNAU-BERNÁRDEZ CANTÓN: *Derecho matrimonial canónico.*
- MARTÍNEZ DIEZ, GONZALO: *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda.*
- NAVARRETE, URRANO: *La buena fe de las personas jurídicas en orden a la prescripción adquisitiva.*
- La Orden de Calatrava.—C.S.I.C.*
- PEINADOR, ANTONIO: *Teología moral de los Estados de Perfección.*
- *PISCETTA y GENNARO: *Suma de Teología moral.*
- PRENAFETA, J.: *Natalidad regulada.*
- SUÁREZ, EMMANUEL: *De remotione parochorum aliisque processibus tertiae partis. Lib. IV, Cod. Iur. Can.*
- SUQUÍA, ANGEL: *De formatione clericorum, documenta quaedam recentiora.*
- VICENTE CANTÍN, LUIS: *Derechos del Párroco a las oblaciones de los fieles.*
- *VIOLETTE, JEAN: *El matrimonio.*
- ZABALA, JUAN DE: *Los ejercicios espirituales de los sacerdotes en la Legislación canónica.*

AÑO 1960

- ALONSO, CHRISTOPHORUS: *De solutione vinculi matrimonialis vi privilegii Paulini.*
- ARUMI-RUIZ GARRIDO: *El matrimonio. Enseñanzas pontificias.*
- AZCONA, TARSICIO DE: *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos.*
- CABREROS DE ANTA, MARCELINO: *Derecho Canónico fundamental.*
- : *La potestad dominativa y su ejercicio.*
- CANALS, SALVADOR: *Los Institutos seculares.*
- *FABRECUES, J. DE: *El matrimonio cristiano.*
- FERNÁNDEZ ALLER, PLÁCIDO: *La impotencia en el matrimonio.*
- FERNÁNDEZ CASTAÑO, JOSÉ M.^a: *Relaciones entre la Iglesia el Estado.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *Casos Canónico-Morales.*
- : *Ius sacramentarium.*
- *GANCI CALOGERO: *Derecho matrimonial.*
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *Confesionalidad y tolerancia en el Derecho eclesiástico español.*
- : *Títulos legales para el ejercicio jurisdiccional.*

- GARCÍA FAJLDE, JUAN JOSÉ: *La prueba presuntiva en los procesos rotales de nulidad matrimonial por simulación total y parcial.*
- GARCÍA GOLDARAZ, CARLOS: *Los Concilios de Cartago de un código soriense.*
- GUERRERO, E.: *Libertad religiosa y Estado católico.*
- HERVADA XIBERTA, F. J.: *Los fines del matrimonio.*
- HIJAS PALACIOS, JOSÉ: *La justicia y los Jueces en la Sagrada Escritura.*
- HOMBRÍA, ANTERO: *Ecclesia Iuris, Ecclesia Charitatis.*
- LÓPEZ ILLANA, FRANCISCO: *El sacramento de la penitencia en el derecho particular español antes del Código.*
- LUMBRERAS, PEDRO: *Casus Conscientiae antiquae et recentiores.*
- MANS PUIGARNAU, JAIME M.: *Hacia una ciencia general y unitaria del derecho.*
- MARTÍN, ISIDORO: *Figura y pensamiento del Cardenal Belluga.*
- MARTÍNEZ DE LA HIDALGA, JOSÉ M.: *La coacción en la ordenación sagrada.*
- * METZ, RENÉ: *La Iglesia tiene leyes.*
- MONTERO GUTIÉRREZ, ELOY: *Derecho público eclesiástico y normas generales.*
- MORCILLO, CASMIRO: *La Iglesia diocesana y sus parroquias.*
- OCHOA, J.: *Vincentius Hispanus canonista boloñés del siglo XIII.*
- * ROBERTI, FRANCESCO: *Diccionario de Teología Moral.*
- RODRIGO, LUCIO: *La potestad magisterial de la Iglesia para interpretar la ley o Derecho Natural.*
- RODRÍGUEZ VALENCIA y SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Matrimonio y derecho sucesorio de Isabel la Católica.*
- SALAZAR ARRISQUETA, JOSÉ DE: *Lo jurídico y lo moral en el Ordenamiento Canónico.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, VII: *La potestad de la Iglesia. Sinodo diocesano Mondoñedo.*
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS: *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar.*
- TESTERA IGLESIAS, FLORENTIUS: *De distinctione ac divisione bonorum temporalium missionis instituto commissae.*
- VITORIA, FRANCISCO DE: *Obras. Relecciones.*

AÑO 1961

- ALBUJA MATEO, AUGUSTO E.: *Doctrinas y Parroquias del Obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI.*
- ALDEA, QUINTÍN: *Iglesia y Estado en la España del siglo XVII.*
- BERNÁRDEZ CANTÓN, ALBERTO: *Las causas canónicas de separación conyugal.*
- CANALS NAVARRETE, SALVADOR: *Institutos seculares y Estado de perfección.*
- * CARPENTIER, RENÉ: *Vidu y estados de perfección. Documentos pontificios del reinado de Pío XII.*
- DÍEZ ALEGRÍA, J. M.: *Opción del bien y tolerancia intersubjetiva.*
- FERNÁNDEZ CONDE, MANUEL: *Liturgia de los tiempos nuevos.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *El Concordato español de 1953.*
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *Proyección interconfesional e internacional del nuevo estatuto personal marroquí.*
- GARCÍA MARTÍN, CONSTANTINO: *El Tribunal de la Rota de la Nunciatura en España.*
- GÓMEZ HOYOS, RAFAEL: *La Iglesia de América en las leyes de Indias.*
- GORDILLO GARCÍA, MANUEL: *Los conflictos del poder judicial entre la Iglesia y el Estado.*
- * HÄRING, BERNHARD: *La ley de Cristo.*
- HERVAS, JUAN, Mons.: *Jerarquía y Acción Católica a la luz del Derecho.*
- MARTÍN, ISIDORO: *Concordato de 1953 entre España y la Santa Sede.*
- MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO: *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563).*
- MONTSERRAT MELIÁ, VICENTE: *Derecho matrimonial canónico.*

- OLIVARES, ESTANISLAO: *Los votos de los escolares de la Compañía de Jesús. Su evolución jurídica.*
- PEINADOR, ANTONIO: *Cuestiones morales sobre los estados de perfección.*
- SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, CLEMENTE: *Selección y formación de los aspirantes al sacerdocio.*
- SANTOS DIEZ, JOSÉ LUIS: *La encomienda de monasterios en la Corona de Castilla.*
- VECELLA DE LAS HERAS, LUIS: *Defensa de la vida humana.*
- VIDAL TUR, GONZALO: *Un Obispado español. El de Orihuela-Alicante.*

AÑO 1962

- ANDRÉS MARTÍN, MELQUIADES: *Historia de la Teología en España.*
- CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.—F.E.R.E.
- CORRAL, CARLOS E.: *La noción metafísica del Derecho en el Código de Derecho canónico.*
- * CUYÁS, MANUEL: *La buena fe en la prescripción extintiva de deudas desde el Concilio IV de Letrán hasta Bartolo.*
- * DELLA ROCA, FERNANDO: *Manual de Derecho canónico.*
- DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *La Iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I.*
- FABREGA GRAU, ANGEL: *La idoneidad del candidato al imperio, según la doctrina y la actuación del Papa Inocencio III.*
- FERNÁNDEZ REGATILLO: *Derecho matrimonial eclesiástico.*
- GARCÍA GALLO, A.: *Manual de Historia del Derecho español.*
- GIL DELGADO, FRANCISCO: *El matrimonio de los hijos de familia.*
- GUERRERO, E. Y ALONSO, J. M.: *Libertad religiosa en España.*
- HORNEF, J.: *¿Vuelve el diaconado de la Iglesia primitiva?*
- JIMÉNEZ URRESTI, TEODORO IGNACIO: *El binomio «Primado-Episcopado».*
- LALAGUNA DOMÍNGUEZ, E.: *Estudios de Derecho matrimonial.*
- * LESTAPIS, STANISLAS DE: *La limitación de los nacimientos.*
- LOBOS VILLARINO, FRANCISCO: *La monición canónica en las penas medicinales eclesiásticas.*
- MARAÑÓN Y RUIZ ZORRILLA, JESÚS: *El Santo español Ignacio de Loyola, fundador y Legislador.*
- MARTÍN, RAFAEL: *Tercera clase de religiosos en la Orden de las Escuelas Pías.*
- OLARRIA GARMENDIA Y LARRAMENDI, MARÍA LUISA DE: *Correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede, reinando Felipe III.*
- OLIVARES, ESTANISLAO: *La exención de los regulares en el Concilio de Trento.*
- ORLANDIS, JOSÉ: *El poder real y la sucesión al trono en la monarquía visigoda.*
- PINO, SERGIO DEL: *Privilegia et Facultates ordinis cisterciensis strictioris observantiae.*
- QUEZADA TORUÑO, RODOLFO: *La perseverancia del consentimiento matrimonial en la «Sanatio in radice».*
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ: *La nulidad del matrimonio por miedo en la jurisprudencia pontificia.*
- * RONDET, HENRI: *Introducción a la teología del matrimonio.*
- SALA BALUST, LUIS: *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca.*
- SANTOS, ANGEI.: *Misonología: Derecho misional.*
- SORIA, VALENTÍN: *Canonici Iuris Summarium.*
- TAVEIRA ARAOZ, ARTURO: *Derecho de los Religiosos.*
- TELECHEA IDÍGORAS, J. IGNACIO: *Fray Bartolomé Carranza.*
- UNIV. PONT. SALAMANCA: *Código de Derecho canónico y legislación complementaria.*
- URRUTIA, JOSÉ L.: *Régimen de las Ordenes religiosas a mediados del s. XVI y aportación de San Ignacio.*

USEROS CARRETERO, MANUEL: «*Statuta Ecclesiae*» y «*Sacramenta Ecclesiae*» en la *Eclesiología de Santo Tomás*.

AÑO 1963

- BUJANDA, JESÚS: *Quinientos casos de conciencia*.
- * CIPROTTI, PÍO: *Las leyes de la Iglesia*.
- Comentarios al Código de Derecho canónico.
- Comentarios a la *Pacem in terris*.
- Comentarios civiles a la *Pacem in terris*.
- Comentarios universitarios a la *Pacem in terris*.
- * D'ARCY, ERIC: *La conciencia y su derecho a la libertad*.
- ESCANCIANO, ANIANO: *Reducción de los clérigos al estado laical*.
- FERNÁNDEZ ALONSO, JUSTO: *Legaciones y Nunciaturas en España de 1466 a 1521*.
- FERNÁNDEZ RECATILLO: *Institutiones Iuris Canonici*.
- FUENMAYOR, AMADEO DE y CASTÁN TOREÑAS, JOSÉ: *El matrimonio y el concordato español*.
- GARCÍA BARRIUSO, PATROCINIO: *La libertad jurídica e histórica de cultos en Marruecos*.
- GARCÍA MARTÍNEZ, GUMERSINDO: *Indisolubilidad del matrimonio rato y consumado entre dos partes bautizadas*.
- * GARDEIL, CANÓNIGO: *El matrimonio*.
- GÓMEZ JIMÉNEZ, ANICETO: *El Párroco ante las leyes del Estado español*.
- HERA, ALBERTO DE I.A.: *El Regalismo borbónico en su proyección indiana. La Iglesia y la libertad*.
- JAREÑO DARANAS, MARIO: *Manual de medidas provisionales relacionadas con los procesos matrimoniales e hijos de familia*.
- JAVIERRE, ANTONIO M.: *El tema literario de la sucesión*.
- * KREMPEL, A.: *La continencia periódica en el matrimonio*.
- LEÓN, FRAY LUIS DE: *De legibus o tratado de las leyes 1571*.—Ed. Pereña.
- LIANO CIFUENTES, RAFAEL: *Naturaleza jurídica de la «fictio iuris»*.
- LÓPEZ DE PRADO, J.: *El derecho de la Iglesia a evangelizar según los juristas clásicos de la compañía de Jesús*.
- MATOS HOLGADO, MANUEL: *La libertad de la Iglesia y el nacimiento del Estado cristiano*.
- MOLINA RÍOS, EMILIO: *Derecho de los Superiores locales*.
- PIÑERO CARRIÓN, JOSÉ M.^a: *La sustentación del clero*.
- RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: *El Arzobispo de Toledo D. Bernardo de Cluny*.
- RODRÍGUEZ SOTILLO, LORENZO: *Compendium Iuris publici ecclesiastici*.
- SACUÉS AZCONA, PÍO: *El Reino de Navarra en la contienda entre Felipe el Hermoso y Bonifacio VIII*.
- SEGARRA, FRANCISCO: *Iglesia y Estado*.
- TELECHEA IDÍGORAS, JUAN IGNACIO: *El Obispo ideal en el siglo de la Reforma*.
- URTASUN, JOSEPH: *El Obispo en la Iglesia y su diócesis*.
- USHER, JUAN OSCAR: *Legislación actual de la Iglesia en catequesis*.
- VIVES, JOSÉ-MARÍN, T.-MARTÍNEZ, G.: *Concilios visigóticos e Hispano-Romanos*.

AÑO 1964

- ALONSO, J. M.: *Derechos de la conciencia errónea y otros derechos*.
- ALONSO RODRÍGUEZ, B.: *Juan Alfonso de Benavente canonista salmantino del siglo XV*.
- ALVAREZ, J.: *Libertad religiosa*.
- CASTRO, JOSÉ MANUEL: *Castidad y selección*.

- COLEGIO EPISCOPAL, EL.
- * DE BROGLIE, G.: *El Derecho natural a la libertad religiosa. Enciclopedia de orientación bibliográfica.* ZAMARRIEGO.
- ELIA, MARIO: *Matrimonio en crisis.*
- ESCUDERO ESCORZA, FERNANDO: *Matrimonio de acatólicos en España.*
- GONZÁLEZ DEL VALLE CIENFUEGOS, JOSÉ MARÍA: *La plenitud del derecho canónico.*
- GIL DE LAS HERAS, FELICIANO: *La disciplina sacramentaria ante la nueva adaptación del Código de Derecho canónico.*
- HERNÁNDEZ ASCO, MIGUEL: *Problemas latentes en el sistema matrimonial español.*
- LECLERC, J.: *La libertad de opinión y los católicos.*
- LÓPEZ GAY, JESÚS: *El matrimonio de los japoneses. Problema y soluciones según un ms. inédito de Gil de la Mata.*
- LÓPEZ JORDÁN: *Levando el ancla.*
- MAÑARICUA, MANSILLA, INSAUSTI, PÉREZ ALHAMA: *Obispado de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la Diócesis de Vitoria.*
- MARCOS RODRÍGUEZ, FLORENCIO: *Catálogo de documentos del Archivo Catedralicio de Salamanca.*
- MARTÍN HERNÁNDEZ, FRANCISCO: *Los Seminarios españoles. Historia y pedagogía.*
- MAYOR GIMENO, VICENTE: *Historia de la Venerable e Ilustre Congregación de San Pedro Apóstol de presbíteros seculares naturales de Madrid.*
- MUÑOZ, J.: *Libertad religiosa, aquí, hoy, en España.*
- MUÑOZ ALARCÓN, FRANCISCO: *La reservación de los pecados y censuras en el momento actual de la Iglesia.*
- OGHOA, JAVIER, y Díez, LUIS: *Universa Bibliotheca Iuris. Subsidia. I. Indices Canonum, Titulorum et Capitulorum Corporis Iuris Canonici. II. Indices titulorum et legum Corporis Iuris Civilis.*
- PEIRÓ, F.: *Lo que debe usted saber sobre la libertad religiosa.*
- PINTA LLORENTE, MIGUEL DE LA, O.S.A.: *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives.*
- PRIETO, M.: *La libre propaganda religiosa en los países católicos.*
- PUIGDOLLERS OLIVER, MARIANO: *En torno al Regalismo.*
- ROBLEDA, OLÍS: *La nulidad del acto jurídico.*
- SABATER MARCH, JOAQUÍN: *La potestad de los legados pontificios.*
- SÁNCHEZ MARTÍN, JUAN: *La instrucción de la causa, materia próxima del sacramento de la penitencia.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, IX: *Aspectos del Derecho administrativo canónico.*
- SETIÉN, J. M.: *Iglesia y libertades políticas.*
- SIERRA, L.: *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonios del ministro Urquijo, de 1799 a 1813.*
- SIMÓN DÍAZ, JOSÉ: *Impresos del XVI: Religión.*
- ZAMARRIEGO, TOMÁS, S.J.: *Enciclopedia de orientación bibliográfica, T. I y II.*

AÑO 1965

- AMO, LEÓN DEL: *Judiciarium serva ordinem.*
- ALVAREZ, JOSÉ: *El voto de la Historia y de la Biblia. (Sobre la libertad religiosa.)*
- ALVAREZ ARIAS, CONSTANTINO: *La monición canónica y pastoral.*
- ARREGUI-ZALBA: *Compendio de Teología moral.*
- BERNÁRDEZ CANTÓN: *Legislación eclesiástica del Estado.*
- DE BROGLIE, G.: *El derecho natural a la libertad religiosa.*
- DÍEZ ALEGRÍA, J. M.: *La libertad religiosa.*

- D'ORS - ORLANDIS - HERA DE LA: *Tres estudios históricos sobre la colegialidad episcopal.*
Estudios sobre la liturgia mozárabe. (RIVERA RECIO).
- GARCÍA RUIZ, ALBERTO: *La obediencia de los clérigos en los documentos pontificios.*
- GONZÁLEZ GARNICA, MIGUEL: *Naturaleza del apostolado seglar y de su dependencia de la jerarquía.*
- JARA, A.: *De custodiis officio in ordine fratrum minorum usque ad onnum 1571.*
- LAGUIA, CÉSAR TOMÁS: *La desmembración de las iglesias de Albarracín y Segorbe.*
- LOMAX, DEREK W.: *La Orden de Santiago.*
- MADRENY S CADALLE, PEDRO: *La impericia y la enfermedad como causas de remoción del Párroco.*
- MANSILLA, DEMETRIO: *La documentación pontificia de Honorio III.*
- MARTÍN DUQUE, ANGEL: *Colección diplomática de Obarra.*
- MONTERO, ELOY: *El matrimonio y las causas matrimoniales.*
- PEÑA, LUIS J. DE LA: *La legislación mexicana en relación con la Iglesia.*
- PUNTE ECIDO, J.: *Personalidad internacional de la Ciudad del Vaticano.*
- REINA, VÍCTOR DE: *El sistema benefical.*
- SABATER MARCH, JOAQUÍN: *Historia del Apostolado de los laicos a través de sus normas.*
- SANCLIMENS A PUIG REIG, MATTHAEUS: *Conflictum inter forum internum et externum in materia matrimonialis dispensationis.*
- SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, X: *Iglesia y Derecho.*
- SUÁREZ, FRANCISCO: *Defensio Fidei III. I. Principatus politicus o la soberanía popular.*—Ed. Elorduy-Percña.
- TOVAR, JAIME: *Los primeros súbditos de la jurisdicción castrense española.*
- VALCARCE ALFAYATE, ENRIQUE: *Coexistencia y convivencia.*
- VECILLA DE LAS HERAS, LUIS: *El principio de la no sugerencia en el Derecho procesal.*
- AÑO 1966
- BERNÁRDEZ CANTÓN: *Curso de Derecho matrimonial canónico.*
- CABREROS DE ANTA, MARCELINO: *Nuevos Estudios Canónicos.*
- CARRILLO DE ALBORNOZ, A. F.: *La libertad religiosa y el Concilio Vaticano II.*
- FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO. Univ. Comillas. (CORRAL, Díez-ALEGRÍA, FONDEVILLA, MATÍAS GARCÍA, PRADO, VELA): *La libertad religiosa.*
- GARCÍA RODRÍGUEZ, CARMEN: *El culto de los santos en la España romana y visigoda.*
- GORDON, IGNATIUS: *Liturgia et potestas in re liturgica.*
- HERA, ALBERTO DE LA: *Relevancia Jurídico-Canónica de la cohabitación conyugal.*
- HERVADA, JAVIER: *El ordenamiento Canónico, I. Aspectos centrales de la construcción del concepto.*
- HERVAS, JUAN: *La libertad religiosa.*
- LÁZARO BENÍTEZ, CECILIO: *Influencia del proceso extraordinario en la noción de juicio canónico.*
- MARTÍNEZ DíEZ, GONZALO: *La Colección Canónica Hispana, I.*
- MUÑOZ PALACIOS, FAFANEL, S.J.: *La libertad religiosa.*
- PERARNAU, JOSÉ: *Declaración sobre libertad religiosa.*
- SEGARRA, G.: *La libertad religiosa a la luz del Vaticano II.*
- SOTO NIETO, F.: *Clérigos y religiosos ante los Tribunales del Estado.*
- VALCARCE ALFAYATE, ENRIQUE: *El Concilio y la ONU en la libertad religiosa de los pueblos.*

AÑO 1967

BRUNO, CAYETANO: *El Derecho público de la Iglesia en Indias.*

FUENMAYOR, AMADEO DE: *El convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades de estudios civiles.*

GUTIÉRREZ MARTÍN, LUIS: *El privilegio de nombramiento de obispos en España.*

HERA, ALBERTO DE LA: *Introducción a la ciencia del Derecho canónico.*

LÓPEZ ARÉVALO, JUAN RAMÓN: *Un cabildo catedral de la Vieja Castilla. Avila; su estructura jurídica, s. XIII-XX.*

MARTÍNEZ DE MENDIJUR, LORENZO: *El regalismo borbónico de las Cortes de Cádiz.*

PÉREZ ALHAMA, JUAN: *La Iglesia y el Estado español.*

SEMANA DE DERECHO CANÓNICO, XI: *La función pastoral de los Obispos.*

CARLOS M. CORRAL, S.J.

Prof. Fae. Der. Can. Madrid

y MIGUEL E. GUTIÉRREZ, S.J.

Libros recibidos

- ADNÈS, PIERRE: *La Théologie Catholique* (Que sais-je 1269).—Presses universitaires de France (Paris 1967) 126 cm. 11,5×17,5.
- AUZOU, GEORGES: *De la servidumbre al servicio. Estudio del libro del Exodo.*—Ed. FAX (Madrid-3 1967) 432 cm. 14×22 pts. 270.
- BARBERI, DOMENICO, Pasionista, Beato: *L'Azione divina sulla libertà umana.* A cura di P. Adolfo Lippi C.P. (Studi ricerche sulla rinascita del tomis- mo 3).— Libr. ed. della pontificia università lateranense (Roma 1966) 38 cm. 16,5×24.
- BARUCQ, A.-DELECROIX, J. M.-GHIDELLI, C. y otros: *Liturgie des defunts* (Assamblée du Seigneur 96).—Ed. du Cerf (Paris VII 1967) 96 cm. 13,5×20,5 F. 6,60.
- BECKER, KARL JOSEPH, S.J.: *Die Rechtfertigungslehre nach Domingo de Soto. Das Denken eines Konzilteilnehmers vor, in und nach Trient* (Analecta Gregoriana vol. 146).—Series facultatis theologiae, sectio B. 49 (Roma 1967) 420 cm. 16,5×23,5 L. 6.000.
- BERNARD, CH. A. S.J.: *La prière chrétienne* (Essais pour notre temps 3).—Desclée de Brouwer (Bruges 1967) 392 cm. 14×21 FB. 290.
- BERTI, C. M., O.S.M.-CALABUIG, Ig. M., O.S.M.: *Saggio di Prece eucaristica per la festività mariane.*—Scripta Facultatis theologiae marianae (Roma 1967) 46 cm. 17×24.
- BRUNNER, AUGUST, S.J.: *El Conocimiento y la fe. Clases de fe y fundamento de la misma.*—Centro de Ed. Paulinas (Madrid 1967) 70 cm. 11×16,5 pts. 20.
- BUEHLMANN, W.: *Visages de l'Église. Afrique.*—Desclée (Tournai 1967) 328 cm. 14,5×21.
- CEREZO BARREDO, M.: *Construcción y adaptación de Iglesias.*—Desclée de Brouwer (Bilbao 1967) 117 cm. 16,5×19,5.
- COGNET, LOUIS: *Introduction à la vie chrétienne.* I. *Les problèmes de la Spiritualité.* II. *L'Ascèse chrétienne.* III. *La Prière du chrétien.*—Ed. du Cerf (Paris VII 1967) 190, 178, 188 cm 11,5×17,5. F. 12, 12, 12.
- CORRAL, CARLOS, S.J. y otros profesores de la Universidad Pontificia de Comillas: *La Libertad religiosa. Análisis de la declaración «Dignitatis humanae».* Ed. FAX (Madrid-3 1966) XLIV+648 cm. 22×14 pts. 360.
- COSTO, RENÉ: *Moral internacional* (Biblioteca Herder 105).—Ed. Herder (Barcelona 1967) 776 cm. 14,5×22 pts. 520.
- DAVIS, JAMES J., O.P.: *Thomistic Josephology.* (Faculty of Theology, University of Montreal).—Center of Research St Joseph Oratory (Montreal 1967) 305 cm. 15×23.
- DUSSAULT, G.-GENDRON, L.-HAGUETTE, A.: *Panthéisme, Action, Oméga chez Teilhard de Chardin* (Essais pour notre temps 7).—Desclée de Brouwer (Bruges 1967) 214 cm. 14×21 FB. 129.
- GELINEAU, JOSEPH: *Canto y música en el culto cristiano. Principios, leyes y aplicaciones.* Instituto Superior de Pastoral (Lecciones de Pastoral 17).—Ed. Juan Flors (Barcelona 1967) 276 cm. 15,5×22.

- GRELOT, PIERRE: *Sentido cristiano del Antiguo Testamento*.—Desclée de Brouwer (Bilbao 1967) 525 cm. 15,5×23.
- GRENTE, JORGE, Card.: *El Papa de las grandes batallas. San Pío V*.—Ed. Paulinas (Madrid 1967) 205 cm. 12×18.
- GUICHOU, P.: *El Evangelio de San Juan. Por la fe a la vida de Jesús*.—Ed. Paulinas (Madrid-17 1966) 340 cm. 13×18,5.
- GUZMÁN, LORENZO DE, O.P.: *La Teología, ciencia de la fe. Introducción a las ciencias sagradas*.—Desclée de Brouwer (Bilbao 1967) 163 cm. 14,5×21.
- HAERING, BERNARDS *La Nueva Alianza vivida en los sacramentos. Meditaciones*. Ed. Herder (Barcelona-13 1967) 328 cm. 14,4×22,2 pts. 250.
- HAMMAN, A.: *La Oración. I. El Nuevo Testamento. II. Los tres primeros siglos*, 1 vol.—Ed Herder (Barcelona-13 1967) 863 cm. 14,5×22,2 pts. 650.
- HASPECKER, JOSEPH, S.J.: *El Relato bíblico de la creación. La ciencia natural y la revelación divina*.—Ed. Paulinas (Madrid-17 1967) 90 cm. 11×16,5 pts. 20.
- HOLLENBACH, J. MICHAEL, S.J.: *Cultura, educación y técnica. ¿Cansancio cultural, fin o transición?*.—Ed. Paulinas (Madrid-17 1967) 76 cm. 11×16,5 pts. 20.
- HOUTART, FRANÇOIS: *Renovación. La Iglesia ante el futuro*.—Ed. Herder (Barcelona-13 1967) 232 cm. 12,2×19,8 pts. 125.
- JAWORSKY, MARIAN: *Religijne poznanie boga wedlug Romano Guerdiniego. Studium analtycznocrytzyne*.—Akademie Theologii katolickiej (Warszawa 1967) 175 cm. 17×24.
- JEAN-NESMY, CLAUDE: *Práctica de la confesión*.—Ed. Herder (Barcelona-13 1967) 368 cm. 12,4×19,8 pts. 225.
- JOSÉ DE JESÚS MARÍA, O.C.D.: *Bibliografía fundamental josefina*.—Centro Español de investigaciones josefinas. PP. Carmelitas Descalzos (Valladolid 1966) 99 cm. 17×24.
- JOURNET, CARLOS, Card.: *Introducción a la Teología*.—Desclée de Brouwer (Bilbao-9 1967) 203 cm. 14,5×21.
- LAEPLE, ALFRED: *El Mensaje bíblico en nuestro tiempo. Manual de catequesis bíblica*, 3 vol. (*Prehistoria bíblica; El Pueblo de Israel; Jesucristo Mesías y Kyrios*).—Ed. Paulinas (Madrid 1967) 152+233+151 cm. 12,30×19.
- LAPOINTE, R., O.M.I. *Les Trois dimensions de l'herméneutique* (Cahiers de la Revue biblique 8).—Ed. Gabalda (Paris 1967) 153 cm. 16×25.
- LECEA YAHAR, JUAN MARÍA: *Los Sacramentos, Pascua de la Iglesia*.—Ed. (Universidad Pontificia de Salamanca. Instituto Superior de Pastoral, Lecciones de Pastoral 12).—Ed. Juan Flors (Barcelona 1967) 384 cm. 15,5×22.
- LEROY, F. J.: *L'Homilétique de Proclus de Constantinople. Tradition manuscrite, inédits, études connexes* (Studi e testi 247).—Biblioteca Apostólica Vaticana (Città del Vaticano, Roma 1967) 397 cm. 18×25,5.
- LIPINSKI, E.: *Le Poème royal du Psaume LXXXIX, 1-5.20-28* (Cahiers de la Revue biblique 6).—Ed. Gabalda (Paris 1967) 108 cm. 16×25.
- LOCHT, P. DE, y otros: *Les Noces chrétiennes* (Assamblées chrétiennes 97).—Ed. du Cerf (Paris VII 1967) 96 cm. 13,5×20,5 F. 6,60.
- MAERTENS, THIERRY-FRISQUE, JEAN: *Guía de la Asamblea cristiana, t. 5.º, Del Domingo XV después de Pentecostés y fiestas con prioridad sobre los domingos*.—Desclée de Brouwer (Bilbao 1967) 251 cm. 14×21.
- MORGANTI, PASCUAL: *La Oración del sacerdote*.—Ed. Paulinas (Madrid-17 1967) 585 cm. 13×18,5.
- PÁRAMO, SEVERIANO DEL: *Temas bíblicos*. 4 vol.: I. *Temas generales*. II. *Temas evangélicos*. III. *Temas mariológicos y josefinos*. IV. *Temas Paulinos*. Universidad Pontificia de Comillas (Santander 1967) 279+261+271+217 cm. 14×21,5.

- PEINADO, MIGUEL: *Solicitud Pastoral*. Instituto Superior de Pastoral. (Lecciones de Pastoral 21. (Salamanca).—Ed. Juan Flors (Barcelona 1967) 178 cm. 15,3×21,3.
- PHILIPS, Mgr.: *L'Église et son mystère au deuxième Concile du Vatican. Texte et commentaire de la Constitution «Lumen Gentium»*.—Desclée, (Tournai 1967) 396 cm. 14,5×21 FB. 240.
- PIZARRO, P. E., *El Sacramento de la vida religiosa*.—Ed. Paulinas (Madrid-19 1967) 181 cm. 12×16,5.
- RAHNER, K.-VORCRIMLER, H.: *Diccionario teológico*.—Ed. Herder (Barcelona-13 1967) 420 cm. 14,4×22,2 pts. 290.
- RENCKENS, H.: *Isaïe, le prophète de la proximité de Dieu* (Museum Lessianum, section biblique).—Desclée de Brouwer (Bruges 1967) 252 cm. 13×20 FB. 225.
- RIMAUD, JEAN, S.J.: *Dieu et des hommes. En cheminant avec le vieil Israël*.—Ed. P. Lethielloux (Paris VI 1967) 152 cm. 14×19 F. 9,85.
- SCHMIDT, HERMAN: *La Constitución sobre la sagrada liturgia. Texto, historia y comentario* (Biblioteca Herder 102).—Ed. Herder (Barcelona-13 1967) 396 cm. 14,4×22,2.
- SMITH, JOSEPH J.: *Emil Brunner's Theology of revelation* (Ateneo University publications, Logos 2).—Ateneo de Manila University (Manila 1967) 205 cm. 15×23 US Dol. 2,50.
- SZCZEDA, MIROSLAW: *Działalność Prawno organizacyjna metropolity Jozefa Iw welamina ruskiego*.—Akademia teologii katolickiej (Warszawa 1967) 215 cm. 17×24.
- TILLARD, J. M. - CONDAR, Y., varios autores bajo la dirección de: *Vaticano II. L'Adaptation et la renovation de la vie religieuse. Decret «Perfectae caritatis»*. Texte latin et traduction française. (Unam Sanctam 62).—Ed. du Cerf (Paris VII 1967) 593 cm. 14,5×22,5.
- VIVIER, PIERRE: *Según tu palabra. El Evangelio en mi oración y en mi vida*.—Ed. Paulinas (Madrid 1967) 477 cm. 14,5×19.
- WOJCIECHOWSKI, TADEUSZ, Ks.: *Teoria Hylemorfizmu w ujęciu autorów neoscholastycznych*.—Akademia teologii katolickiej (Warszawa 1967) 280 cm. 17×24.
- ZOLTAN, ALSZEGHY - FLICK, MAURIZIO, S.J.: *Lo Sviluppo del dogma cattolico*.—Queriniiana (Brescia 1967) 141 cm. 12×19.
- Acta Pontificae academiae marianae internationalis*.—Pontificia Academia mariana internationalis (Roma 1967) 100 cm. 16,7×23,7.
- Caridade*. Edição especial. Ano VI, n. 79.—Centro de Caridade N.ª S.ª do Perpetuo Socorro (Janeiro 1966) 72 cm. 24,5×33.
- Études grégoriennes*, 1967, VII (Ouvrage publié avec le concours du centre national de la recherche scientifique.—Abbaye Saint-Pierre de Solesmes (Saint-Pierre de Solesmes, Sarthe 1967) 172 cm. 22×28.
- Studia theologica warsaviensia*, Fasc. II 1965, Fasc. I 1966.—Wydaje Akademia teologii katolickiej (Warszawie 1966) 309-614+1-400 cm. 15×20,5.